



ÁREA:

CIENCIAS SOCIALES



CAMPO: COMUNIDAD Y SOCIEDAD

EL TAWANTINSUYO

PRÁCTICA

Observamos con atención la siguiente imagen y respondemos a las preguntas:

- ¿Qué hacen los personajes de la imagen?
- ¿Qué símbolo se encuentra en la vara que sostiene uno de ellos?
- ¿A qué pueblo pertenecen estos personajes?
- ¿Qué sabes algo de este pueblo y de su cultura?



Fuente: <https://www.timetoast.com/timelines/los-incas>

Actividad

Leemos el texto “El origen mítico de la Cultura Quechua” y respondemos:

- ¿Quiénes fundaron el Imperio Incaico?
- ¿De dónde salieron Manco Cápac y Mama Ocllo?
- ¿Cuál era el encargo que tenían?
- ¿Dónde se hundió la vara de oro que tenían en su poder?
- ¿Conocías la leyenda de los hermanos Ayar?
- ¿Qué otro mito conoces sobre el origen de este pueblo?

1. El origen mítico de la Cultura Quechua

Existen diferentes leyendas o mitos sobre el origen de la Cultura Quechua, conozcamos algunas:

La mayoría de los cronistas coinciden en que los 4 hermanos Incas (Manco Cápac, Ayar Auca, Ayar Cache y Ayar Uchu) y 4 hermanas (Mama Ocllo, Mama Guaco, Mama Cura y Mama Rua) aparecieron por primera vez en el pequeño pueblo de Pacaritambo, que está cerca del Cusco.

La leyenda dice que el más fuerte de los hermanos, Ayar Cache, avanzaba derribando piedras y cerros con su onda; sus hermanos recelosos, con engaños, lo llevaron hasta el cerro Tambo Coto, donde lo encerraron para siempre.

El segundo de los hermanos Ayar Uchu ya en las cercanías del Cusco profanó una “huaca” (recinto sagrado) quedando convertido en piedra. Posteriormente, los dos hermanos restantes Manco Cápac y Ayar Auca y las 4 mujeres se dirigieron al Cusco dispuestos a conquistarlo.

Según cuenta la leyenda, aquellos hermanos se pusieron de acuerdo para que Manco Cápac sea el jefe. Manco Cápac tuvo un hijo con su hermana Mama Ocllo, el cual fue llamado Sinchi Roca, iniciando así la población quechua.

a) El Mito de Mama Ocllo y Manco Cápac

Otra leyenda afirma que Manco Mapac y Mama Ocllo surgieron de la Isla del Sol y partieron a fundar un imperio guiados por una vara de oro que había sido entregada por Tunupa. Aquel lugar donde se hundiese aquella vara a simple presión, ahí debía asentar el nuevo imperio.

La pareja se dirigió hasta el norte, hasta que encontraron un terreno adecuado en el valle del Cusco.

Manco Cápac fundó allí su imperio, pactando con los alacavizas que eran los antiguos pobladores de la zona, tanto él, como Mama Ocllo, les enseñaron a arar, tejer y a hacer cerámica.

TEORÍA

Leyenda o mito

Una leyenda explica de manera fantasiosa el origen de lugares, personajes y nombres.

Son narraciones transmitidas de generación en generación, a través de estas historias narradas, una cultura transmite sus valores y creencias a nuevas generaciones.

Cronista

Los cronistas fueron personas que en época de la colonia se les asignó la tarea de recabar y escribir toda información importante de manera cronológica, ya sea de hechos históricos, del modo de vida de los habitantes de América, en ese entonces en pleno proceso de conquista y colonización.

Algunos cronistas destacados fueron: Bernal Díaz del Castillo, Inca Garcilaso de la Vega, Hernán Cortez, Felipe Guamán Poma de Ayala.

2. Organización territorial, el Tawantinsuyo

Antes de la conquista española, el Tawantinsuyo o incario, gobernaba el imperio más grande de nuestro continente.

El Tawantinsuyo se desarrolló entre los siglos XV y XVI, en prácticamente todos los Andes Centrales, teniendo al Cusco como centro y extendiéndose desde el río Ancasmayo, en la actual Colombia, hasta el río Maule en la actual Chile. Desde la costa del Pacífico en el occidente, hasta la selva Amazónica en el oriente.

3. Antisuyu, Chinchasuyu, Contisuyu y Collasuyu

El Imperio Incaico se llamaba Tawantinsuyo, que significa “La Tierra de los 4 Suyos”, pues se componía de 4 partes: Chinchasuyo al norte, Contisuyo sobre la costa del Pacífico, Antisuyo en la selva y el Collasuyo en el sur.

Conforme el Imperio Inca se fue extendiendo, se dividió política y territorialmente, llegando a constituir al Cusco como su eje central. Durante los tres siglos de su existencia, desde el siglo XII al XV se expandió hasta alcanzar una superficie de 4.000.000 km², desde el sur de la actual Colombia, hasta el norte de lo que hoy es Argentina. Se calcula que en sus momentos de mayor expansión, alcanzó a contar con una población de 12 a 15 millones de habitantes.

a) **El Cusco como referencia centripeta del Tawantinsuyo**, el Cusco o Cosqo, como también se le denomina, era considerada la capital del Imperio Inca.

El Cusco se encuentra en el territorio de lo que hoy es Perú, en épocas del Imperio Inca era denominado “el punto de encuentro” u “ombiligo del imperio”, porque se conectaba con los 4 Suyos; también se la conoce como morada de los dioses.

b) **La mita incaica**, era un sistema de trabajo comunitario a favor del estado imperial del Tawantinsuyo, donde el pueblo trabajaba por turno, no solo en explotación de minas, sino también en labores de construcción de caminos, puentes, fortalezas, templos, etc.

c) **Organización y distribución de la tierra entre las familias del ayllu**, las tierras eran distribuidas en tres clases: las tierras del sol, reservadas para los sacerdotes y fiestas religiosas, las tierras de los incas, destinadas al sustento del gobernador y su familia, junto a ello la nobleza y el ejército; por último, las tierras del pueblo (ayllu), destinadas para el trabajo y de esa manera satisfacer las necesidades de cada familia.

La base sobre la que descansaba toda la sociedad era el ayllu, que estaba formado por diferentes grupos de familias que poblaban un mismo territorio. Cada ayllu estaba formado aproximadamente por 100 familias y las tierras eran trabajadas por todos sus integrantes, no existía la propiedad individual.

d) **El allyu y el curaca**, el ayllu era base fundamental de la sociedad; y cada ayllu era administrado y gobernado por el curaca.

e) **Las aynocas y el control vertical de los nichos ecológicos**, las aynocas eran áreas destinadas para el cultivo, en la época del incario se cultivaban diferentes productos como la papa, quinua, maíz.

Los quechuas debido a su extensión territorial, podían disponer de diferentes productos agrícolas, que se daban a lo largo de los diferentes pisos ecológicos de Sud América. Por lo tanto, la cosecha, el intercambio y el consumo de los diferentes productos del lugar hacían que la Cultura Quechua tenga un control de los diferentes nichos ecológicos.



Conociendo un poco más la “mita”

Posterior a la llegada de los españoles, esta actividad se convirtió en un trabajo forzoso y de carácter minero.

Quienes trabajaban ahí eran hombres de entre 18 y 50 años, por un periodo de tres meses, convirtiéndose así en un trabajo esclavista; por ello, las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz, se pronunciaron y bajo Decreto, eliminaron esta actividad.

4. El trabajo comunitario en las tierras del ayllu y en las obras públicas. Los quipus sistema de contabilidad y escritura

En el Cusco, capital del imperio, existían también administradores que llevaban una contabilidad minuciosa de lo recaudado y producido en las tierras del rey. Estos administradores son del linaje del Inca, (se habla de los doce ayllus reales), ellos han sido educados en el sistema de contabilidad, los quipus, principal sistema de registro de información, que consistía en cordeles anudados sobre los cuales están atados otros cordeles. La palabra quipu proviene del quechua y significa nudo.

Los nudos, determinaban la cantidad, la forma y los colores dependía del sector contabilizado y registrado, como ser: cuántas son las tierras trabajadas, la cantidad de productos producidos, la cantidad de gente pobladora en las comunidades y demás. De manera comunitaria construyeron rutas pavimentadas o empedradas, redes camineras de límite a límite dentro el imperio, en los lugares empinados construyeron escalones, para cruzar ríos o pantanos construyeron puentes y terraplenes; en cuanto a obras públicas, construyeron tambos que se encontraban al costado de los caminos, para que los viajeros puedan descansar y alimentarse. La distancia entre Tambo y Tambo era de un día de caminata (unos 20 kilómetros).



5. Los mitimaes como mecanismos de expansión del Imperio Inca

Con la expansión del imperio Inca, a medida que avanzaba el ejército, las tierras conquistadas pasaban a ser territorio Inca. Cuando estas posesiones se consolidaron militarmente y sus habitantes fueron conquistados, los Incas comenzaron a dividir las tierras que invadían a la manera Inca: una parte iba a parar a la comunidad conquistada, otra para el mismo Inca y una tercera parte para el culto. Se conocen tres clases de mitimaes, según las funciones que desempeñan:

- La función de aculturación, proceso de enseñanza de las costumbres incas a la población local. Conquista militar y social.
- Función de resguardo de fronteras ante posibles incursiones de pueblos no conquistados.
- La función de poblar territorios vacíos, ricos en recursos naturales.

6. Estructura social de la comunidad incaica



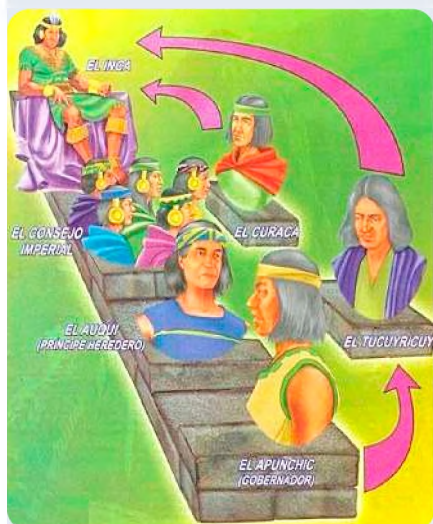
Fuente <https://www.machupicchuertours.com/guia/organizacion-social-inca/>

7. Estructura política

La organización política incaica era parecida a una monarquía absoluta, teocrática y expansionista, organizada bajo la siguiente estructura:

- El Inca o Zapa Inca, era la máxima autoridad, su poder era absoluto y vivía en el Cusco.
- El Consejo Imperial, eran los encargados de asesorar al Inca en decisiones políticas; eran los representantes de los 4 Suyos a quienes se les consideraba como líderes. Se reunían bajo la dirección del Inca con el fin de dar informe sobre las actividades en sus respectivos suyos.

Estructura



Fuente: <https://www.machupicchu-peru-tours.com/guia/organizacion-politica-inca>

- **El Auqui**, era el príncipe heredero del Inca, el hijo mayor. Todos los hijos varones del Inca podían llevar el título y para ello tomaban en cuenta su capacidad. Quien fuera elegido debía usar una Mascapaicha de color amarillo y ser educado para gobernar. En muchas ocasiones el Auqui colaboró en funciones administrativas con poder de decisión propia.
- **El Apunchic**, de entre los guerreros más valientes y distinguidos, uno era elegido y nombrado el Apunchic, gobernador de las provincias, encargado de mantener el orden al interior del territorio, ya que tenía atribuciones políticas, pero más que todo militares, ocupando el cuarto nivel en el sistema político Inca.
- **El Tukuy rikuchik**, conocido como “el que todo lo ve”, viajaba de incógnito observando la aplicación de las disposiciones del Inca, en las diferentes regiones. Tenía el poder de imponer tributos y sancionar el incumplimiento. Era una especie de gobernador itinerante; se los elegía de entre los hombres sabios y justicieros, la comunicación con el Inca era directa, siendo que solo recibían órdenes de él y le informaban de todo lo observado.
- **El Curaca**, este cargo le correspondía al primero o al mayor de la generación, debiendo ser una persona experimentada, sabia y no ambiciosa; tenían una relación cercana con la comunidad y como resultado de ello debía velar por el orden, la organización del trabajo, la producción, la construcción de obras públicas entre otros, de esa manera cumplir la función de jefes de ayllu.

VALORACIÓN

Reflexionamos sobre la importancia de los valores que se practicaban de manera explícita en la Cultura Quechua en el Tawantinsuyo.

- El trabajo comunitario.
- ¿Por qué es importante trabajar en conjunto y/o equipo?
- ¿Es fácil trabajar en conjunto? ¿Por qué?
- Analizamos el siguiente refrán o lema: “La unión hace la fuerza” y escribe una respuesta crítica de lo que se entienda.
- ¿Cómo podemos aportar en la escuela, familia y sociedad para generar la convivencia pacífica?



Fuente: <https://www.wamanadventures.com/blog/25-curiosidades-del-imperio-de-los-incas/>

PRODUCCIÓN

Completamos el siguiente cuadro comparativo ampliando la información requerida que te ayudará a reforzar lo avanzado:

El Tawantinsuyo

Organización Política	Organización Social	Organización Económica
Conclusiones		

Actividad

CULTURAS HIDRÁULICAS AMAZÓNICAS

PRÁCTICA

Observamos la siguiente imagen y respondemos a las preguntas:

- ¿Conoces la vestimenta o característica que tienen las personas de la imagen?
- ¿Qué están haciendo?
- Consideras que ¿pertenecen a uno de nuestros pueblos indígenas originarios?
- ¿Sabes algo de estos pueblos?



Fuente: <https://www.soldepando.com/>

Actividad

La Amazonía boliviana está ubicada en la región tropical y tierras bajas de Bolivia. En este espacio geográfico conviven 29 de las 36 naciones indígenas de nuestro Estado Plurinacional. Son pueblos que en tiempos de los incas convivieron con los quechuas y debido a su carácter indomable y nómada, no fueron conquistados por los Incas.

Respondemos:

- ¿Qué es un pueblo nómada?
- ¿Qué características tienen los pueblos nómadas?

TEORÍA

Primeros habitantes



Fuente: <https://acortar.link/813pTy>

¿Qué son las sociedades hidráulicas?

Todas las sociedades más antiguas evolucionaron a la orilla de los ríos; una sociedad hidráulica es aquella que hace el uso eficiente del agua para su progreso como civilización.

A lo largo de historia hubo muchas ciudades que aprovecharon su proximidad a ríos u océanos y los utilizaron para el transporte y la agricultura.

Con el tiempo, muchas aldeas primitivas se convirtieron en ciudades con un dominio político y económico sobre algunos centros urbanos de la región; establecieron y normas de convivencia.

Fuente: www.fundacionaquae.org

1. Primeros pueblos nómadas, cazadores pescadores y recolectores

La presencia del ser humano data de hace millones de años atrás, los primeros habitantes eran nómadas, es decir, se desplazaban de un lugar a otro. Ellos conocían muy bien el ambiente en el cual habitaban, por lo mismo, empezaron a adaptarse al lugar, fabricaron herramientas y utensilios con los materiales que encontraban en su contexto (piedra, cuero, hueso), tanto para la pesca, caza y defensa. A medida que pasaba el tiempo aumentaron su población debido a que mejoraron sus condiciones de subsistencia.

La región amazónica en Bolivia abarca unos 479.264 km². Está conformado por bosques húmedos tropicales, sabanas de inundación, bosques semi húmedos y bosques tropicales sub andinos, con una diversidad de especies de flora, fauna y paisajes naturales.

Los primeros pueblos que se asentaron en estas regiones fueron de carácter nómada; y por las características geográficas del lugar (como el clima, fauna y flora) se dedicaron a la caza y recolección, adaptándose a las circunstancias de la zona.

Sin embargo, existieron pueblos que, a pesar de esta característica del suelo, aprovecharon la humedad y la cercanía a lagos para desarrollar actividades como la agricultura.

2. Ubicación temporal de los primeros asentamientos (IV a. C. - XIII d. C.)

La revolución neolítica tuvo como resultado el nacimiento de nuevas ciudades, la transición del nomadismo al sedentarismo, lo cual significó el inicio de una vida en comunidad. Los cambios más importantes fueron la agricultura y ganadería, lo cual ayudó a consolidar el sedentarismo.

La cultura hidráulica de la “Lomas” fue una cultura precolombina que se desarrolló entre los años 400 a.C.-1200 d.C. en los llanos de Moxos de Bolivia, en el actual departamento del Beni, fue la más extensa del continente americano. Esta civilización hidráulica está relacionada con la teoría de la Atlántida, de la cual se dice que está ubicada en el centro de América del Sur, descrita en los diálogos de Platón.

Esta cultura se caracteriza por la construcción de asentamientos humanos sobre montañas de tierra y piedra encontradas localmente.

La importancia de esta cultura radica en el desarrollo de su ingeniería hidráulica. Durante años gestionaron una gran cantidad de ríos, lo que permitió a los pueblos una gran producción agrícola, además de lograr convivir con las inundaciones periódicas, propias de la región.

3. Ubicación geográfica

Con una superficie de 7,4 millones de km², la Cuenca del Amazonas cubre el 4,9% de la superficie terrestre continental del mundo e incluye las extensiones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

La región Amazónica de Bolivia se encuentra en la región norte del país, limitando con Brasil y parte de Perú. Las culturas hidráulicas denominadas “las Lomas” se habrían desarrollado en la cuenca del Amazonas, específicamente en el departamento del Beni, en la Amazonía boliviana.

4. Los canales y terraplenes pre coloniales: antigüedad extensión y estructura

La cultura Moxos, llamada también “las Lomas” fue contemporánea de la cultura Tiahuanaco y se extendió del año 800 a.C. al año 1200 d.C.; fue una de las civilizaciones hidráulicas más grandes del mundo, pues se movió y desarrolló entre inmensas corrientes de agua, las cuales fueron domadas y adecuadas a las necesidades de un pueblo, en este caso la cultura Moxos.

Los Moxos lograron un dominio tal del medio ambiente que pudieron lidiar con las inundaciones del lugar, construyendo lomas de canales entre río y río, lagunas artificiales y terraplenes para así comunicar a las lomas y camellones de cultivo. Como resultado pudieron almacenar agua logrando cambiar el pH del suelo, haciéndolo adecuado para el cultivo del maíz.

Cultura hidráulica de las Lomas (Moxos)



Fuente: <https://eldescribidor.wordpress.com/2006/02/16/la-cultura-hidraulica-de-las-lomas-depto-beni-bolivia/>

Cuenca amazónica



Fuente: <https://www.maaprcject.org/legislacion-amazonia/>

Construcciones de terraplenes, camellones



Fuente: <https://urgente.bo/noticia/el-legado-poco-conocido-de-la-cultura-moxos-bolivia>

La falta de agua potable no fue un problema, pues aprendieron a utilizar el tapore, una planta capaz de purificar el líquido y dejar un paso rico de sedimento. Una de las características principales de esta cultura fue la construcción de 20.000 montículos de piedra y extensos terraplenes que servían como contención en época de lluvias, mismos que en época de sequía eran utilizados como vías camineras; también construyeron lagunas que servían para almacenar agua previendo de esa manera las consecuencias de la época seca. Esa tecnología permitió enfrentar los embates de la naturaleza tanto en época de lluvia como también en época seca.

Reflexionamos:

¿Qué culturas aparte de las denominadas “las Lomas” también utilizaban este tipo de sistemas hidráulicos?

¿Puedes mencionar alguna?

Realizamos un breve ensayo de toda la opinión que te merece la cultura hidráulica que se desarrolló en nuestro país y considera si se relaciona con la civilización de Atlantis.

¿Qué criterio personal emitirás?

5. Teorías y explicaciones del porqué y cómo fueron contruidos

Existen diferentes teorías y explicaciones del porqué se considera que estos pueblos y culturas desarrollaron estos conocimientos. Diversos antropólogos, arqueólogos, agrónomos, etc. sostienen que la necesidad de adaptación al ecosistema y a las necesidades humanas como la alimentación, hizo que estos pueblos desarrollaran este tipo de tecnología, desarrollando habilidades creativas para originar la agricultura del lugar, demostrados así en la construcción de lomas, camellones y montículos.

Existen también otras teorías que afirman que estas construcciones hidráulicas fueron construidas con anterioridad por pequeños grupos de pobladores aun antes de la cultura de los Moxos. Al mismo tiempo, según estudios realizados, algunos conocedores afirman que estas formaciones se tratarían de amontonamientos artificiales que realizaron cazadores y recolectores que vivían en los bosques del lugar que se alimentaban de peces, aves y caracoles de agua dulce.

Sin embargo, cabe recalcar que, sin importar la explicación científica del origen de la construcción de estos terraplenes, la cultura Moxos demostró, al crear y mejorar estas construcciones hidráulicas, que pudo superar las diferentes barreras tanto de zona y clima; y actualmente esta cultura tranquilamente es una fuente de inspiración, pues podría ser modelo de ingeniería hidráulica y ecológica para la agricultura.

6. Los múltiples usos que se dio a los terraplenes y a los canales, en la producción, en el comercio, en el transporte y en la organización social de los pueblos amazónicos

Los canales posibilitaron el transporte, mediante la navegación en canoas, la comunicación, conectando asentamientos, ríos y terrenos. Los camellones brindaron seguridad alimentaria, ya que pusieron en marcha la agricultura, a través del cultivo de frejol, algodón, maíz, hualusa y yuca. Estas obras se las puede observar ya sea por aire o tierra en provincias

como Cercado, Mamoré, Ítenez, Yacuma, en el departamento del Beni.

Los muros eran lo suficientemente altos para resistir inundaciones y servían como medio de transporte a través de las sabanas inundadas y los pantanos permanentes de la región; por su tamaño también cumplían funciones ceremoniales. Los campos, utilizados principalmente para el desagüe, movimientos de tierra y campos de cultivo beneficiosos, formaron una vasta red regional construida para la producción agrícola a gran escala (Erickson, 2000).

7. Sociedades que conformaron los pueblos que construyeron los canales y terraplenes

Varios arqueólogos, antropólogos bolivianos y extranjeros expresan que estos pueblos moxeños iniciaron su vida como pueblos nómadas, depredadores, pero la construcción de aquellos sistemas hidráulicos los convirtió en guardianes y conservadores del lugar, hasta la llegada de los españoles.

Estos pueblos tenían la habilidad de controlar las épocas de sequía y de inundaciones, gracias a los sistemas hidráulicos en los que estaban involucrados las lomas, terraplenes y camellones.

Diversos objetos hallados de esta cultura se encuentran en la actualidad en el museo del departamento de Beni.

Camellones



Fuente: <https://www.slideserve.com/ellery/cultura-tiahuanaco>

8. Los Moxos, Baures, Casarabes, Takanas, Mosetenes, Tsimanes

- a) **Baures**, se encuentran en la zona sureste de Beni, casi rodeada por el escudo precámbrico o brasileño que restringió mucho el drenaje y fue probablemente la principal fuente de sedimentos.
- b) **Moxos**, ubicados en los llanos de Moxos, se desarrollaron entre los años 400 y 1400 d.C., provenían del norte, se asentaron tardíamente con relación a otros grupos.
- c) **Casarabes**, se asentaron al sur de los valles de Moxos, en una zona de selva y sabana, se desarrollaron entre los años 500 y 1400 d.C., el arqueólogo José Iriarte (Univ. De Exeter/ Reino Unido) calificó el sitio arqueológico como el más complejo de las amazonas, durante las excavaciones se han descubierto restos de más de 120 entierros en Loma Salvatierra y Loma Mendoza (llanos de Moxos).
- d) **Takanas**, originalmente habitaban las estribaciones de los Andes, incluido los valles por debajo de los 100 metros sobre el nivel del mar, a 1200 m de altitud. A excepción de algunas sabanas, toda la zona contiene partes de bosques tropicales intactos, como el Parque Nacional Madidi o la reserva de la biósfera Piron Laja.
- e) **Tsimanes**, existen fuentes que indican que el primer contacto con la comunidad se dio a través de los misioneros Jesuitas que formaron parte de la misión San Borja (1963).
- f) **Mosetén**, ocuparon el área definida por la cuenca del Río Beni, desde Cotaches hasta Santa Elena, lo que hoy es Rurrenabaque en Beni, antes de la invasión de los españoles. Fueron conocidos como familias dispersas y estacionalmente nómadas. (PNUD, 1997)

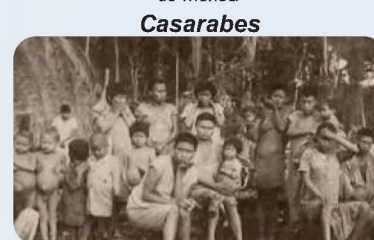
Tradicionalmente, los mosetén presentaban una sociedad igualitaria, cada asentamiento contaba con un jefe, los líderes sólo tenían poder de decisión en tiempos de guerra, mientras que en tiempos de paz su opinión era válida, pero no tenían derecho a mandar. La base del autoconsumo de las familias Mosetén es la agricultura, los principales productos de las fincas son la yuca y el arroz. Principalmente cazadores, pescadores y recolectores, parecidos a los Tsimane, con quienes no solamente comparten la misma familia lingüística, según los cronistas, eran guerreros y nómadas.



Baures
Fuente: <https://cipca.org.bo/noticias/se-mostro-produccion-y-cultura-en-la-viii-feria-de-la-tradicion-baurena>



Moxos
Fuente: <https://www.laregion.bo/san-ignacio-de-moxos/>



Casarabes
Fuente: <https://www.reduno.com.bo/noticias/casarabe-la-cultura-prehispanica-oculta-en-el-amazonas-202252512251>



Takanas
Fuente: <https://www.facebook.com/FTIERRABolivia/photos/a.109463812466401/5608849419194452/?type=3>

VALORACIÓN

Reflexionamos y valoramos sobre la importancia de la temática.

- ¿Por qué es importante el agua, o la ubicación de ríos en el desarrollo de nuestras culturas?
- ¿Qué importancia le damos al agua en la actualidad?
- ¿Conoces alguna otra manera de hacer un uso eficiente del agua ?



Fuente: <https://www.alamy.es/san-ignacio-de-moxos-llanos-de-moxos-amazonia-bolivia-image60705470.html>

PRODUCCIÓN

Actividad

Realizamos lo siguiente:

- Con materiales del lugar realiza una maqueta sobre los terraplenes que crearon la cultura Moxos o también llamada cultura de las Lomas.
- Investigamos el significado de las siguientes palabras: terraplén, camellones y canales; realizamos un cuadro comparativo de los mismos.

LOS GUARANÍES

PRÁCTICA

Leyenda sobre su origen

Dos hermanos: Tupi y Guaraní que llevaban a sus esposas por el país, se pelearon tanto que acordaron separarse y seguir caminos separados.

Como resultado el pueblo Guaraní migró hacia el Paraguay y sur de Brasil para crear el pueblo Guaraní, mientras que los Tupi viajaron al oeste y se establecieron en la región Boliviana.



Fuente: <https://www.timetoast.com/timelines/tupi-guarani>

Actividad

Respondemos:

- ¿Qué significa la palabra sedentario?
- ¿Dónde está ubicada geográficamente la cultura guaraní?
- ¿A qué nos referimos cuando decimos tierras bajas en Bolivia?
- ¿Cuáles son las características geográficas de las tierras bajas en Bolivia?

TEORÍA

Los guaraníes

Es un pueblo conocido también como Chiripá, Kaingúá, Montesés, Apitere, Tembeka. Ellos se autodenominan Ava (persona en guaraní).

¿Dónde vivían los guaraníes?

Ocupaban una extensa región entre el río Tiete (Brasil) al norte, llegando hasta el territorio de Uruguay, penetrando hacia el interior a través de las cuencas de los ríos Paraguay, Paraná y Uruguay, ocupando territorios paraguayos, el sureste boliviano y el norte argentino.



Fuente: <https://es.scribd.com/document/556614712/nacion-guarani-1>

1. Breve historia del pueblo Guaraní

El origen de los pueblos guaraníes se encuentra muy vinculada a los chiriguano, quienes ocuparon territorios como Paraguay, Brasil y Argentina. Una característica común de estos pueblos fue la migración y conquista de territorios, lo que los llevó a proximidades de los Andes de la región central de América.

Los pueblos guaraníes de Bolivia surgieron del mestizaje con grupos étnicos que habitaban la actual región del Chaco, como los Chané. Este hecho explica que en la región del Chaco boliviano se distingue, a nivel de lengua originaria, en guaraní ava y el guaraní simba.

La historia guaraní inicia el siglo XVI, cuando se constituyeron como una sociedad independiente. El principal dispositivo que tenían, para asegurar la igualdad interna y la autonomía, era la guerra intergrupala, por lo que durante mucho tiempo fueron considerados un pueblo hostil y rebelde ante el poder político instalado, como la colonia española y posteriormente la república y un pueblo de constantes guerras, colonizadores de otros pueblos.

Estas características hicieron que durante mucho tiempo los guaraníes y el poder político estén enfrentados. En 1564 los guaraníes destruyeron un asentamiento colonial, lo que abrió un periodo de más de 300 años de luchas y tensiones entre los guaraníes y el poder político de la colonia española, primero, y la República de Bolivia después.

Estas luchas y tensiones se extendieron hasta la matanza de Kuruyuqui en 1892, cuando el ejército de la República de Bolivia masacró al pueblo guaraní que se había levantado en rebelión contra la explotación, esclavización, la usurpación. Apiaguaiqui Tüpa, uno de los líderes de aquella rebelión, murió junto a centenares de guaraníes, reafirmando su rechazo a la dominación y explotación.

2. Interpretaciones del Ivi Marei

La frase "Ivy Marei" es un término que se puede traducir como "Tierra sin mal" y como se dijo con anterioridad, esa fue la búsqueda principal de esta cultura, buscar una tierra fértil y apacible donde se pueda vivir bien.

Para los guaraníes era muy importante el "Ivy Marei", pues si la tierra hallada estaba agotada o no era apta para la agricultura, o se generaba en esa tierra enfermedades como epidemias o muertes, debía abandonarse. Estos males también incluían problemas o conflictos sociales, desorden, desentendimientos.

3. Tekohä: territorio, país o patria

Los guaraní, tenían una espiritualidad cercana a la comprensión de los ideales de vida que cada ser humano quiere vivir, para ellos la palabra era el alma. Ellos tenían una especial forma de vivir en comunidad, por ello, existía una diversidad de palabras para la comunicación misma, es decir, esta cultura tenía su metalenguaje, el cual tenía características y esencias propias, un ejemplo claro son las palabras que se analizará a continuación:

- "Tekoha", se refería a la convivencia urbana en aldeas; sin embargo, no solamente es una palabra, sino que Teko es el modo de ser, por lo mismo que la convivencia que se desarrollaba en la comunidad guaraní se basaba en la reciprocidad. Conceptualizando la palabra Tekoha se entendería como "el lugar de la forma de ser guaraní", es decir, el lugar físico donde se desarrolla la persona, en este caso sería el "teko". Entonces, relacionando ambas palabras, por un lado, está el "tekoha" que significa territorio, y/o lugar del modo de ser del guaraní (su cultura). Y el "Teko" la persona, que vive o se desarrolla en el "Tekona". Sin "Tekoha" no hay "teko".

Otras interpretaciones que se le han dado con el tiempo sin apartarse de su esencia es la siguiente:

El "tekoha" es el territorio, pero también son las relaciones sociales. Por un lado contiene lo tangible, la selva como elemento esencial, proveedora de alimento y vivienda y por otro lado lo intangible, la espiritualidad.

Haciendo una comparación con nuestro dialecto podríamos comparar la palabra Tekoha con la palabra patria y nación porque nos estamos refiriendo el espacio físico que ocupamos pero también, al sentido de pertenecía que toda persona tiene hacia el territorio o país en el cual nació.

4. Ñandereco: modo de ser Guaraní

Como se mencionó con anterioridad el lenguaje de los guaraníes es muy diverso y su pensamiento es muy característico. Ñandereco es el "modo de ser Guaraní", entonces quiere decir el pensamiento y cosmovisión de ser guaraní.

Ñandereco (Nuestra forma de ser), será la convivencia mutua y la integración social, cultural y económica. El Ñandereco entonces se desarrolla en torno a 4 valores o pilares importantes:

- Yembeote kaa iya- respeto a la naturaleza**, en el marco de la convivencia mutua debe existir integración social, consideración y veneración mutua, para la sociedad Guaraní debe reinar la honestidad y la transferencia, que permita llevar una vida digna de cualquier individuo. También se extiende a los animales, las plantas, los ríos, y demás, siendo que todo lo que nos rodea merece respeto y debemos vivir en armonía con la naturaleza.

El paraíso terrenal de los guaraní



(La tierra sin mal)

Cuentan los guaraníes, que la tierra sin mal está en este mundo el Ivi Marei

Se debe cruzar el "Paraguasu Rapita" para llegar a este paraíso terrenal, el cual cuenta con una vegetación exuberante, no era necesario la preocupación por la cosecha, ya que cada persona tenía su parcela de tierra para trabajar, en donde la cosecha siempre era abundante.

Los frutos estaban al alcance de las manos, en donde se encuentran los ríos de aguas transparentes y la naturaleza te brinda todo lo mejor y necesario para poder vivir.

Incluso se dice que ahí los muertos no viven solo en alma, sino en cuerpo y alma, por ello para los guaraníes, llegar a la tierra sin mal es alcanzar la vida entera.

(extracto de la leyenda guaraní)

Fuente: <https://youtu.be/DUwtxDVDruo?si=XECz-PkJL9mpuXjF>



Fuente: <http://campanhaguarani.org/guaranicontinental/downloads/cuaderno-guarani-espanol-beja.pdf>

Entidades espirituales



Fuente: <https://acortar.link/S5mOTU>



Fuente: <https://acortar.link/euYoIS>



Fuente: <https://www.timetoast.com/timelines/tupi-guarani>

b) **Yeyora libertad**, toda persona tiene la oportunidad y el derecho a actuar según sus deseos (Iyambae, hombre sin dueño) ser el mismo pese a las presiones y al sometimiento externo procura siempre ser él mismo, desarrollando de esa manera su identidad en función a los conocimientos propios.

c) **Iyas- Entidades Espirituales**, los que ofrecen ofrendas de alcohol, madera y tabaco; dueños de ríos, arroyos y bosques, tierras de cultivo, camino y animales. El dueño protege a los animales y castiga al cazador, que asegura ya su propia subsistencia y mata por simple maldad.

Los cazadores creen que cualquier animal que cazan es un regalo de los Iyas, porque ellas gobiernan y determinan donde cazar.

d) **Yaiko Kavi- Vivir Bien**, respetar la vida, estar bien con la naturaleza, con los espíritus, con los ancianos con los niños y con todo con lo que está alrededor. El vivir bien siempre es y ha sido nuestra búsqueda constante; pero no solamente esto debe referirse a vivir bien de manera individual, sino al bien común, haciendo referencia a la convivencia de toda la comunidad, todos nos debemos relacionarnos con respeto y responsabilidad.

5. Los Ava Guarani y los Izoceños

a) **Ava Guarani**, es una denominación que se dio a los pueblos que se asentaron en el Paraguay.

Es una autodeterminación que significa “hombre guaraní”, pero para los paraguayos el término ava es despectivo y muestra claramente la discriminación hacia los pueblos indígenas.

Se los conoció también como Chiripa, Ava Chiripa, Chiripa Guaraní, y Ava Katu-ete. La ciudad con la mayor proporción de población total, su hábitat histórico se extiende a lo largo del río Alto Paraná al sur de Foz do Iguazú, y sus habitantes representan una fracción de la población de Brasil.

b) **Izoceños**, es un pueblo colindante a los guaraníes, pertenecieron al grupo Chane, los que menor contacto tuvieron con los chiriguano.

Los izoceños mantiene aún un gobierno étnico, consolidado en un territorio con sistema ecológico prácticamente intacto, no alterado.

Su habitad se encuentra por el río Parapeti, este río se seca completamente a la altura de estas comunidades de ahí su nombre “I oso” significa en guaraní “el agua que se corta”.

Es un pueblo que se dedica a la pesca, la caza, la recolección, pero también desarrollan la agricultura y ganadería de forma familiar.

La organización política se basa en capitanías, su autoridad máxima es el “Tenta Ruvisa Guasu” (el que cuida o guía la comunidad), cuyo cargo es hereditario, su función es de conciliador o mediador entre los izoceños y las autoridades. No toma las decisiones, sino que implementa la voluntad del pueblo, que delibera y toma decisiones en asambleas. Actualmente, hay un gran capitán que representa a todas las comunidades de Isozog y actualmente hay 17 capitanes en río Parapeti asistidos por capitanes del alto Asizog y del bajo Isozog.

Administran una sub alcaldía y el parque Kaa Iya en el Chaco boliviano.

6. Organización Social, la tenta (comunidad) dirigida por el Mburuvicha: la Tenta Guasu (Agrupación de comunidades), dirigida por el Mburuvicha guasu

Típicamente, se consideraba como unidad social básica la familia extensa, actualmente se reconoce la familia nuclear como la unidad social básica. La organización política básica de los guaraní, es la comunidad o tienda, encabezada por un capitán comunitario o Mburuviche.

Cada región guaraní tiene una Tenta Guazu formada por comunidades locales y encabezada por una Tenta Guazu o Mburuvicha Guasu. El ejemplo más importante de toma de decisiones en este nivel organizativo más alto, fue el Consejo del Gran Gobernador, que fue consolidado por los jefes de gobiernos locales, se pueden elegir y despedir a grandes capitanes entre ellos.

Weenhayek



Fuente: <https://www.ibolivia.org/etnia-weenhayek-bolivia>

7. Otros pueblos Chaqueños: Weenhayek, Ayoreos

- a) **Weenhayek**, habitaban en la zona norte del Chaco a orillas del río Pilcomayo, departamento de Tarija, caracterizados los varones por la habilidad cazadora y recolectora, las mujeres se caracterizaban por ser hábiles tejedoras.

Los Weenhayek pertenecían al pueblo Matacos, con normas y valores que eran muy tomadas en cuenta, las cuales eran transmitidas y practicadas generación tras generación, conservando de esa manera el buen vivir del pueblo. La organización social de los Weenhayek básicamente se estructura bajo las relaciones de parentesco.

La relación que los Weenhayek tienen con la naturaleza es principal, ya que estos se complementan de manera recíproca, es decir, el hombre necesita de la naturaleza para poder subsistir y cumplir sus necesidades y la naturaleza del hombre para su conservación. La visión del mundo de Weenhayek es que cada ser vivo en la naturaleza tiene un amo que lo cuida, protege y preserva.

- b) **Ayoreos**, significa "hombres de verdad" término cultural que hace referencia a su estilo de vida como cazadores, recolectores. Ocupan casi toda el área del Chaco norte y están bordeados por los ríos Paraguay, Pilcomayo; Parapeti y río Grande. No ocuparon la zona del río, sino que se la dejaron a otros nativos. De esta manera el territorio se extendía de norte a sur desde las montañas de la Chiquitanía de Bolivia hasta la zona que hoy ocupa la colonia menonita del chaco, en el centro del Paraguay.

Su economía se basa en la caza o recolección (miel, frutos del bosque y fibras vegetales y materias primas para la producción y aprovechamiento de bienes) de animales del bosque chaqueño (cerdos salvajes, armadillos, osos hormigueros). Estas actividades de subsistencia se complementan con la pesca en arroyos o lagos y la agricultura en pequeños claros del bosque durante la temporada de lluvias del verano. En la vida tradicional existen sistemas y mecanismos de distribución que aseguran la redistribución de lo que la gente puede cazar, recolectar o cosechar dentro de las familias. De esta forma también participan aquellos miembros del grupo (padres, viudas, huérfanos) que por diversas razones no pueden realizar actividades de producción material.

VALORACIÓN

Reflexionamos lo aprendido:

Reflexionamos y valoramos el pensamiento, sobre la vida de la Cultura Guaraní, en especial sobre el Ñandereco, en ese entendido respondemos las siguientes preguntas:

- ¿Qué significado tiene para ti la vida?
- ¿Consideramos que la naturaleza o el medio ambiente es importante? ¿Por qué?
- Analizamos el siguiente pensamiento: "Cuidemos la tierra no es una herencia de nuestros padres; sino un préstamo de nuestros hijos"



Fuente: https://es.wfp.org/sites/default/files/styles/media_embea/public/2022-02/Foto%201%20Historia.jpg?itok=UtGqC5_q

PRODUCCIÓN

Actividad

Realizamos lo siguiente:

- Dibujamos un Teko, en su respectiva Tekoha.
- Realizamos un mapa mental con los aspectos más importantes de la temática avanzada.
- Indagamos acerca de la leyenda guaraní, relacionando la forma de vida con la actualidad y elaboramos las conclusiones de manera crítica y reflexiva.

PRESENCIA DE LOS PRINCIPIOS ÉTICO MORALES DE NUESTRAS CULTURAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PRÁCTICA

Imaginamos vivir en una sociedad donde todo, pero absolutamente todo esté permitido.

- ¿Qué es lo primero que harías?
- ¿Te gustaría vivir en una sociedad así? ¿Por qué?
- ¿Qué es considerado bueno para ti y qué no? ¿Quién te dijo que es bueno y qué es malo?



Actividad

Estado Plurinacional

El Estado Plurinacional de Bolivia se funda sobre la base, conocimiento y costumbres de los Pueblos Indígenas Originarios y Campesinos.

Nuestro Estado Plurinacional tiene 36 naciones, las cuales conviven de acuerdo a sus normas y leyes, pero sobre todo a sus costumbres. Esas leyes y normas están inmersas dentro de nuestra CPE.

Escribimos algunas normas y leyes para el vivir bien que conozcas.

TEORÍA

El Estado

El Estado es la organización política y administrativa de un territorio.

Políticamente, puede estar dividida en provincias, departamentos o estados y administrativamente en órganos como el poder legislativo, judicial, etc.

El Estado debe emanar leyes y normas para la convivencia armónica de sus habitantes, los cuales todos deben respetar y cumplir. Todos estos elementos (político, administrativo y leyes) se encuentran en la Constitución Política.

Nuestra Constitución Política del Estado (CPE) establece en su artículo 1 que "Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías". Esto quiere decir que el Estado reconoce la presencia de diversas culturas que conviven con sus propias normas y procedimientos; asimismo, de actividades económicas diversas y formas de organización política plural.

1. Bases fundamentales del Estado

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene como eje regulador y administrativo a la Constitución Política del Estado (CPE) o también llamada Carta Magna; en esta carta magna se encuentran las diferentes bases, principios, normas y leyes de nuestro Estado.

Cuando se habla de bases fundamentales del Estado hacemos referencia a los pilares sobre los que nuestro estado se ha levantado y son:

- Libertad, independencia, democracia, soberanía, interculturalidad, y en la autonomía.
- Pluralidad, esto quiere decir que se tiene diferentes y diversas organizaciones políticas, económicas, culturales y lingüísticas.
Esto debido a la existencia de culturas y naciones pre coloniales, 36 en su totalidad.
- El Estado boliviano reconoce, respeta y reivindica a las diferentes naciones indígenas originarias a las cuales se reconoce su cosmovisión, costumbres, leyes y normas, forma de organización política, lengua, religión y así también sus símbolos patrios.
- La nación boliviana está compuesta por la totalidad de bolivianas y bolivianos, las naciones y pueblo indígena originario campesinos y las comunidades interculturales y afro bolivianos (CPE. 2009).

2. Principios Valores y Fines del Estado

El Estado Plurinacional de Bolivia tiene los siguientes principios y valores:

- Unidad, igualdad, libertad, dignidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, así también como la equidad de género y social.
- Se acepta y promueve también los principios éticos de nuestros diferentes pueblos y naciones indígenas, los cuales son: Ama quilla, ama llulla, ama sua (no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón), suma qamaña (vivir bien) ñandereco (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble). (CPE. Artículo 8).

Como se puede ver, nuestro Estado ha asumido, como principios de vida, todos los pensamientos y cosmovisiones positivas de las diferentes naciones indígenas con respecto a una vida armónica, tolerable y saludable, que permite vivir a todos en respeto e igualdad. Por este motivo, para cumplir estos principios y valores se tienen los siguientes fines:

- Construir una sociedad justa, armoniosa, sin discriminación ni explotación, que permita desarrollar y consolidar plenamente las identidades plurinacionales.
- Garantizar el acceso a la educación, salud y trabajo, como también la seguridad, igualdad, protección y dignidad de todos los bolivianos y bolivianas.

3. Valores y principios de los pueblos de tierras altas y tierras bajas: Suma Qamaña, Ñandereco, Tekokavi, Ivimarey y qhqpajñan

- Suma Qamaña**, significa en castellano “Buen vivir” es un pensamiento y norma de vida propio de los pueblos andinos de las Tierras Altas. Este pensamiento y norma de vida está basada en diferentes principios y valores ancestrales como el equilibrio y respeto a la naturaleza (ciclicidad), el agradecimiento a los favores y correspondencia de los mismos, la dualidad entre hombre mujer, arriba abajo, claro oscuro, hembra macho (complementariedad), respeto y valoración del entorno, suelo sobre el cual vivimos y nos desarrollamos (relacionalidad y conciencia natural).
- Ñandereco**, palabra guaraní, que quiere decir forma de ser, se relaciona con el pensamiento y cosmovisión integrador, honesto y digno, ser siempre el mismo a pesar del sometimiento externo, buscar siempre una buena convivencia social, cultural y económica. No solo con el otro, sino también con todo lo que nos rodea, respetar la vida y la naturaleza.
- Tekokavi**, palabra guaraní, que significa “vida buena”, o modo especial de vivir, es un concepto que va más allá de lo físico, porque también incluye lo espiritual y el alcance de una vida perfecta. Este concepto contempla valores éticos como la complementariedad, el equilibrio, la libertad, la igualdad y la felicidad.

Valores que toda persona debe poseer y sobre todo hacerlas ley de vida para llegar a una plenitud física y espiritual y, por tanto, buena vida.

- Ivimarey**, “Tierra sin mal”, es un pensamiento que parte de un sentido religioso, es la inquietud propia (del guaraní) que consiste en la constante búsqueda de la tierra sin mal, el Vivir Bien en armonía con todo su entorno (personas, animales, naturaleza y consigo mismo). Tener una calidad de vida digna en donde uno se encuentre.
- Qhqpaj ñan**, significa “camino” o vida noble, en lengua quechua que se la puede entender como la búsqueda permanente de la armonía y equilibrio no solo con los iguales sino también con todos los elementos que coexisten en la Pachamama, es decir, con la comunidad humana, seres de la naturaleza y deidades (seres espirituales).

¿Qué son los principios éticos?

Son las normas y conductas sociales que nos permiten convivir en orden y armonía dentro de la sociedad.

Estas normas sociales son diversas.

¿Puedes mencionar algunas?

¿Qué principios éticos te enseñaron en tu familia?

¿Qué principios éticos te enseñaron en tu comunidad o colegio?



Fuente: https://www.asfi.gob.bo/images/ASFI/DOCS/TRANSPARENCIA/Rendici%C3%B3n/Política_Descolonización.pdf

La Pachamama



Fuente: <https://filosofiadeldelbuenvivir.com/2018/03/>

Vida armoniosa





Fuente: <https://www.bolivia.com/actualidad/nacionales/bolivia-confirma-feriado-sabado-22-de-enero-335148>



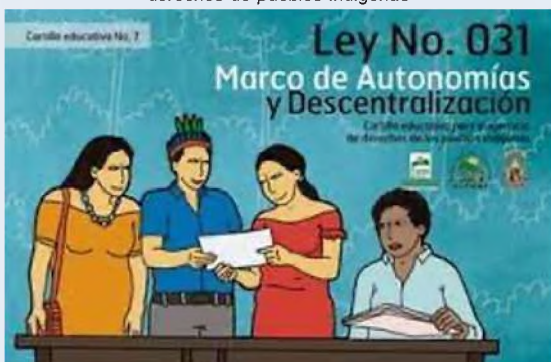
Sin los pueblos indígenas no hay Estado Plurinacional



Fuente: <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20120710/32-pueblos-indigenas-de-tierras-bajas-eligen-melva-hurtado-como-presidenta-de-la-cidob>



Fuente: <https://www.defensoria.gob.bo/noticias/defensoria-del-pueblo-observa-falta-de-compromiso-estatal-para-proteger-los-derechos-de-pueblos-indigenas>



Fuente: <https://es.slideshare.net/unfpabolivia/ley-no-031-marco-de-autonomas-y-descentralizacion>

4. Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa

Son leyes y principios de vida de la Cultura Quechua, uno de los pueblos más grandes que existían antes de la llegada de los europeos a nuestro continente, por lo tanto, se podría decir que son los principios que nos dejaron nuestros antepasados.

Estos principios fundamentales de la cosmovisión andina que regían el pueblo indígena fueron el Ama Sua (no robar), Ama Llulla (no mentir) Ama quilla (no ser flojo u ocioso). Estas eran normas de convivencia y lineamientos morales que nos dejaron nuestras culturas ancestrales para ser una sociedad sin males.

- **Ama Suwa** (no seas ladrón), es la norma que influye o conduce a la transparencia y honestidad, en nuestro actuar; que todo lo que se desee en la vida se hará realidad si se actúa con sacrificio y muchos deseos de superación.
- **Ama Llulla** (no seas mentiroso), condena a un antivalor que es muy frecuente, la mentira, provocando consecuencias como la decepción, desprestigio, sufrimiento. Esta norma nos invita a ser veraces, claros y honestos, pues la verdad siempre nos hará libres.
- **Ama Qhilla** (no seas flojo), esta norma pretende eliminar la flojera y el ocio e inculcar el amor al trabajo que será la clave del éxito en la vida.

Estos principios resumen de manera sencilla y clara una gran forma de vida, los cuales han sido transmitidos de generación en generación durante siglos. Estos principios son valores que promueven la honestidad, transparencia y trabajo, valores muy importantes para un ser humano y una sociedad.

5. Las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios (NyPIOS) en la normativa nacional ley No. 031 ley de autonomías indígenas

En el año 2009, se aprobó una nueva CPE en Bolivia, donde se introduce al sistema político la autonomía indígena y se reconoce la existencia de diferentes naciones indígenas.

La ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", fue promulgada el 19 de julio del 2010, con el lema: "Todos somos iguales" y al mismo tiempo define la organización territorial del Estado boliviano.

Cuando se afirma "Todos somos iguales", se refiere al derecho que siempre tuvieron los pueblos, que por décadas fueron marginados. Esta ley busca la justicia, la igualdad y participación sin ningún tipo de discriminación en el Estado nacional de Bolivia.

En cuanto a la definición de la organización territorial del Estado, en esta ley se respeta el territorio y el espacio de donde los diferentes pueblos indígenas nacieron y viven; al mismo tiempo, se respeta y valora sus costumbres, su organización política y sobre todo se reivindica sus saberes ancestrales, usos y costumbres.

Leemos el siguiente texto y reflexiona:

Marcha indígena por el territorio y la dignidad

En el año 1990, se realizó la primera Gran Marcha por el Territorio y la Dignidad, esta marcha la realizaron 300 personas, todas ellas de diferentes naciones indígenas pertenecientes a las Tierras Bajas. Desde el Beni, a la ciudad de La Paz. Tardaron 34 días en recorrer 640 km y en el camino se fueron incorporando otros pueblos indígenas.

El motivo de la marcha fue exigir el reconocimiento por el Estado boliviano, no solo de su existencia, sino también de sus derechos, costumbres y territorio. Los logros de aquella marcha se plasmaron en el D.S. No. 22611.



Fuente: <https://prensa.ipelec.gob.bo/1era-marcha-indigena-por-el-territorio-y-la-dignidad>

Reflexionamos de lo aprendido:

En el siguiente dilema ético identificamos los valores y antivalores. Explicamos cada uno de ellos.

El precio que ponen los productores está relacionado con el valor de cultivar la tierra en condiciones adversas, tener que lidiar con las variaciones del clima y la falta de agua, mientras que los agros productores tienen la ventaja de utilizar semillas mejoradas, pesticidas y abonos químicos, que hacen más productiva su tierra. Si tú eliges comprar a los productores o a las industrias, está bien; sin embargo, ¿pedirías rebaja a los productores?

- Analizando el dilema anterior, ¿qué decisión tomaríamos? fundamentamos nuestra respuesta.
- Con relación al trabajo que los agro productores y pequeños productores realizan ¿cuál de ellos tienen mayor impacto ético con la Madre Tierra y la población en general?
- Según nuestra consideración, ¿es justa la remuneración económica que se les otorga a los pequeños productores?

Actividad

Realizamos lo siguiente:

- Dibujamos el mapa de Bolivia, identificando las Tierras Altas y Bajas y ubicamos las naciones Indígenas de nuestro país.

INVASIÓN EUROPEA AL ABYA YALA

PRÁCTICA

Observamos la imagen y realizamos una descripción de la misma.



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=CkJW2PNp2NQ>

Actividad

Leemos las preguntas planteadas y respondemos de manera crítica reflexiva.

- ¿Qué opinión tienes de la imagen?
- ¿Puedes investigar el origen de tu apellido?
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu cultura?
- ¿Cómo podrías difundir tu cultura?

TEORÍA

La peste bubónica en Europa (siglo XIV)



Fuente: <https://www.rtve.es/rtve/20210324/peste-pandemia-historia/2082288.shtml>

Llegada de Cristóbal Colón



Fuente: <https://humanidades.com/edad-moderna/>

1. La invasión española y su requerimiento de riquezas naturales

Los europeos, en especial España, necesitaban salir de la pobreza y miseria, tras haber sido azotados por la “peste bubónica” y por las guerras.

España venía de una larga lucha y reconquista de su territorio, que estaba en manos de los musulmanes, mientras que en Asia y África estaban en pleno apogeo económico, por ello tenía la necesidad de buscar una fuente insaciable de oro, plata, seda, marfil y especias, lo que motivó a los reyes españoles: Isabel de la Castilla y Fernando de Aragón, financiar las expediciones de Colón con el denominado “Camino de Occidente”, para posteriormente conceder capitulaciones de las tierras usurpadas. Con la llegada de los españoles al continente de Abya Yala (América) en el en el siglo XV y después de descubrir que no era la India, sino más bien, otro continente nuevo, desconocido para ellos (españoles y el mundo europeo) hasta ese entonces.

En el siglo XVI iniciaron su incursión, encontrándose con pueblos que tenían un modo de vida organizado, con una economía basada en la agricultura y el trueque, con un sistema político de nobleza y monarquía, y una organización social y cultural propia.

Antes de la llegada de los españoles, muchas de las culturas originarias, como los Aztecas, Mayas, Tihuanacotas, Incas, Nahuas y otros, habían desarrollado las matemáticas, calendarios astronómicos, también habían domesticado animales de su entorno, desarrollado la agricultura, construido impresionantes obras arquitectónicas como pirámides, artesanía y arte representativo. En este contexto, los europeos invaden el Abya Yala sedientos de riqueza, destruyen toda forma de organización y cosmovisión de los pueblos del Abya Yala.

Al mando de Cristóbal Colón, llegaron al Abya Yala (América) el 12 de octubre de 1492, desembarcando en la isla de Guanahani en las Bahamas, que posteriormente fue bautizado como San Salvador.

Los nativos lucayo o taino nunca habían visto a otros seres distintos a ellos, como toda cultura temieron a lo desconocido y dudaban de lo que veían, sintieron temor al ver a estos hombres salir del mar, se acercaron de forma

pacífica. Después de una visita por diferentes islas, los españoles no encontraron nada, siendo que los nativos pacifistas solo se dedicaban a la actividad agrícola y no tenían la riqueza (oro, plata, seda, marfil, especias) que los españoles buscaban, por ello empezaron a someter a las civilizaciones del Abya Yala, sin poner resistencia los nativos fueron esclavizados y parcialmente exterminados.

A pesar de estar en pleno proceso de invasión, nos hicieron pensar que ellos vinieron a “civilizarnos”; sin embargo, no cayeron en cuenta de que la única diferencia entre europeos y nativos era la forma de ver la vida, mientras los europeos ambicionaban riqueza porque querían salir de la pobreza y la miseria que había provocado la “peste bubónica”, los pueblos de Abya Yala buscaban el vivir bien, en armonía con la Madre Tierra, es así que los españoles, irrumpieron y desestructuraron a los pueblos del Abya Yala.

2. El sometimiento de los nativos en función a la explotación de las riquezas naturales

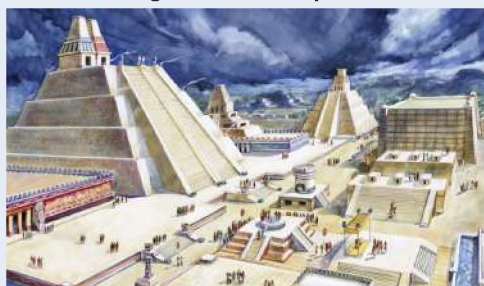
Los españoles impusieron su propia cosmovisión, forma de vida, idioma y religión, de esta manera interrumpieron el proceso de desarrollo en el que se encaminaban los pueblos del Abya Yala.

El deseo de riqueza de los europeos y la falta de mano de obra, hizo que los exploradores, en especial los ingleses, con el patrocinio de la reina en secreto, se dedicaran al tráfico de personas, trajeran a muchos esclavos provenientes de África, para explotar la riqueza de esos territorios descubiertos, pero debido a las condiciones climáticas de muchos de estos territorios hizo que los esclavos de África no puedan sobrevivir, ante aquello los colonizadores empezaron a utilizar estrategias para someter a los nativos, ya que era prohibido la esclavización de estos, por la ley de indias.

Si bien, en teoría no se podía esclavizar a los nativos del Abya Yala, estos impusieron diferentes tributos e impuestos a los habitantes, para obligarlos a tributar, en beneficio de los españoles, muchas veces no podían pagar, por eso crearon instituciones donde los nativos podían trabajar de forma obligada a partir de los 18 años hasta los 50 para cancelar sus tributos, llegando incluso a tratarlos como esclavos.

Una de las instituciones creadas fue la encomienda, donde se le daba al español un territorio con una cantidad de indígenas, de esta manera aprovechar el trabajo de los indígenas para el desarrollo de las haciendas; otra institución creada fue la mita, donde los indígenas eran obligados a trabajar en la mina a través de turnos donde miles de indígenas murieron, en especial en las minas de Potosí donde se dice que con los huesos de las personas muertas se puede construir un puente de Potosí hacia España. También se fueron creando otro tipo de sometimientos, como los obrajes y el peonaje, donde trabajaban en la textilera, ganadería, plantaciones de algodón y cacao.

El esplendor de la Cultura Azteca antes de la llegada de los españoles



Fuente: <https://humanidades.com/civilizacion-azteca/>

Cultura Inca



Fuente: <https://es.slideshare.net/DarwinDA1/los-incas-y-el-tahauantinsuyo-2do-de-secpptx>

Tráfico de personas en la colonia



Fuente: https://m.facebook.com/1733222506898861/posts/2088036548084120/?locale=es_LA

Datos:

- Se dice que el negocio de la esclavitud era uno de los más grandes negocios de la colonia, que muchos nobles participaban e incluso la corona inglesa.
- Se los capturaba y se los transportaba hacia América si la mitad de los negros sobrevivían era un negocio redondo.
- Si un esclavo tenía síntomas de enfermedad, se lo lanzaba del barco, para no contagiar a los demás.
- Si bien España no participaba en el tráfico de personas, en la colonia, ellos incentivaban con la compra de estos.

Sistemas de explotación en la colonia



Fuente: <http://www.claseshistoria.com/america/colonial-administracion-sistemastrabaje-encomienda.html>

1



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=FECCGSeKh4o>

2



Fuente: <https://www.facebook.com/105087304492832/posts/la-industria-de-los-textiles-y-velas-de-sebo-durante-la-colonia-en-la-villa-impe/294920162176211/>

3

Escribe las diferentes características de explotación según la numeración.

Bartolomé de las Casas defensor de los derechos de los indígenas



Fuente: https://www.religiondigital.org/el_blog_de_juan_jose_tamayo/Bartolome-Casas-Anton-Montesinos-defensores_7_2406729307.html

Guamán Poma de Ayala



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=JZxjWKEUxVg>

Dibujos que relatan la vida de los incas obra de guaman poma



Fuente: <https://americanindian.si.edu/inkaroaa/engineering/es/activity/felipe-guaman-poma-de-ayala.html>

3. Los testimonios de la barbarie colonizadora en Bartolomé de las Casas, Guamán Poma de Ayala

Los españoles, después de la creación de las diferentes instituciones de sometimiento, como la encomienda, la mita, repartimiento y obrajes, abusaron de su poder y explotaban a los indígenas, incluso hasta matarlos, una de las críticas más conocidas por estos tratos inhumanos, fue elaborada por el dominico Fray Bartolomé de las Casas, quién denunció el genocidio que se producía en la colonia, ya que era un observador directo de todos estos, si bien se denunció estos atropellos que se hacía a los indígenas, pero las autoridades no hicieron nada, porque afectaba a sus intereses. Preferían acumular riqueza a costa de la muerte de los nativos. Otra persona que denunció el abuso fue el cronista Guamán Poma de Ayala, quién argumentaba que los indígenas eran súbditos de la corona española, por lo tanto, no podían ser encomendados, ni servidumbre, ya que se los trataba como esclavos.

- a) **Fray Bartolomé de las Casas**, fue nombrado encomendero en Abya Yala (América) después de ser testigo directo de los abusos y atrocidades cometidas durante la conquista, contra los pueblos indígenas, de regreso a España quiso entrevistarse con los reyes católicos para denunciar los abusos, pero no logro nada. En 1515 renuncio a su encomienda y abogo ante Fernando por los derechos de los indígenas, sin lograr nada aún. No se dio por vencido, a su regreso a la nueva América (Abya Yala) el año 1517 fue nombrado procurador o protector universal de todos los indios de las Indias, desde ese momento se dedicó a velar por los derechos de los indígenas en las islas.

En San Juan y Jamaica su misión fue informar a los gobernantes si los indígenas padecían enfermedades o si eran sometidos a maltratos, abusos y esclavitud. Fue uno de los pioneros de los derechos humanos, preocupado siempre de velar por los más pobres y desprotegidos, además de ser considerado el fundador de los derechos internacionales modernos.

- b) **Guamán Poma de Ayala**, fue un cronista (historiador) que en la época colonial era considerado "indio ladino", es decir, un indio que creció junto a los españoles y que sabía leer y escribir. Si bien, Guamán Poma era de origen indígena, observó y conoció cómo se desarrollaba la estructura del sistema colonial, las relaciones sociales, compiló dibujos (que fue la versión más confiable de la vida y cultura incaica), con lo recopilado escribió y publico el libro "Nueva Crónica y Buen Gobierno", carta escrita al rey Felipe III de España, quien se quejaba de la cruel explotación y dolorosa esclavitud de los indios por parte de las autoridades españolas, incluyendo imágenes e historias creíbles y fidedignas.

Su obra tenía como objetivo principal, presentar los agravios y peticiones a la corona española, para el establecimiento de un gobierno justo hacia los indígenas, denunciando los malos tratos inhumanos en las minas de Potosí. La denuncia fue enviada al Rey de España, pero se cree que la denuncia nunca llegó a sus manos.

4. Invasión a la cultura Azteca

Con la ambición desmedida de los españoles, surgen varios conquistadores españoles, uno de ellos puede ser considerado el más atroz de toda la historia, fue Hernán Cortés quien llegó a Abya Yala en 1511 y fue nombrado encomendero tras la conquista de Cuba y posteriormente fue nombrado alcalde, pero ambicionaba más riquezas, es por eso que en 1518 Cortés inicia la aventura de conquista de nuevos territorios, tras desobedecer al gobernador de Cuba Diego Velázquez, comienza una expedición hacia la costa mexicana de Tenochtitlán.

En el camino va conquistando diferentes pueblos como los Totonacas y Tlaxcaltecas.

El 18 de noviembre de 1519, Hernán Cortés tras una ardua caminata llega al Imperio Azteca, el cual estaba gobernado por el indígena Moctezuma, quien logró un gran desarrollo del imperio, Hernán Cortés quedó asombrado por las inmensas y maravillosas construcciones, a su llegada es recibido por una gran comitiva de indígenas, los cuales pensaron que era el gran Quetzalcóatl (Dios Creador del hombre, la serpiente emplumada), que era una divinidad que había prometido regresar y cuidar a los aztecas, lo recibieron hospitalariamente con ciertos presagios. Con el pasar de los meses se dieron cuenta de que no eran las deidades que esperaban, es así que la tensión entre españoles y los mexicas se fue incrementando.

La extorsión de Cortés a Moctezuma, después de la llegada de Hernán Cortés en Veracruz y la caminata hacia la capital de los aztecas Tenochtitlan, se dio el esperado encuentro entre Hernán Cortés y Moctezuma, este impresionó a los españoles, pero de poco le sirvió, pues los españoles urdían un plan para aprisionar Tlatoani (gobernador Moctezuma) una vez logrado esto, exigieron que se les entregara oro en abundancia,

En el año 1520 Tenochtitlan queda en manos del español Pedro de Alvarado, quien mando a realizar un genocidio, por qué tenía miedo que los indígenas se revelarán, esta matanza por parte de los españoles, provoco una guerra entre ellos y los mexicanos, desbordándose, los españoles convencieron Moctezuma que calmara los ánimos de su gente, pero al no lograr apaciguar los ánimos, decidieron matarlo, ya que no les servía de nada y aprovecharían de este hecho para huir de la capital Tenochtitlan.

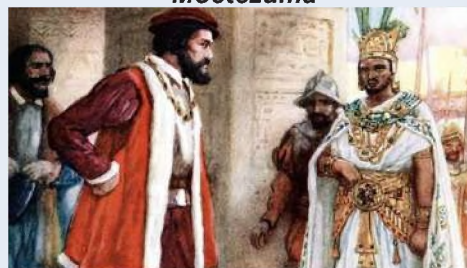
El 1 de julio, aprovechando la oscuridad de la noche, los españoles intentaron escapar de la capital, pero tras un cruento enfrentamiento con los aztecas, murieron más de 600 españoles a manos de los aztecas, este hecho se le conoce como la noche triste. Hernán Cortés se reorganizó y regresó con mayor fuerza, e inició la caída de Tenochtitlan, que se completaría el 13 de agosto de 1521 y se comenzó construir una nueva historia para México.

Cultura Azteca



Fuente: <https://es.slideshare.net/farhanazz/una-leyenda-azteca-20109888?ref=&smtNoRedir=1>

Encuentro entre Hernán Cortés y Moctezuma



Fuente: <https://www.semana.com/500-anos-de-la-noche-triste-como-fue-la-infernal-derrota-de-herman-cortes/682897/>

Noche triste massacre



Fuente: <https://www.semana.com/500-anos-de-la-noche-triste-como-fue-la-infernal-derrota-de-herman-cortes/682897/>

Muerte del último emperador Azteca Cuauhtemoc



Fuente: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/cuauhtemoc-ultimo-emperador-aztecas_12275

Guerra entre Huáscar y Atahualpa



Fuente: <https://www.monografias.com/trabajos94/atahualpa-biografia/atahualpa-biografia>

Encuentro entre Francisco Pizarro y Atahualpa



Fuente: <https://www.goconqr.com/mapamental/21946072/la-invasion-colonial-resistencia-indigena-nacimiento-de-la-republica>

Muerte de Atahualpa



Fuente: <http://ideaslabhdc.blogspot.com/2018/02/pizarro-la-pasion-por-la-conquista.html>

5. Invasión a la cultura Inca

En 1524 se inició la expedición hacia el “Biru” conocida por los aborígenes como las tierras del sur, con Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque. Los conocidos como “socios de la conquista”, en 1527, cuando llegaron a las costas norteñas del imperio incaico, se anoticiaron, que el inca mayor Huayna Cápac había muerto en 1425 y que sus dos hijos se disputaban el trono, Huascar y Atahualpa. Los españoles esperan a que hubiera un vencedor para entrevistarse con él, mientras tanto, el 26 de julio de 1529 el rey les otorga a los hermanos Pizarro la capitulación (contrato entre reyes y conquistadores) de Toledo, donde es nombrado gobernador Francisco Pizarro.

En 1532, con el triunfo de Atahualpa sobre su hermano Huascar, Francisco Pizarro decide entrevistarse con el ganador, pactando un encuentro entre ellos en la comunidad de Cajamarca.

La extorsión de Pizarro a Atahualpa, con el triunfo de Atahualpa este se encaminó hacia la entrevista pactada con Pizarro en Cajamarca, los españoles llegaron a este lugar con 180 soldados y 37 caballos. Lo primero que los colonizadores españoles hicieron, fue pedir a Atahualpa que abandonara la idolatría y abrazase la religión del cristianismo, para ello se le acercó el padre Vicente de Valverde, quien le alcanzó una biblia Atahualpa este al no entender lo arrojó al piso.

El incidente y el no aceptar la autoridad de la corona provocó su apresamiento. Nada pudieron hacer los indígenas contra las armas de fuego de los invasores. Muchos indígenas que apoyaban a Huáscar ayudaron a los españoles. Ese día, la plaza de Cajamarca quedó llena de cadáveres de los vasallos de Atahualpa.

En 1532 llegaría la caída del imperio Incaico, con la captura de Atahualpa, pero este se dio cuenta de que la ambición de los españoles era desmedida y para recuperar su libertad, el Inca les prometió llenar con oro y plata la habitación donde él se encontraba prisionero; sin embargo, pese a que Atahualpa cumplió con su promesa, Francisco Pizarro lo acusó de idolatría y fratricidio (por la muerte de su hermano Huáscar) y el Inca fue ejecutado el 26 de julio de 1533. La muerte de Atahualpa significó el dominio español sobre la estructura organizativa del Tawantinsuyo.

Leyenda del tesoro del Sica Sica y Churuquilla

En nuestro territorio se puede escuchar muchas leyendas y una de ellas es la del tesoro de Sica Sica y Churuquilla. Cuando Atahualpa fue capturado, ofreció a los españoles una habitación llena de oro para poder liberarse y Francisco Pizarro aceptó. De esta forma, los chasquis llevaron la información a las diferentes comunidades para recolectar el oro y así poder salvar a su soberano, el Sapa Inca. Se dice que se juntó 40 llamas llenas de oro y plata, pero al pasar por los cerros de Sica Sica y el Churuquilla se anoticiaron que Pizarro había ejecutado a su líder Atahualpa y que ya no servía el oro ni la plata, por lo que decidieron entrarse en una cueva cerca a Sica Sica y el churuquilla y desaparecieron. Se dice que muchos intentaron buscar el tesoro, pero nadie lo encontró. Un alemán estuvo a punto de encontrarlo, pero una noche tuvo un presagio de muerte y por el miedo recogió todos sus instrumentos y se regresó a su país.

Si quieres profundizar otra perspectiva de esta leyenda puedes consultar leyendas de Chuquisaca de la profesora María Antonieta Chumacera.

6. El adelantazgo como entidad colonizadora

Conocido también como “adelantado”, era un título que se le daba a los que formaban empresas de expediciones y conquista en Abya Yala, era considerado como un título, que el rey otorgaba y autorizaba a estos, este título no se le concedía a cualquiera, ya que tenía que tener linaje, experiencia militar y no era pagado por el rey.

Los adelantados podían fundar ciudades en los territorios conquistados, a cambio recibían, las capitulaciones, con el que se les otorgaba el derecho a poseer las tierras que iban invadiendo y recibían el título de capitán y de acuerdo a las riquezas encontraran u obtuvieran debían pagar una quinta parte a los reyes de España. En otras palabras, podríamos decir que los adelantados eran personas con títulos de la nobleza, con altos cargos administrativos y grandes atribuciones designadas directamente por el rey.

Gracias a los Adelantados el imperio español se expandió. Algunos de ellos fueron Cristóbal Colón, Francisco Pizarro y Juan Ponce de León.

7. Resistencias de los pueblos originarios

Después de la llegada de los invasores españoles a Abya Yala y tras la muerte de Atahualpa se fueron cometiendo muchos abusos sobre la población indígena, causando descontento entre los pueblos, con la ayuda de Manco Cápac II (Manco Inca Yupanqui) los españoles ingresaron en la ciudad de Cuzco. Por este favor lo nombraron Sapa Inca, pero Manco Cápac II se dio cuenta de que los españoles solo lo utilizaban para controlar a los indígenas y por la mala relación con los hermanos Pizarro, se vio obligado a huir hacia Villcabamba, donde lideró la resistencia.

En 1536 Manco Inca Yupanqui (Manco Cápac), inició la resistencia en Villcabamba hasta el día que fue traicionado y muerto en 1545, pero la resistencia continua hasta la llegada del Virrey Toledo. La rebelión duró aproximadamente 40 años, con el fin de instaurar nuevamente el Imperio Inca.

8. Capitulaciones

Eran contratos entre el monarca y el explorador para la invasión de Abya Yala, estas expediciones no fueron sustentadas económicamente por la corona española, sino que la corona suscribía contratos de permiso con unos particulares, los que se denominaron capitulaciones. En estos documentos se acordaban las obligaciones y derechos del jefe de la expedición y las sanciones de incumplimiento, entre las más destacadas capitulaciones tenemos:

- a) **La capitulación de Santa Fe**, entre Fernando de Aragón e Isabel de Castilla y el navegante genovés Cristóbal Colón.
- b) **La capitulación de Toledo**, se dio entre la corona de Castilla y Francisco Pizarro por la colonización de Abya Yala (América).

Ponce de León



Fuente: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/ponce.htm>

Resistencia de Villcabamba

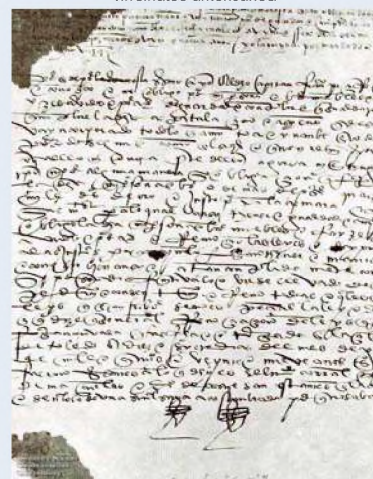


Fuente: <https://www.facebook.com/2339080406373776/photos/a.2339091989705951/2663690810579399/?type=3>

Capitulación entre el Rey y Pizarro



Fuente: <https://agnye.com/06/03/2021/nuestra-historia-15-los-virreinos-americanos/>



Fuente: <https://www.tierra-inca.com/album/photos/view.php?ca=51&id=1704>

9. Fundación de las ciudades

Muchas de las ciudades fueron fundadas por los adelantados, que conquistaron los territorios de Abya Yala, estas ciudades fueron fundadas por la riqueza que estos territorios tenían y otras por el acceso al agua, un claro ejemplo tenemos a Potosí que fue fundado por el descubrimiento del Cerro Rico a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar. Otras ciudades fueron:



Fuente: <https://www.prensa-latina.cu/2023/05/28/metamorfosis-etnica-de-lima-virreinal>

Lima (Ciudad de los Reyes) se estableció como capital del virreinato del Perú, después de descartarse a la ciudad de Jauja (1534) como capital. Lima fue fundada por Francisco Pizarro el 18 de enero de 1535.



Fuente: <https://www.upla.cl/noticias/2021/11/08/potosi-un-tesoro-de-su-imagen/>

Potosí se fundó el 1 de abril de 1545 por Diego de Zenteno por la inmensa riqueza plata descubierta por Diego Huallpa.



Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Santuario_del_socavon_oruro.jpg

Oruro se funda el 1 de noviembre de 1606 con el nombre Villa de San Felipe de Austria por las vetas de plata.



Fuente: https://giorgetta.ch/tupiza_1.htm

Paria y Tupiza fueron las primeras ciudades fundadas en el alto Perú en 1535 por Juan de Saavedra, también por orden de Almagro.



Fuente: <https://pueblosoriginarios.com/efemerides/jun-30.html>

La Paz se funda en 1548 por el capitán Alonso de Mendoza con la misión de ser un paso comercial entre las costas peruanas hasta Potosí.



Fuente: <https://boliviame.net/lugares-turisticos/santa-cruz/misiones-jesuiticas>

Santa Cruz fue fundada el 26 de febrero de 1561 por Ñuflo de Chaves.



Fuente: <https://taytatraveltours.com/blog/1-tangara-c3a1-la-primer-a-ciudad-fundada-por-los-espa-c3b1oles-en-per-c3ba>

San Miguel de Tangara, fue la primera ciudad fundada por los invasores, fue a orillas del río Piura, establecida por Francisco Pizarro en 1532.



Fuente: https://www.clarin.com/todoviajes/sucre-ciudad-mochileras-comunicaron-ultima-vez_0_HyvYD_s8G.html

Chuquisaca fue fundada el 29 de septiembre de 1539 por don Pedro de Anzures, porque se encontraba cerca de las minas de Porco.



Fuente: <https://acortar.link/JAKWh0>

Cochabamba el 15 de agosto de 1571 por orden del Virrey Francisco de Toledo, se fundó Cochabamba con el nombre de Villa de Oropeza en ese entonces, uno de los objetivos que motivó a ello fue el crear un centro de producción agrícola que pueda proporcionar alimentos, con prioridad a los centros mineros como Potosí.

10. La guerra entre los conquistadores

Tras exploraciones realizadas por diferentes españoles en el territorio de Abya Yala, (América) empiezan a surgir guerras internas entre los invasores por las riquezas que este territorio contenía, tal es el caso de los hermanos Pizarro (Gonzalo Pizarro y Francisco Pizarro) y Diego de Almagro, los cuales llegan a ser rivales tras la capitulación de Toledo, ya que existe descontento por la concesión de Cusco a Francisco Pizarro, las delimitaciones no estaban muy bien definidas.

Almagro realiza una expedición a Chile; sin embargo, vuelve decepcionado, a su regreso a Cusco, Manco Inca estaba atacando a Pizarro, Diego de Almagro lo derrota y toma Cusco, sin embargo, en la batalla de Salinas es derrotado por las tropas de Pizarro, quien lo asesina y despoja de sus encomiendas a sus seguidores.

Tras este fatídico acontecimiento, el hijo mestizo de Diego de Almagro toma el mando y toma preso a Francisco Pizarro, asesinándolo; sin embargo, tras estos hechos, la corona española no lo reconoce como gobernador, es condenado a muerte y la corona española decide cambiar sus leyes, ya que los encomenderos estaban adquiriendo mucho poder en la colonia.

VALORACIÓN



Diego de Almagro

Fuente: <https://acortar.link/7ytVrP>

Enfrentamiento entre conquistadores



Fuente: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/asesinato-francisco-pizarro-lima_16872

Reflexionamos a partir de lo aprendido:

Valoramos la importancia de las Ciencias Sociales en la actualidad, ya que esta permite fortalecer los conocimientos históricos, desarrollando una conciencia crítica sobre los procesos de conquista colonial.

Escuchamos el tema de Kalamarka: Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella y reflexionamos bajo estos principios, seguidamente escribimos de manera crítica y reflexiva, si se podría vivir bajo estos principios en la actualidad.

PRODUCCIÓN

Actividad

Elaboramos las siguientes actividades complementarias.

- Un mapa de todas las riquezas que se encuentra en nuestro territorio.
- Un croquis de nuestra ciudad o comunidad, con la fecha y motivos de su fundación.

DESTRUCCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL POR MEDIO DE LA ENCOMIENDA: EXPLOTACIÓN Y SOMETIMIENTO



Fuente: <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-20877/encomienda/>

PRÁCTICA

Observamos y analizamos la siguiente imagen:

Realizamos una crítica valorativa de esta imagen, exponiendo los puntos de vista y la conclusión del mismo.

Respondemos las siguientes preguntas:

- ¿Qué diferencia existe entre la encomienda y el ponguaje?
- ¿Qué tradiciones se conservan en nuestra comunidad?
- ¿Qué es lo que más te gusta de tu cultura?
- ¿Qué danza de nuestra cultura difundirías al mundo?, ¿por qué?

Actividad

TEORÍA

Estructura de las encomiendas en Abya Yala

Rey



Encomendero



Fuente: <https://www.macocaya.es/es/temas/3152-luchador-espa-ol-alabarda.html>

Antecedentes

Después del descubrimiento de Abya Yala (América) España empezó su colonización, instaurando en América, varias instituciones con la finalidad de extraer los recursos económicos que tanto ansiaban y anhelaban, por lo que se crearon empresas particulares que ejecutaron la conquista y colonización.

1. La Encomienda

Esta institución se inicia en la época feudal, como un convenio entre el señor feudal y el vasallo.

El señor feudal le daba protección al más débil, a cambio este debía convertirse en vasallo con un juramento de fidelidad y servicio hacia el señor feudal, con la llegada de los españoles estos lo adaptaron a América.

La Encomienda fue la mayor institución utilizada en la época colonial y abarcó una gran parte del territorio del Abya Yala (América), aunque podemos denotar con claridad que tuvo mayor hegemonía donde había mayor cantidad de población indígena, es decir, donde se poseía más concentrado de tierras e indígenas.

La Encomienda otorgada a los españoles que emprendían su aventura de conquista en Abya Yala, fueron como una recompensa a la conquista y colonización de un territorio; con la asignación de una determinada cantidad de indígenas. Por lo tanto, el encomendero se hacía responsable de los indígenas, teniendo la responsabilidad de cristianizarlos y civilizarlos a cambio de los servicios; el encomendero tenía derecho a cobrar tributos de los indios.

En la encomienda, había dos formas de pagar al encomendero, uno era mediante el tributo del dinero o en especies que servía para el mantenimiento de la familia; y la otra forma era mediante el servicio personal, es decir, servicio doméstico, laboral, agrícola y ganadero.

Durante los primeros años de la encomienda, los caciques eran importantes porque eran los intermediarios entre el encomendadero y el encomendero, en este tipo de relación no existía ningún tipo de regulación que garantizase los derechos de los indígenas, por lo cual, éstos eran explotados, ultrajados y violados.

En 1509 la corona española estableció que la encomienda no podía ser vitalicia para los indios, solo podía ser por un tiempo máximo de 2 años; sin embargo, más tarde, en 1512 se aprobó la Ley de Burgos, donde se establecía una serie de ordenanzas que regulaban la relación entre el conquistador (español) y los conquistados (indígenas), pero esta ley no logro solucionar el abuso de los conquistadores. La encomienda tuvo fin de manera oficial el año 1720.

2. La tasa de la encomienda, el impuesto que los indígenas pagan al encomendero

Cuando los españoles llegaron al Abya Yala (América) una forma de acumular riqueza, fue a través del tributo de las encomiendas, este tributo se aplicaba a los indios de Abya Yala, los mestizos no lo pagaban, siempre y cuando demostraran su mestizaje. Este tributo sirvió como fuente de ingreso para la corona española.

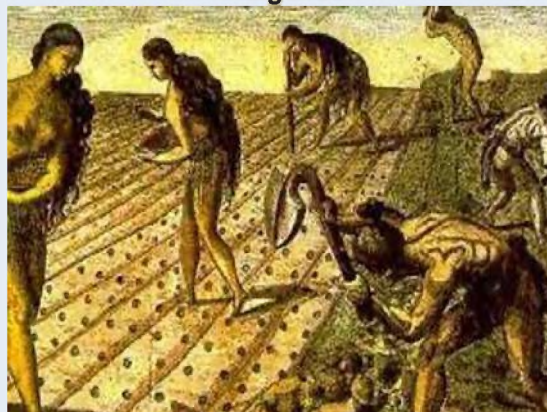
Los abusos que cometían los conquistadores en las encomiendas en contra de los aborígenes y las denuncias del padre Bartolomé de las casas, motivaron a que se aprueben nuevas leyes el año 1542.

Estas Leyes tratan de proteger al indígena y suprimir la institución de la encomienda, produciendo un descontento e insurrección de los viejos conquistadores y encomenderos del Virreinato del Perú, debido a la amplitud del virreinato no se logró proteger al indígena.

El nombramiento de Francisco de Toledo como nuevo virrey del Perú, el año 1568, trajo muchos cambios políticos, económicos y sociales.

En 1570 se introdujo el cambio más trascendental, que fue la tributación de los indígenas, planteado de forma igualitaria y uniforme en función a criterios equitativos y tomando en cuenta que los montos de las tasas de tributación, deberían ser, según características de cada región; es decir, que mientras más riqueza y producción exista en la zona, más impuestos debería tributar. Luego se especificaba en detalle lo que el encomendero tenía derecho a cobrar, el detalle se denominaba "Tasa".

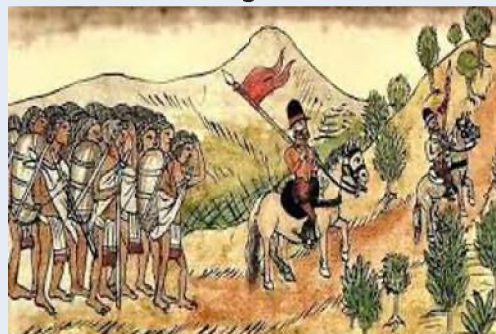
Indígenas



Fuente: <https://es.slideshare.net/nataliasalinas21/siglo-de-la-integracin-info-grafa>

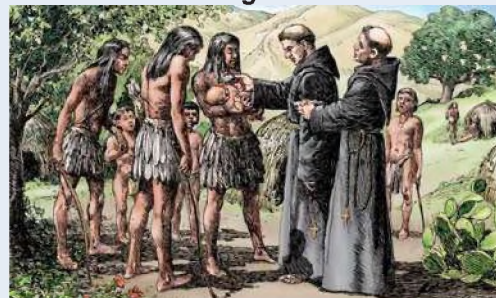
La Encomienda

Asignación de tierras con un grupo de indígenas



Fuente: <http://www.claseshistoria.com/america/colonial-administracion-sistemastrabajo-encomienda.html>

Obligación proteger y cristianizar a los indígenas



Fuente: <https://mihistoriauniversal.com/edad-moderna/ordenes-religiosas-reducciones-en-america-colonial>

Abuso de los encomenderos



Fuente: <https://www.pinterest.com/pin/477522366730542642/>

La Tasa podía especificar: “Los indios encomendados (repartidos en dos veces, generalmente en junio y diciembre) darán cada año 250 ovejas, 200 chanchos, 200 fanegas de maíz, etc.”, si bien las tasas de encomienda no estipulaban “servicios personales” (es decir, tributos en fuerza de trabajo), es sabido que eran los indios encomendados los que construían las casas, las iglesias, conventos y predios públicos de los españoles, cultivaban la tierra y realizaban el servicio doméstico en sus casas. Finalmente, los encomenderos solían traficar y lucrar con la fuerza de trabajo de sus indios encomendados, aunque esto era algo completamente ilegal.

Tributación de los Indígenas

Pago de dinero.



Fuente: <https://www.alainet.org/es/articulo/186094>

Servicio de los indígenas.



Fuente: <https://www.historiacultural.com/2012/04/encomiendas-coloniales-america.html>

Denuncia del abuso hacia los indígenas



Fuente: <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-20878/bartolome-de-las-casas/>

Creación del Consejo de Indias



Fuente: https://editorialkipus.com/files/2021/10/6_SOCIALES_LA_FABRICA_2021.pdf

3. El mecanismo de explotación y sometimiento de las comunidades

Cuando la corona española empezó a utilizar la institución como la encomienda, se crearon conflictos de intereses, por un lado, los monarcas, que eran asiduos devotos de la fe y beneficiarios de la buena voluntad de los Papas.

Se promovió la cristianización y civilización de los pueblos conquistados, a través de las encomiendas; por otro lado, los encomendados tenían la obligación de pagar tributos por la cristianización a los encomenderos, estos cometían abusos sobre la población indígena debido a que querían maximizar la extracción de la riqueza de las colonias, tener mano de obra para la extracción de metales preciosos y la cosecha de cultivos a gran escala, este juego de interés, permitió que la iglesia pudiera fiscalizar, pero no con el interés que se requería en esa época, por lo que permitía el abuso de los indígenas.

Con la creación del Consejo de Indias de España y para la supervisión y administración de todos los aspectos de las colonias y para que la población indígena no fuera explotada hasta el punto de padecer hambre y muerte, en 1540 se debatió qué se debía hacer con los indígenas, ya que el trato de los encomenderos era inhumano, porque la encomienda que se le otorgaba era por dos vidas, es decir, cuando la corona otorgaba las tierras y una cantidad de indígenas a un encomendero y este moría, la encomienda podía heredar su hijo con todos los servicios que realizaba. Cuando este último moría, la encomienda se desintegraba y el Rey podía dar esa encomienda a otra persona. Los encomenderos se transformaron en la clase más dominante de aquellas elites coloniales.

La grandiosa riqueza que acumularon los españoles al cabo de unos cuantos años, gracias al trabajo de los indios, les dotó de un poder económico que sólo era comparable al de los propietarios de las concesiones de mineras, pero años más tarde la encomienda fue reemplazada por los repartimientos, que era lo mismo: un trabajo forzoso para los indígenas.



Riqueza de las encomiendas

Fuente: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/encomienda-explotacion-indios/20161014115646132715.html>

Sistema de cobro del tributo



Fuente: <https://www.macocaya.es/es/temas/3152-luchador-espa-ol-alabarda.html>

1

Encomendero beneficiario



Fuente: <https://acortar.link/Bm4Nk5>

2

Curaca cobrador e intermediario

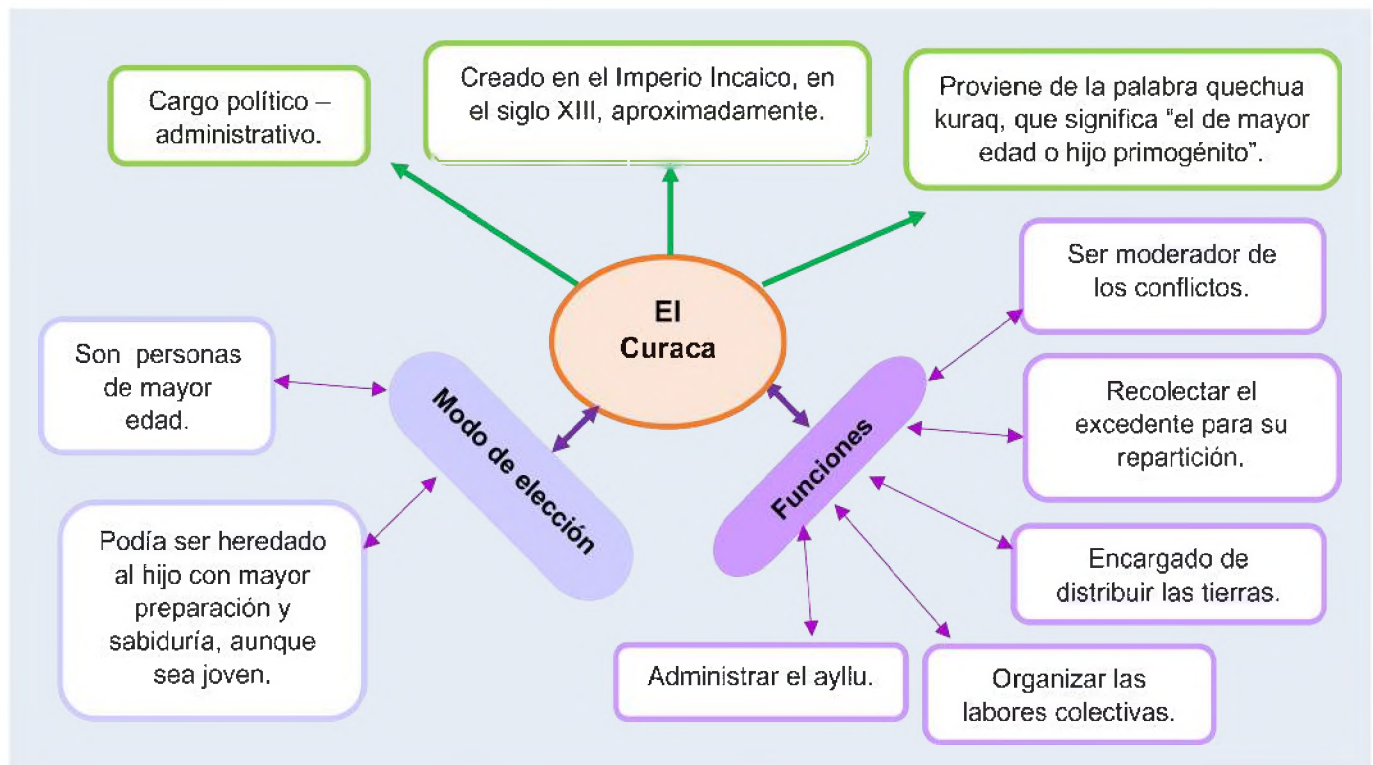


Fuente: <https://editorialkipus.com/files/Sociales-4.pdf>

3

Indígena sometido

4. La distorsión del curacazgo al servicio de la encomienda



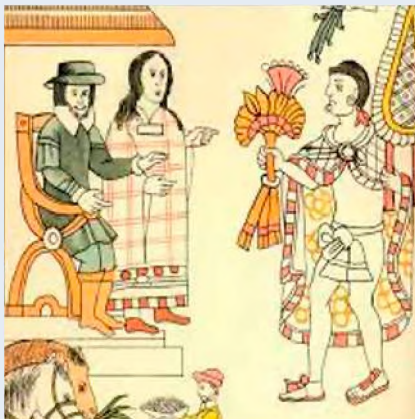
Con la llegada de los españoles los curacas sufrieron cambios en sus privilegios, el Curaca ya no era elegido por ser el más sabio o anciano, sino que era elegido por el corregidor, y su función ya no era la de administrar el ayllu, sino simplemente la recolección del tributo de los indígenas. Los curacas eran uno de los pocos indígenas que no tributaban a la corona española debido a su cargo.

En la colonia más concretamente en la institución de la encomienda, el “Curaca” juega un rol muy importante, pues este conocía la tasa tributaria de la encomienda, no específicamente, cuanto debía tributar cada aborigen, sino, más bien conocía de forma detallada lo que cada Curaca, a cargo de determinada cantidad de indígenas debía tributar, por esta razón, el Curaca es el que reparte entre los indígenas la cantidad de tributos que cada uno de ellos debe aportar, de tal manera que entre todos y bajo el mando del Curaca, cubran el cupo que especifica la tasa tributaria de la encomienda.

Este sistema de tributación daba lugar a muchos abusos de parte de los españoles: por una parte, el encomendero tenía asegurada la tasa tributaria fijada independientemente de que ocurrieran las muertes de los indígenas y su posterior descenso demográfico (se sabe que estos fueron drásticos especialmente en el siglo XVI por las enfermedades que trajeron los españoles), las malas cosechas, epidemias ganaderas; por otro parte, en casos de aumentos población o buenas cosechas, el Curaca, en este caso, era el que aprovechaba tal situación exprimiendo a los indígenas para su propio beneficio. Si la cosecha era buena, se producía entonces una mayor producción, que era también apropiada por el Curaca.

Ocurriera lo que ocurriera, los indígenas eran siempre los grandes perdedores.

Tributo



“Las venas abiertas de América Latina”

Eduardo Galeano, en su obra “Las venas abiertas de América Latina”, propone un mensaje de denuncia y esperanza a partir de la historia de colonia.

Para Galeano, la historia de América Latina ha estado marcada por el colonialismo y la dependencia. Los conquistadores españoles saquearon el oro y la plata de las civilizaciones precolombinas, y, más adelante, Estados Unidos y Europa continuaron este saqueo durante varios años. El resultado ha sido un continente rico en recursos naturales, pero pobre en desarrollo económico y social.

Para Galeano, la violencia que ha sido una característica común de la historia de América Latina. La conquista española fue violenta y causó la muerte de millones de indígenas. Las guerras de independencia también fueron violentas, y las dictaduras militares que han gobernado América Latina en el siglo XX han sido responsables de la muerte y la tortura de miles de personas.

Algunos datos que Galeano comparte para ilustrar son estos:

En la época de la conquista española, América Latina exportaba el 70% de la plata del mundo.

En el siglo XVI, el conquistador español Hernán Cortés se apoderó de un tesoro de oro y plata de los aztecas que pesaba más de 6 toneladas.



Eduardo Galeano

En una comparación actual, la corona española se apoderó de miles millones de dólares en oro y plata de América Latina.

En 1846 el presidente estadounidense James Polk se refirió a México como “un país sin gobierno” para justificar la invasión estadounidense y declararles la guerra. Al término de esta invasión, Estados Unidos se apoderó de la mitad del territorio mexicano.

En el siglo XX, los Estados Unidos intervinieron militarmente en América Latina en más de 20 ocasiones. Asimismo, empresas estadounidenses, controlaban la economía de varios países centroamericanos

Estos datos ilustran la magnitud del saqueo de América Latina por parte de las potencias extranjeras. Sin embargo, en un mensaje de esperanza, América Latina tiene un futuro promisorio, si sus pueblos logran superar el colonialismo y la dependencia; construir una sociedad más justa y equitativa.

Elaboramos un relato a partir de las siguientes imágenes:

Una de las características centrales de la colonia fue la explotación y el abuso contra las personas indígenas originarias. En la actualidad aún existen problemáticas similares, como la trata y tráfico de personas.

Elaboramos una historia que invite a luchar contra la trata y tráfico de personas.

Causas



Fuente: https://correodelsur.com/seguridad/20181005_madre-se-libra-de-la-carcel-luego-de-golpear-a-su-hija.html



Fuente: <https://www.timetoast.com/timelines/una-mirada-al-pasado-4f6db486-eeef-4afd-a921-e579e466b460>

Medios



Fuente: <https://concepto.de/redes-sociales/>



Consecuencias



Fuente: <https://www.eldiario.net/portal/2023/06/17/bolivia-incumple-estandares-para-eliminacion-de-la-trata/>



Fuente: <https://www.mestadfm.com/programas/en-contacto/articulos/nc-campana-pretende-evitar-trata-y-trafico-de-menores/>

VALORACIÓN

Reflexionamos a partir de lo aprendido:

- Reflexionamos acerca de la imposición del sistema administrativo española y la casi destrucción de ayllu.
- Reflexionamos sobre los diversos mecanismos e instituciones creadas para la dominación española.

PRODUCCIÓN

Actividad

Realizamos las siguientes actividades complementarias.

- Elaboramos una investigación acerca del significado de aculturación y lo ilustramos a través de un gráfico, enfatizando sus diferentes tipos.
- Investigamos los diferentes tributos que se pagaban en la colonia y elaboramos un cuadro comparativo de los tributos de indígenas, mestizos, criollos y españoles.

DESTRUCCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL POR MEDIO DE LA ENCOMIENDA: EVANGELIZACIÓN E INQUISICIÓN

PRÁCTICA

Observamos y analizamos la siguiente imagen

Realizamos una descripción textual de las siguientes imágenes.



Fuente: <https://www.turismoreligioso.travel/fiestas-patronales/el-senor-del-gran-poder/>



Fuente: <https://www.minculturas.gob.bo/fiesta-del-gran-poder-genera-un-movimiento-economico-de-mas-437-millones-de-bs/>

Actividad

Respondemos las preguntas

- ¿Qué opinas de las entradas religiosas?
- ¿Crees que se ha confundido devoción con libertinaje?
- ¿Crees que la cultura se puede expresar, solo con danzas?

TEORÍA

Antecedentes

La historia dice que el cristianismo llegó a España en el siglo I consolidado en el siglo VI, pero en el siglo VIII los musulmanes invadieron la península Ibérica e impusieron el Islam, pero los reinos del norte, que eran cristianos y resistieron la invasión musulmana, luchando contra estos, por casi 700 años. En el siglo XV los reyes católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, lograron unificar la península Ibérica y expulsar a los musulmanes.

Mapa de los reinos musulmanes en España



Fuente: <https://www.fuenterrebollo.com/Arabes/mapa.html>

1. La evangelización en la encomienda como mecanismo de aculturación de los comunarios

Con la llegada de Cristóbal Colón al continente de Abya Yala (América) y el descubrimiento de las nuevas tierras, comenzó el proceso de conquista junto con la evangelización. En el segundo viaje que realizó Cristóbal Colón, fue acompañado por sacerdotes que traían la misión de cristianizar a todas las personas naturales de estas nuevas tierras descubiertas.

Si bien la labor de los sacerdotes era la evangelización y enseñar la misericordia hacia al prójimo, en realidad su labor de estas misiones fue una transformación espiritual, consiguiendo un cambio hacia el cristianismo, de todos los pueblos originarios, estos cambios se produjeron también en el aspecto moral, lo que sirvió como elemento de sumisión frente a los excesos que cometieron los colonizadores.

Durante el inicio de la evangelización, la mayor preocupación de la iglesia era, la transformación de los indígenas hacia el cristianismo, para ello realizó varias acciones como la destrucción de sus templos o lugares sagrados y a cambio se construyeron iglesias. Erigieron parroquias y obispos, en 1512 se construyó el primer obispado en América, que fue de San Juan de Puerto Rico, el obispado de Tumbes fue el primero de Perú y el segundo fue el de Cusco, pero también, para lograr este objetivo se mandó varias órdenes mendicantes como los franciscanos, en 1523; los dominicos, en 1532; los mercedarios, en 1533; los agustinos, en 1551; y los jesuitas, en 1568.

Con la llegada de las órdenes mendicantes y la construcción de las parroquias en los pueblos, estos se dedicaron a instruir y catequizar a la población indígena, para ello organizaron en grupos, por edad, se controlaba que todas las parejas indígenas estuvieran casadas y que todos los niños fueran bautizados como estipulaba uno de los sacramentos. Para tener mayor difusión de la religión católica, los sacerdotes estudiaron las lenguas nativas y así difundir las creencias católicas en sus idiomas, como el quechua y aymara.

En las encomiendas los encargados de pagar sueldos eran los encomenderos o corregidores, pero en el proceso de evangelización a los indígenas, los sacerdotes se ocuparon de ello, siendo que, ellos de manera frecuente cometían abusos contra sus parroquianos, como obligarles a trabajar gratuitamente en el cultivo de tierras de la iglesia o en la confección de artículos para su beneficio.

2. La Inquisición como mecanismo de represión a las culturas indígenas

La inquisición tuvo su origen en el siglo XII, en Francia, con el rey Federico Barbarroja, con la creación de tribunales episcopales para castigar a los herejes, personas consideradas que habían negado uno o varios de los dogmas establecidos por la Iglesia.

En Europa, con la reforma y contrarreforma, el poder de la iglesia se debilitó temporalmente, por lo que las nuevas tierras descubiertas en América Latina significaron una nueva oportunidad para expandir la religión católica.

La inquisición fue creada por los reyes católicos en 1478 para verificar que los judíos y los musulmanes del territorio español, mantengan prácticas acordes al catolicismo. El primer inquisidor de esta época fue el fray Tomás Torquemada.

Unificación de los reinos de España



Fuente: <https://www.fuenterrebollo.com/Arabes/mapa.html>

Construcción de iglesias



Fuente: <https://boliviamia.net/lugares-turisticos/santa-cruz/misiones-jesuicas>

Bautizo de los indígenas



Fuente: <https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtl/1743/1742>

La inquisición española



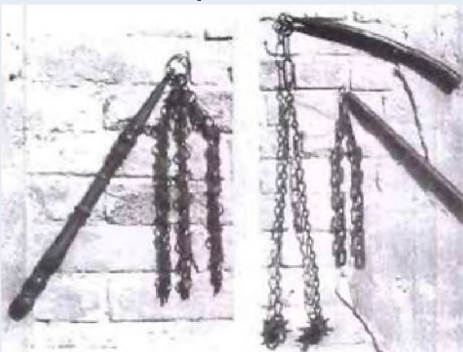
Fuente: <https://es.slideshare.net/rociocruzlopez220389/la-santa-inquisicin-6011222>

Órdenes Mendicantes



Fuente: <https://mihistoriauniversal.com/edad-moderna/ordenes-religiosas-reducciones-en-america-colonial>

Instrumentos de tortura en la inquisición



Fuente: https://creepypasta.fandom.com/es/wiki/Instrumentos_de_tortura_por_la_inquisic%C3%ADon

Sincretismo entre la religión y tradiciones originarias



Fuente: <https://www.istockphoto.com/es/foto/altar-religioso-con-santos-de-diversos-or%C3%ADgenes-gm1169158887-323087581>

Creación de haciendas



Fuente: <http://www.semanarioexpresion.com/Presentacion/noticia1.php?noticia=2414&edicionbuscada=745>

En América la inquisición española empezó a funcionar a partir del año 1569, fundando tres tribunales, el de México, el de Lima y posteriormente el de Cartagena de indias en el año 1610, su primera labor fue la reconducción moral de los conquistadores y colonos porque habían demostrado poligamia, blasfemia, idolatría, brujería. También temieron que los judíos y conversos pudieran trasladar sus creencias a las nuevas tierras.

Con la dominación española y el asentamiento del cristianismo en Abya Yala (América), este acontecimiento afectó trascendentalmente sobre la vida de los indígenas, cambiando su mentalidad, su forma de ver la vida, a través de la imposición de la doctrina católica, convirtiéndolos en serviciales.

La inquisición en un principio empezó a funcionar en Abya Yala (América), como una institución que fue dirigida a los españoles, para controlar sus actividades en la colonia. Los indígenas eran considerados neófitos del cristianismo, por lo que recién estaban aprendiendo la religión y no se les podía sancionar. La labor de los sacerdotes era evangelizar y hacer olvidar sus usos y costumbre, lo que no lograron durante la colonia, pero hicieron surgir sincretismos a partir de la influencia católica y tradiciones locales de cada cultura.

3. La temporalidad de la dotación de la encomienda y el debate sobre el origen de la hacienda

La encomienda fue una institución creada por la corona española, como compensación y beneficio para los conquistadores, asegurando la mano de obra para la explotación de las riquezas y la expansión del catolicismo, en este proceso de conquista, se esclavizaron a los nativos, para que realicen la extracción de metales preciosos y suministrar alimento a los conquistadores, normalmente la encomienda duraba dos generaciones de encomenderos.

La iglesia católica, al ver el abuso de los conquistadores y la disminución de la población, permitió la aprobación de nuevas leyes a favor de los indígenas, pero dependiendo la región, muchos encomenderos hicieron caso omiso y continuaron, pero otros conquistadores se rebelaron, con el fin de perpetuarse en las encomiendas, estableciendo un régimen de carácter señorial

Con la supresión de la encomienda la corona permitiendo el ingreso de negros africanos para que sustituyeran a los aborígenes, estos esclavos fueron fundamentales en las plantaciones agrícolas, en los lavaderos de oro y en servicios domésticos.

Las encomiendas y sus faenas agrícolas fueron otra fuente de riqueza, siendo crucial para la expansión colonial. Si bien, la encomienda fue reemplazado por los repartimientos, obligándolos a los indígenas a trabajar desde los 14 años hasta los 60 años, es así que las haciendas nacen en la época virreinal con extensos territorios donde se sembraban productos agrícolas alimenticios, cría de ganado y aves de corral, también se producían textiles, con la transformación de los territorios en repúblicas, la vida de los indígenas no sufrió muchos cambios, ya que se introdujo en las haciendas el pongueaje.

Reflexionamos a partir de lo aprendido:

- Reflexionamos acerca del papel de la iglesia en la imposición del sistema de encomiendas en nuestro territorio
- Organizamos un debate sobre los aspectos positivos y negativos de la religión en nuestra sociedad

Actividad

Realizamos las siguientes actividades complementarias

- Investigamos y elaboramos un cuadro comparativo de las diferentes órdenes mendicantes en Abya Yala y qué labor cumplían en las colonias.
- Observamos el video sobre “La inquisición en América” posteriormente realizamos un debate sobre el mismo en el aula.
- Completa con conceptos concretos el siguiente esquema, de acuerdo al contenido desarrollado:

DESTRUCCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL POR MEDIO DE LA ENCOMIENDA

Encomienda:

.....

.....

.....

La evangelización en la encomienda:

.....

.....

.....

La tasa de la encomienda:

.....

.....

.....

La inquisición:

.....

.....

.....

Mecanismo de explotación y sometimiento:

.....

.....

.....

Debate sobre el origen de la hacienda:

.....

.....

.....

Mecanismo de explotación y sometimiento:

.....

.....

.....

DISTORSIÓN DE LA MITA INCAICA

PRÁCTICA

La llegada de los españoles al Abya Yala (América) y la posterior conquista y colonización a estas tierras, trajo consigo grandes problemas por las ambiciones de los conquistadores, el primer conflicto se produjo entre pizarristas y almagristas por la distribución de las tierras del Perú, más específico por la ciudad del Cusco, por considerar que esta región pertenecía a Almagro, Francisco Pizarro no aceptaba esta petición desatando una guerra civil que terminó en 1529 con la capitulación de Toledo en la cual la corona de Castilla reconocía al adelantado Francisco Pizarro como conquistador de las nuevas tierras descubiertas.



Fuente: <https://panbolivia.net/mitayos-del-cerro-y-la-evangelizacion/>

Actividad

Respondemos a las siguientes preguntas, de acuerdo a la imagen que se observa.

- ¿Cómo extraen el mineral los mitayos?
- ¿Cómo es la forma de trabajo de los mitayos?
- ¿Tendrá seguridad el trabajo en las bóvedas de la mina?
- ¿Trabajaríamos en una mina con estas condiciones? fundamentamos nuestra respuesta.

TEORÍA

1. Las reformas de Toledo

Virrey Francisco Álvarez de Toledo



Fuente: <http://historiadelmrboliviano.blogspot.com/2014/06/gobernadores.html>

Francisco Álvarez de Toledo, nació en Oropesa, España, el año 1515, aristócrata, militar y estadista, fue el quinto virrey del Perú, su nombramiento coincidía con el agotamiento de las vetas de plata superficial de Potosí.

El año 1545, el indígena Diego Huallpa descubrió por accidente el gran yacimiento de plata del Sumaq Urqu, los españoles al enterarse de este descubrimiento, iniciaron la extracción de la plata, fundamentalmente de los yacimientos superficiales, ya que estos contenían plata de alta ley, su extracción y refinación era más fácil. En poco tiempo, Potosí se convirtió en una de las ciudades más importante de América en la época de la colonia.

En 1560, los yacimientos superficiales del Cerro Rico de Potosí se estaban agotando, por ello, el sistema de extracción cambió, pasó de trabajar en la superficie a trabajar en parajes o túneles, este mineral que se extraía de estas bóvedas, eran de muy baja ley y su proceso de fundición era más costoso.

En 1553, llegó a América un comerciante llamado Bartolomé de Medina, en busca de fortuna; él creó un método de extracción del mineral, el año 1555, mediante el triturado de la roca que contenía el mineral, combinando con mercurio y con sulfato de cobre en un pozo, que permitiría la separación de los elementos metálicos y los no metálicos, logrando convertir a Potosí en el complejo industrial más grande del mundo, estableciendo la plata como moneda de intercambio, desarrollando la economía global, siendo Potosí la ciudad más importante de la colonia.

a) Reformas instauradas por el virrey Francisco Álvarez de Toledo (1568)

- **Concentró a los indígenas en un solo lugar**, los sacó del altiplano y los concentro en los valles, teniendo un fácil acceso a la mano de obra para las mitas y encomiendas.
- **Reglamentó el trabajo de la mita**, siendo el trabajo obligatorio para los indígenas desde los 18 hasta los 50 años de edad, por turnos y los recursos generados eran para los españoles.
- **Instaló el Tribunal de la Inquisición**, para combatir la herejía de los españoles y mestizos en la colonia.
- **Reglamentó el tributo de los indígenas**, pagando desde los 18 hasta los 50 años, ya sea en productos o dinero.
- **Creó la Casa de la Moneda de Potosí**, este tenía el objetivo de acuñar sus propias monedas.

La inquisición en la colonia



Fuente: <https://apologeticacatolica.org/leyendasnegras/Lo-que-deberiamos-saber-del-caso-Galileo-2/>

2. Transformación de la mita de sistema de distribución del trabajo comunal en el Incaico, al sistema de sobreexplotación semi esclavista en la colonia

La palabra mita deriva del termino quechua mit'a que significa "turno" y se creó en el imperio incaico, antes de la llegada de los españoles, esto comprendía, que el trabajo era comunal y por turnos, para la construcción de acueductos, templos, caminos, etc. Todos los varones de los pueblos tenían la obligación de asistir, pero eran retribuidos por sus servicios.

Cuando se agotó las vetas superficiales de plata del Cerro Rico y se descubrió la técnica de azogue por Bartolomé de Medina, para extraer el mineral de las rocas, el virrey Francisco Toledo, recupero la práctica de la mita, adaptándola a sus necesidades para la explotación de los recursos en la colonia. El año 1573 se implantó la mita como un sistema tributario obligatorio para los indígenas o mitayos, solo los varones casados desde los 18 hasta los 50 años, de las 16 provincias, se dice que, una séptima parte de los indígenas debía asistir, como era por turnos, a un indígena le tocaba trabajar cada seis años, dependiendo del lugar, su turno de trabajo duraba de tres meses a un año, de lunes a sábado, los domingos se descansaba para asistir a misa, pero cada mitayo tenía la obligación de cubrir su cuota establecida por el virrey, el encargado de recolectar a los mitayos era el cacique local mediante un sorteo que se realizaba periódicamente, en esa época solo existía tres tipos de mita:

- a) **La mita minera**, establecida en el siglo XVI, en el mandato del virrey Francisco Toledo, era un trabajo obligatorio para los indígenas, por turnos, extraían oro y plata, en algún caso se les pagaba 40 pesos.
- b) **La mita en la agricultura**, a través de las encomiendas se sorteaba a los indígenas, para realizar trabajos de campo con el objetivo de garantizar alimentos para los centros mineros y las ciudades.
- c) **Mita en los obrajes**, fue otra forma de trabajo basado en la fabricación de textiles e indumentarias.

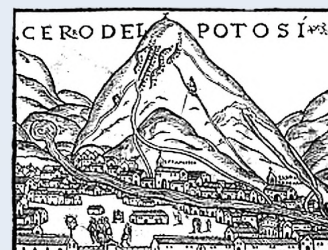
Leyenda del Descubrimiento de Cerro Rico de Potosí



Fuente: <https://acortar.link/CeHbcr>

El indígena Diego Huallpa, que estaba al servicio de Juan de Villaruel, salió de Porco a pastear a sus llamas, en cercanías de Potosí, al ver que una de sus llamas no se encontraba, empezó a buscarla, encontrándolo en las faldas del cerro donde se fundó la ciudad, tras anochecer y no pudiendo regresar se quedó a pernoctar ahí; como hacía mucho frío realizo una fogata, observo que debajo las pajas recorría algo brillante, eran hilos de plata. Diego Huallpa recogió un poco y regresó a Porco, comprobó que era plata pura, empezó a extraer secretamente; su amigo Huanca había notado que Diego pronto tuvo mucha riqueza, un día su amigo lo siguió y lo descubrió extrayendo la plata, al ser descubierto Diego propone a su amigo Huanca explotar juntos el mineral y así lo hicieron por un tiempo, hasta que su amigo en una borrachera, confesó el secreto a los españoles.

Conocida la fabulosa riqueza del cerro, los españoles empezaron a explotarlo, tanta era la locura por la plata, que la ciudad surgió de forma desordenada y poco planificada, fundándose bajo un decreto.



Fuente: <https://tourhistoria.com/2011/02/24/las-minas-de-potosi-entre-la-historia-y-la-leyenda/>

Mitayos



Fuente: https://www.katari.org/?page_id=4971

Azogue en la colonia

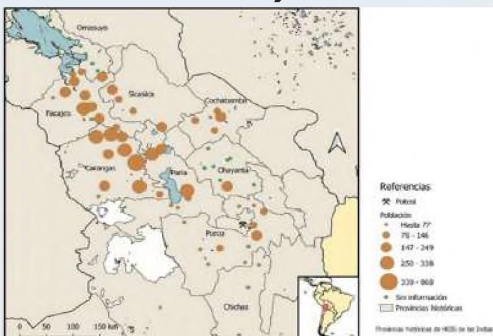


Casa de moneda de Potosí



Fuente: <https://www.opinion.com.bo/articulo/cultura/casa-moneda-supera-80000-visitas-abrira-lunes-domingo/20231227000024931987.html>

Distribución de Mitayos en la mita



Fuente: <https://acortar.link/JlvdgH>

3. Sistema económico de explotación de la mita colonial

En la colonia, el primer sistema económico era el trueque, ya que no existía la moneda, posteriormente la economía se basó en el trabajo indígena, organizado en un sistema de encomiendas y la mita, apoyados en el poder y abusos hacia los indígenas.

Los mitayos que trabajaban al interior de la mina, corrían muchos peligros, por la falta de seguridad, muchas veces se producían derrumbes e inundaciones en las galerías y trabajaban hasta 36 horas, a estos se los pagan entre 4 reales por día, que representaba 3 a 4 panes por día, el trabajo en interior mina era cruel, se alumbraban con velas que se supone que los azogeros debían dotar a los mitayos, a veces no se les daba, por lo que ellos mismos debían comprar sus propias velas para no correr el riesgo de quedar en total oscuridad el mineral que extraían, lo sacaban en aguayos cargados en la espalda.

Los mitayos llegaban a la "mita", mediante un sorteo, debían ser hombres casados a quienes se les pagaba; sin embargo, muchas veces el dinero no alcanzaba para vivir y si lograban ahorrar, el cura les expropiaba parte de esos míseros recursos en su "servicio" de misa los domingos a cargo de "propinas". Existía también un hospital de indígenas mitayos que se financiaba con medio real que los indígenas entregaban semanalmente, por lo que, tenían que conseguir otro trabajo en su tiempo libre para costear todos los gastos que representaba vivir en Potosí con su familia, el cual prácticamente era algo imposible de solventar, por este motivo, los mitayos llegaban con grandes cargas de aprovisionamiento, desde sus provincias hasta los centros mineros.

Los mitayos eran los verdaderos generadores de la riqueza española, tanto así que, con el mineral extraído, se podía construir un puente de plata desde Potosí hasta España y otro de puro huesos de los mitayos que murieron trabajando en la mita.

Después de crearse la casa de moneda de Potosí (para la fabricación de monedas) empezó a funcionar el año 1572 con la acuñación de las "Macuquinas", que fueron las primeras monedas de plata de Potosí, trabajadas, a base de golpes de forma irregular, existieron dos tipos de "Macuquinas" unos llevaban el escudo español y la cruz de Jerusalén, esta estuvo en circulación desde 1575 hasta 1652 y otros la cruz latina, con las columnas de hércules que circulo, entre los años 1653 a 1773, con un valor de 8, 4, 2, 1 y ½ reales. Estas monedas eran consideradas como el dólar español, todo el mundo lo utilizaba para el comercio, en especial el continente asiático. Cada moneda tenía su identificación (de donde procedía esta moneda) las de Potosí eran identificados con la letra "P". Que eran las más valiosas.

4. La mita y su efecto disgregador del ayllu

Cuando se implantó la mita y se estableció que las 16 provincias del Virreinato del Perú, debían dotar de indígenas varones casados, para el trabajo de la mita, bajo un sorteo, el trabajo de la "mita" causaba terror entre los indígenas y muchos huían de las comunidades o haciendas, para no ser reclutados porque sabían que nunca más regresarían vivos a sus comunidades y si no se presentaban eran perseguidos, al agarrarlos se los obligaba a servir en la mita. Había algunos que pagaban a los corregidores o al cacique para no ser reclutados, en otros casos era el mismo encomendero el que se los pagaba a fin de tenerlos endeudados y convertirlos en sus servidores de por vida.

Otro abuso que se cometió en contra de los mitayos, era la venta de estos; algunos empresarios mineros tenían minas registradas en la corona y por ley les correspondía un cupo determinado de mitayos. A veces estas minas no producían nada y no tenían la necesidad de fuerza de trabajo, por tanto, procedían a la venta de sus mitayos a mineros que sí necesitaban de ellos.

5. La distribución de provincias tributarias de mitayos

La reforma de Francisco Toledo permitió la reorganización de los indígenas, sacándolos de su habidad para concentrarlos en un solo lugar, dándose las reducciones, que eran la reagrupación de indígenas en poblados creados por los españoles, estos eran más accesibles que las montañas de donde vivían.

Con la creación de las reducciones querían evitar que los indígenas vivieran separados por las extensas tierras o montes, según los españoles privándose de todo beneficio espiritual que podía brindar la colonia, pero también, hubo otras motivaciones económicas para su creación, como ser: facilidad en la evangelización y el cobro de diezmos, mayor control en la cantidad, para el reclutamiento de mano de obra en las mitas y facilidad en el cobro del tributo de los indígenas.

Los españoles diseñaron la forma de construcción de las reducciones: al centro del poblado debía estar una plaza o atrio, a los costados se ubicaban la iglesia, el corregimiento y la alcaldía, las viviendas de los indígenas alrededor de la plaza formando un cuadrado, apuntando a los cuatro puntos cardinales.

Las reducciones se convirtieron en centros de aprovisionamiento para las ciudades y provincias; cuando los ciudadanos requerían de alimentos, se dirigían a comprar a las reducciones, muchas veces al precio que ellas mismas decidieran y los productos que quisieran, por lo que la producción de los indígenas era mal pagado; además, de que algunas de las tierras dotadas, no eran muy fértiles y eran poco productivas. También las reducciones trajeron efectos negativos: la destrucción del sistema ancestral de los ayllus, pérdida de una parte de usos y costumbres, mezcla de diferentes comunidades o grupos de indígenas, abandono de tierras fértiles, olvidando a sus divinidades.

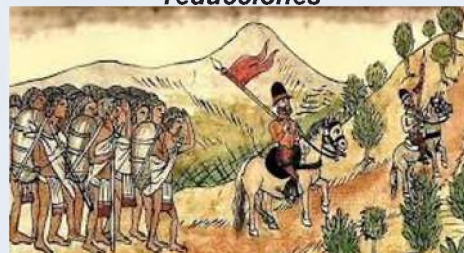
6. La mortandad de los mitayos

A pesar de la denuncia de abusos y de existir leyes a favor de los indígenas, en la época de la colonia, estas nunca fueron acatadas debido a que iba en contra del interés económico de los españoles (peor con la imposición de la mita).

A medida que transcurría el tiempo, la "mita" se tornaba cada vez más ruda y cruel, con jornadas de 36 horas y decesos constantes, esto llevo al descenso de la población en las 16 provincias tributarias de la mita. Los fallecimientos de mitayos en la mita provocaron una aguda escasez de indígenas, en los tiempos de Toledo se reclutaban 14 mil indios, pero en 1602 apenas se lograba reclutar un millar y medio de mitayos.

Esto supuso naturalmente que la explotación reduciría, pero no fue así, el trabajo se endureció, las incursiones a interior mina eran más frecuentes y los descansos más cortos, porque se tenía que llegar al cupo establecido por los españoles.

Concentración de indígenas en las reducciones

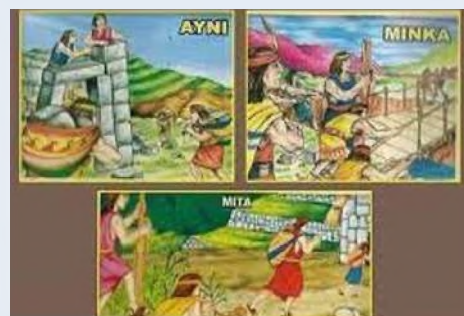


Forma de estructuras los poblados de las reducciones



Fuente: <https://tramacritica.pe/temas/comunidades-campesinas/>

Destrucción de costumbres



Fuente: <https://es.slideshare.net/PaoladelPilarEsquivel/s-trabajodocx>

Perdida de sus divinidades por la religión

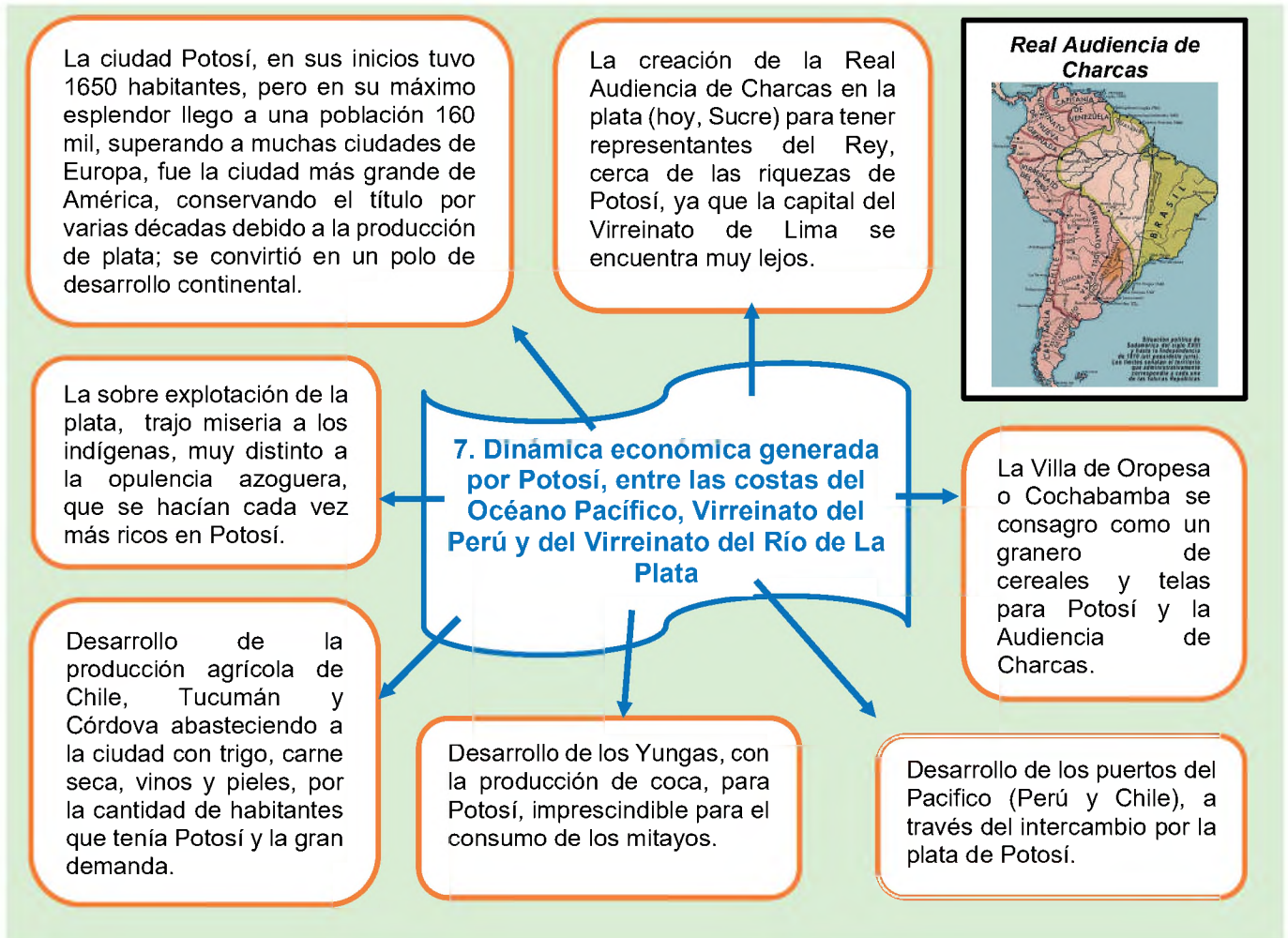


Fuente: <https://mihistoriauniversal.com/edad-moderna/ordenes-religiosas-reducciones-en-america-colonial>

Muerte de los mitayos en la mina



Fuente: <https://ollantayitzamna.com/2020/03/21/pandemias-dios-y-dominacion-de-los-pueblos/>



Potosí influyó en el desarrollo del puerto de Buenos Aires y Argentina debido a la plata de Potosí.

El término “Argentina” proviene del vocablo “argentum” que significa plata y el Río de La Plata tiene ese mismo origen, ya que era una alternativa para la exportación de la plata, en especial para los contrabandistas que evitaban pagar el impuesto del quinto real y tener que vender su producción de plata a las casas rescatadoras de mineral de la corona, generando mayores ganancias.

De esta manera, Potosí tuvo influencia decisiva en el desarrollo del Virreinato, en el Río de la Plata y todo el mundo.

8. La plata, como primera moneda mundial

Cuando se descubrió el inmenso yacimiento de plata de Potosí, esta sirvió para desarrollar el comercio del mundo, debido a su gran población pasó a ser el principal proveedor de la moneda.

Las primeras acuñaciones fueron en el año 1535 en México y Santo Domingo, de un valor de un real, dos reales, de tres reales y cuatro reales, también de esta forma, el traslado de la plata era más fácil.

Con los reyes católicos se conformó la moneda real de ocho, al ver la pureza de la moneda española, todo el mundo empezó a utilizar como moneda de intercambio, empieza a convertirse en la moneda de referencia de todos los demás países, como Portugal, Inglaterra, Arabia Saudí, Birmania, Tailandia, etc.

A esta moneda española se la conocía también como “macuquina” debido al modo de fabricación, existieron dos modelos, en las primeras cecas se sellaban con el escudo español y la cruz de Jerusalén, debido a la falsificación de esta, la moneda se modificó incorporando en la nueva moneda, la cruz latina, las columnas de hércules exclusivo para las colonias americanas con el sello identificativo de donde se había acuñado, la “P” era de Potosí, se dice también que se colocó un círculo de seguridad para que mantenga su tamaño y su peso.

En el siglo XVIII el real de a ocho se consolida como una moneda global.



Moneda de un real acuñado en Perú



Moneda de 4 reales acuñado en Potosí



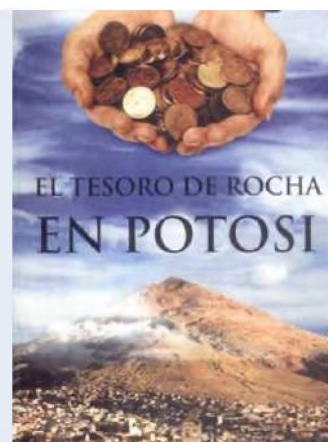
Moneda de 8 reales acuñado en Potosí

Fuente: https://coinect.com/es/coins/coir/97119-1_Real-1747-1760_-_Colonia_esp%C3%B1ola_Ferainando_VI-Per%C3%EA

VALORACIÓN

Reflexionamos a partir de lo aprendido:

- Organizamos una mesa de debate sobre los aspectos positivos y negativos de las reducciones en la economía colonial.
- ¿Cómo explicaríamos las acciones realizadas de la imposición de la mita sobre la comunidad indígena (el ayllu), una vez que los conquistadores españoles fueron ocupando territorios de las comunidades?
- Valoramos la riqueza literaria que tiene nuestra historia (invitación a leer la obra literaria “El tesoro de Rocha”) realizando una crítica a la temática.
- Reflexionamos sobre la importancia de la plata potosina, para el desarrollo de la economía mundial.



Fuente: <http://bosquemocional.blogspot.com/2012/07/el-tesoro-de-rocha-en-potosi.html>

PRODUCCIÓN

Actividad

Realizamos la siguiente actividad complementaria

- Investigamos y elaboramos un cuadro comparativo de la mita, ayni y la minka, bajo los parámetros de: ¿Quiénes participaban? ¿Cuánto tiempo duraba el trabajo? ¿Era voluntario u obligatorio? ¿Qué beneficios traía para la comunidad? ¿El trabajo era remunerado económicamente?
- Redactamos una leyenda de nuestra comunidad, región, ciudad o un contexto que se conozca, el cual nos haya impactado o llamado la atención (puedes acudir a familiares o personas que te relaten la leyenda).
- Elaboramos, la estructura de nuestra plaza principal y sus diferentes entidades gubernamentales que se encuentren alrededor, junto con la iglesia de nuestra comunidad, localidad, municipio, ciudad, etc.
- Investigamos y dibujamos las diferentes macuquinas que se acuñaron en la Casa de Moneda de Potosí.

OTRAS INSTITUCIONES ECONÓMICAS DE LA COLONIA: TRIBUTO INDIGENAL, REDUCCIONES, OBRAJES, MONOPOLIO COMERCIAL

PRÁCTICA

Análisis de lectura:

1. Realizamos la lectura de forma individual.
2. Realizamos una lluvia de opiniones, en torno a la lectura junto a la maestra o maestro.

España tenía la vaca, pero otros tomaban la leche

Cuando se descubrió la plata en el Cerro de Potosí, Bolivia y Zacatecas, México, la plata se convirtió en el metal más importante de la época colonial, abarcando el 99 por ciento de las exportaciones de las colonias españolas de América. Algunos escritores bolivianos, afirmaban, que con los tres siglos de explotación de la plata, se podía construir un puente de pura plata desde la cumbre del Cerro Rico de Potosí, hasta la puerta del palacio real de Madrid, que estaba ubicado al otro lado del océano.

Los metales preciosos arrebatados a nuestro territorio estimularon la economía de Europa y el mundo, pero no a la corona de España. Se decía que “los españoles tenían la vaca, pero otros tomaban la leche”. Los verdaderos beneficiados de los tesoros de América, fueron los banqueros y países limítrofes, la mala administración de la riqueza llevó a la corona a hipotecarse; concedía de manera adelantada todos los cargamentos de plata a los banqueros alemanes, genoveses, flamencos y españoles. También los impuestos que se recaudaban eran destinados al pago de las anualidades de los títulos de deuda. Solo una mínima parte de la plata se incorporaba en la economía española. La corona realizaba guerras inútiles, sin ningún beneficio.

La aristocracia despilfarraba en sueldos de los curas, los guerreros, los nobles y los mendigos. La industria española se moría, los latifundios no producían. Carlos V, había ascendido al trono y extendía salvoconductos para sacar de España mulas y caballos cargados de oro y joyas que solo beneficiaron a Alemania. Con Felipe II se inició la inquisición, esto le costó caro, ya que los objetos de oro y plata, de las culturas de México y Perú, rápidamente fueron arrancados de la Casa de Contratación de Sevilla y arrojados a la boca de los hornos como símbolos de herejes o presuntos herejes para ser quemados por las llamas purificadoras de la Inquisición.

Todo esto llevó a que España sea uno de los países más pobres, cuando ya no tenía su vaca (colonias).

Actividad

Escribimos las siguientes preguntas con su respectiva respuesta:

- ¿Por qué, crees que, España no se convirtió en una potencia teniendo los recursos de las colonias?
- ¿Si las riquezas de la colonia seguirían en nuestro territorio, hubiéramos sido un mejor país? ¿Por qué?
- ¿Qué nos falta para crecer más como país?

TEORÍA

Después de implantar la encomienda y la mita, los conquistadores españoles crearon una serie de mecanismos e instituciones que, además de destruir y distorsionar las propias instituciones de los pueblos originarios, servían para controlarlos, oprimirlos y explotarlos.

1. La repartición de mercancías y su rol en el quiebre de la economía de las comunidades cautivas en las reducciones

Con la llegada de los españoles y la colonización de Abya Yala (América) se crearon instituciones como las encomiendas, repartimientos, reducciones y la mita, encargadas de generar recursos para los colonizadores y la corona española. En un principio los invasores eran patrocinados por ellos mismos, pero si descubrían riquezas era compartido con la corona española, pero debido al excesivo despilfarró de la corona española y el agotamiento de algunos recursos naturales, la corona empezó generar recursos a través de la venta de cargos públicos, como los corregidores y alcaldes.

La corona buscaba otras fuentes de ingresos, aparte de la venta de cargos públicos, el interés de la industria europea por vender sus productos, vio con buenos ojos a las colonias españolas a través de la corona, como un mercado para sus productos. Pero tenía obstáculo, el indígena no era un consumidor de los productos traídos de ultramar y no podían pagar estos productos, esto se solucionó, obligándolos a comprar mediante:

- Pagos adelantados
- Crédito
- Trueque
- Servicio o mano de obra

Con la creación de las instituciones coloniales, los corregidores empezaron a tener un papel muy importante dentro de la colonia, estos funcionarios empezaron a utilizar sus influencias, normando las actividades económicas en las colonias, para su beneficio, monopolizando el comercio y la distribución de los recursos.

Los sueldos de los corregidores dependían de la tributación de sus provincias, se dice que su sueldo no era muy lucrativo, por lo que la corona permitió que se pueda asignar repartimientos, lo que le permitió desarrollar el monopolio comercial con los indígenas. Con este monopolio el único perjudicado fue el indígena, ya que era obligado a adquirir productos innecesarios o muy costosos. Entre las características tenemos las siguientes:

- a) **La inutilidad de las mercancías**, productos que no le servían en nada a los indígenas como una vara de terciopelo que además de no servirle, tenía que pagar un alto precio.
- b) **La cantidad excesiva de cada mercadería**, muchos corregidores o alcaldes para obtener mayores ganancias, dotaban de una cantidad excesiva de productos a los indígenas, sin importar si necesitaban o no, uno de esos productos fue al agua ardiente o vino, esto afectaba en la salud y la producción de las haciendas.
- c) **El sobreprecio exagerado**, como el comercio era monopolizado por los corregidores, los indígenas compraban las telas más baratas porque no les alcanzaba su dinero y no podían comprar de otro lado, ya que ellos estaban obligados a comprar de una solo tienda y los comerciantes se aprovechan de su condición.

Comercio en los puertos



Rutas comerciales entre España y América



Venta de cargos públicos



Sobre precio de los productos



Fuente: https://www.katari.org/?page_id=4971

Castigo forma de cobrar deudas de los indígenas



Los obrajes de La Paz



Tejidos de Poncho



Portada de la iglesia de obrajes



d) **La extorsión y violencia**, si los campesinos eran muy explotados y las mercancías que se les dotaba eran muy difíciles de pagar, los corregidores y alcaldes tenían formas de cobrar a los campesinos, a través de la violencia, encarcelándolos, aplicándoles castigos físicos o quitándole sus bienes, para obligarlos a pagar la deuda.

Todos estos hechos trajeron muchas consecuencias para las colonias, como la introducción de mercadería europea, que reprimió la escasa industria en América, convirtiéndolo en simple generador de materia prima y a España en dependiente de los recursos coloniales.

También generó una crisis económica en los corregidores en algunas regiones, donde el verdadero ganador era el comerciante europeo, que abastecía de productos a los corregidores y este al no poder pagar se le quitaba sus bienes. Una tercera consecuencia por el abuso del precio y la asignación de productos innecesarios fueron las rebeliones que cada vez se hacían más fuertes.

2. Los obrajes como sistema de explotación semi esclavista.

Los obrajes fueron otra forma de explotación de los indígenas a través de la elaboración de textiles de lana, algodón y jergas, estos centros manufactureros preindustriales eran de propiedad de un español o de un criollo, pero estos no debían competir con los textiles de España, por lo que trabajaban con textiles más baratos o de menor calidad.

En lo que es actualmente Bolivia, los obrajes coloniales se encontraban ubicados en las afueras de la ciudad de La Paz, Oruro y Cochabamba, estos producían fundamentalmente telas, tejidos, alfombras y sombreros.

Las técnicas de elaboración de los textiles en los obrajes eran completamente rústicas y se basaba en la fuerza del trabajador indígena, ya que esta era baratísima. En un principio, los indígenas eran reclutados de forma voluntaria porque estos no querían ir a las mitas; sin embargo, al ver la explotación de los indígenas ellos ya no se ofrecían y poco a poco fueron introduciéndose medidas coercitivas como en la mita.

Se dice que en los obrajes se le pagaba un salario mínimo a los indígenas que trabajaban, pero la cantidad de dinero que se le daba, no alcanzaba para sobrevivir, ya que los gastos (alimentación y hospedaje) que ocasionaba durante su servicio eran mayores, de tal manera que el indígena que trabajaba en los obrajes aumentaba cada vez más sus deudas. De este modo, el dueño o patrón de las textilerías se aseguraba que el indígena siga trabajando, para poder pagar sus deudas y muchas de estas deudas eran de por vida.

En la época de la colonia el trabajo en los obrajes se transformó en verdaderas cárceles para los indígenas, quedando a merced del abuso y la explotación del dueño o patrón español, mientras éste se enriquecía desmesuradamente a costa del sufrimiento de los indígenas, ellos no tenían más elección que obedecer y cumplir con su trabajo.

Durante la colonia, en la ciudad de La Paz se encontraba uno de los obrajes más importantes, donde se producían diferentes tipos de tejidos, alpargatas, costales, sombreros, paños, frazadas, tocuyos, ponchos, alfombras y manteles. Esta actividad económica generó recursos para la ciudad de La Paz, que Juan de Vargas mandó a construir las cuatro primeras iglesias de esta ciudad.

3. El tributo indígena, un impuesto como derecho de conquista

Cuando los españoles llegaron a invadir Abya Yala (América) las condiciones jurídicas de los indígenas, no estaban bien definidas, si bien los reyes católicos consideraban, que ellos tenían derechos, pero en la práctica los conquistadores los trataban como esclavos, pero como eran considerados libres, estos debían pagar un tributo, de acuerdo a las autoridades de turno en la colonia, es por ello, que con la llegada del Virrey Francisco Toledo los impuestos de los indígenas empezaron a regularizar.

Cuando los impuestos se regularizaron en las colonias, estos fueron absurdos y discriminatorios, ya que sólo los indígenas pagaban, por el simplemente hecho de ser indígenas, se trataba de un tributo racista y de ahí su carácter eminentemente colonial. Ahora bien, había dos formas de pagar el tributo en la colonia, la primera con dinero y la segunda con servicios o fuerza de trabajo.

Se puede decir que, es un impuesto creado con la invasión, nació con una necesidad de recompensar a los invasores, también con el deseo de evangelizar al indígena, sin gasto para la corona, el monto del tributo indígena variaba según el tiempo.

Durante los 300 años de vida colonial, el tributo indígenal fue muy importante para el sustento de la corona española.

4. El monopolio comercial y los impuestos al comercio como instrumentos de exacción de recursos: la alcabala, el almojarifazgo, la avería, la media anata

Cuando los conquistadores españoles empezaron a invadir Abya Yala (América), la actividad comercial fue muy importante, pues esta actividad generaba riqueza para la corona española, por ello se estableció un monopolio comercial con sus colonias, solo ellos tenían la facultad de comercializar con sus colonias españolas.

Con el descubrimiento de América y los posteriores viajes, se ve la necesidad de crear una institución que pueda administrar las actividades económicas de las colonias, así se crea "la Casa de Contratación" que empieza a funcionar en la ciudad de Sevilla, posteriormente esta sede fue trasladada, a la ciudad de Cádiz en el año 1720, ahí funcionó hasta 1790. Por orden del rey Carlos III se reprime la Casa de Contratación, ya que planeaba un comercio más fluido y libre a través de pagos de aranceles.

Fundamentalmente, la actividad comercial trataba de cobrar impuestos, que por su amplia cobertura de generación de recursos para la corona española, fueron los pilares fundamentales del régimen español, para ello los españoles crearon los impuestos como el almojarifazgo, la alcabala, la media anata, la avería, quinto real y estanco.

- a) **El almojarifazgo**, fue un impuesto creado en la época de la colonia, este impuesto se cobraba a todas las mercancías que se trasladaban de España hacia América y viceversa, los únicos productos que no pagan este tipo de impuestos fueron las armas, municiones y azogues. El porcentaje de impuestos de los productos comercializados dependía de la mercadería, entre la corona y las colonias (y era entre un 7.5 % y 32 %).

Impuesto a la conquista



Fuente: <https://www.alainet.org/es/articulo/186094>

Monopolio comercial



La casa de contratación de Sevilla



Fuente: https://personal.us.es/alporu/histsevilla/casacontratacion_hist.htm

Batalla de la fragata de nuestra señora de la Merced



Artículo sobre hallazgos de fragatas con tesoros de origen boliviano

El año 2007, la empresa norteamericana Odyssey Marine Exploration, encontró la fragata “nuestra señora de la Merced” en las costas de Portugal, con un gran tesoro de monedas de oro y plata, valoradas en unos 500 millones de dólares, estas monedas fueron trasladadas a Estados Unidos por la empresa norteamericana Odyssey Marine Exploration, esto no gusto a España, por lo que le realizó un juicio a la empresa, también Perú reclamaba su derecho propietario, ya que ellos afirmaban que ese tesoro había salido del puerto de Callao en Lima, pero también hay registros que salió del puerto de Montevideo Uruguay. Bolivia no reclamó porque espera los fallos para poder direccionar las acciones que tomara, también propuso que se contrate a un experto numismático para que establezca el origen de las monedas, ya que estas llevaban los sellos de donde se habían fabricado y se puede demostrar que fueron acuñados en la Casa de la Moneda de Potosí

El año 2012, un juez estableció que el tesoro era 100% español, y que por lo tanto, la empresa Norteamérica debía devolver las monedas y artículos encontrados en el naufragio de “nuestra señora de la Merced” a España. Una vez salido el dictamen del juez, Bolivia tenía intenciones de realizar un juicio, pero España no estaba dispuesto a enfrentar un juicio largo y tedioso por lo que decidió compartir parte del tesoro, es así que en el gobierno de ese entonces y la reina Sofía de España firman un acuerdo de retorno de parte de las monedas con la prerrogativa de cooperación entre los dignatarios en materia de patrimonio y en especial a lo que se refiere a la investigación, protección, conservación y difusión de los bienes culturales recuperados del buque español una vez que estos hayan sido debidamente documentados, inventariados y restaurados. Para dar la oportunidad a la nueva generación de conocer su historia.

En la época de la colonia, esta fragata cubría la ruta comercial entre España y sus colonias americanas, era parte de un gran convoy. El año 1804 fue hundida por la armada británica con un importante cargamento de oro, plata, telas de vicuña, quina y canela.

- b) **La alcabala**, este impuesto fue creado al mismo tiempo de almojarifazgo, se trataba del pago de impuesto, a las transacciones de venta y compra de productos e inmuebles, pagaba el impuestos el comprador, pero también pagaba el vendedor, en una primera instancia el porcentaje de impuesto era un 5 %, luego subió a un 10%.
- c) **La avería**, este impuesto fue creado en el siglo XVI debido al aumento de la actividad comercial con la India y poder asegurar la mercadería, prácticamente con este impuesto se pagaba a las armadas que protegían la mercancía de las flotas comerciales.
- d) **La media anata**, impuesto que fue creado en el siglo XVII, era un impuesto gravaba los cargos públicos y las concesiones, se les obligaba a pagar al beneficiario del cargo público, este pago lo realizaba con la mitad de su sueldo correspondiente al primer año de trabajo.
- e) **Quinto real**, debido al descubrimiento de las riquezas dentro del nuevo territorio descubierto, la corona crea el impuesto de quinto real el año 1504, este consistía en pagar un tributo de 20% o conocido como quinta parte a todas las riquezas (oro, plata, diamantes o que tenga un valor) así el rey podía beneficiarse de la invasión.
- f) **Estanco**, era considerado un impuesto de lujo, ya que este impuesto se pagaba por la adquisición de productos como el aguardiente, tabaco, naipes y actividades de juego.

5. La Casa de Contratación de Sevilla

La Casa de Contratación de Sevilla, fue creada en el año 1503 por el Eclesiasta Juan Rodríguez de Fonseca, para controlar la actividad comercial entre España y las colonias, estableciendo un monopolio. Pero no solo a eso se dedicaba, sino también la casa de contratación cumplía las siguientes funciones:

- Recolectaba datos sobre los descubrimientos.
- Formar nuevos navegantes.
- Otorgar concesiones a particulares.
- Supervisaba la migración a las colonias.
- fiscaliza el comercio a través de cobro de impuestos.

Tesoro de Nuestra Señora de la Merced



NUMISMÁTICA BOLIVIANA

Rumbo al bicentenario de la creación de Bolivia

Coloca los nombres de las monedas y si fue creado en la colonia, república o en la etapa del Estado Plurinacional de Bolivia

Moneda de Melgarejo



Monedas conmemorativas
"Guerra del Pacífico"



Monedas conmemorativas
"Sesquicentenario"



Macuquina



Monedas conmemorativas del bicentenario



Moneda en forma
de corazón



VALORACIÓN

Reflexionamos a partir de lo aprendido:

- Organizamos un debate y valoramos sobre la importancia de los impuestos para un país.
- Reflexionamos sobre la importancia del estudio de la época de la colonia, para mejorar las relaciones de nuestra sociedad boliviana.

PRODUCCIÓN

Actividad

Realizamos las siguientes actividades complementarias

- Elaboramos una historieta sobre la piratería en la época colonial.
- Investigamos y elaboramos un cuadro comparativo de los impuestos en la colonia, con los siguientes parámetros, nombre del impuesto, quién cobraba este impuesto, monto del impuesto y a quién beneficiaba este impuesto.

LA ESTRUCTURA SOCIAL IMPUESTA POR LA COLONIA

PRÁCTICA

Observamos y analizamos las siguientes imágenes:

- Compartimos una opinión acerca del sincretismo religioso en base a estas imágenes.
- Reconocemos y describimos los diferentes símbolos o representaciones presentes en estas imágenes.



Soldepando.com

Actividad

Respondemos las siguientes preguntas con su respectiva respuesta

- ¿Qué es el sincretismo?
- En nuestra comunidad o región, ¿qué fiestas religiosas tienen una influencia española mezclada con los usos y costumbres de nuestra cultura?
- ¿El sincretismo es algo positivo o negativo para nuestra sociedad?

1. El sistema de castas como mecanismo disgregador de la Sociedad

La casta fue un sistema social, creado en la India, para determinar los estatutos de las personas, en base a su nacimiento, raza y religión, este sistema se utilizaba para desarrollar una dominación de una cultura sobre otra.

En España se empezó a utilizar este término para diferenciar a los cristianos viejos, de los cristianos nuevos que recién se convertían y que eran de origen judío, moro o converso. En la colonización los españoles instauraron este sistema, de "castas", para organizar la sociedad colonial, estableciendo privilegios para unos y abusos para otros. Con la invasión a Abya Yala (América) por los españoles, estos, implementaron un sistema social a base de castas, diferenciando a los habitantes en una primera instancia por el color de piel, estableciendo tres clases sociales.

- **Blancos**, nacidos en España.
- **Indígenas**, originarios de Abya Yala (América).
- **Negros**, nacidos en África (esclavos).

A medida que se iba desarrollando la sociedad colonial, se empezó a impulsar la idea de la limpieza o pureza de sangre, estableciendo que tenían más derechos las personas, que no se habían mezclado con otras y que eran originarios de una región de España, en cambio, si los que nacían blancos en América o tenían un ancestro indígena u otro origen, estos eran considerados de menor clase, por lo que tenían ciertas restricciones y privilegios, también la religión era un parámetro para diferenciar a la sociedad, entre cristianos viejos y cristianos nuevos, esto le daba un estatuto de humano superior frente a otros. Con la mezcla racial en la colonia empezó a surgir las diferentes clases sociales en base a su etnia, estableciendo el estatus de acuerdo al linaje y a los cargos que estos podían acceder, a continuación veremos los siguientes

- Españoles
- Criollos
- Mestizos
- Indígena Originario
- Africano

2. Los españoles, la casta privilegiada; económicamente dominante y detentadora exclusiva de las funciones políticas

Los españoles se constituían en la clase social minoritaria, pero dominante en la colonia, pues al tener una pureza de sangre y de origen, podían acceder a los cargos más importantes de la colonia española, desde virreyes, presidentes de Audiencias, gobernadores o Capitanes Generales, además el rey les concedía tierras en América convirtiéndoles grandes hacendados, también eran convertidos en azogueros, es decir, dueños de minas de plata, eran ricos comerciantes debido al monopolio.

Los españoles con linaje monopolizaron los cargos jerárquicos de la colonia generando, malestar entre los habitantes de la colonia.

TEORÍA

Clases sociales en la colonia



Españoles dominantes



Mestizaje en la colonia



Negros o mulatos



Enfrentamiento entre vicuñas y vascongados



Actividad 1

Investiga en qué consistió la problemática en Potosí entre vascongados y vicuñas.

Mestizaje



Actividad 2

El mestizaje es la mezcla de varios grupos étnicos. Investiga cuántos tipos de mestizaje había en la colonia

Indígenas en la colonia



3. Los criollos, españoles nacidos en América, clases económicamente dominantes, pero excluidas del poder político

Se consideraban criollos a los hijos de los españoles nacidos en América, estos pertenecían a la clase económicamente dominante, con algunas restricciones, pues estos habían heredado la riqueza de sus padres, las propiedades, como las minas, las haciendas, los negocios comerciales y los títulos. Sin embargo, los criollos, por el hecho de nacer en América, eran discriminados en temas administrativos o políticos, debido a que la corona española, no les permitía acceder a cargos públicos de jerarquía y, por tanto, su poder político era limitado para ellos.

A medida que pasaba el tiempo en la colonia, el grupo social de los criollos crecía cada vez más, convirtiéndose en la clase más influyente, pero no dominante dentro de la colonia, estos al ser personas letradas eran señalados para dirigir la nueva sociedad. La discriminación de los criollos en la colonia los llevaría a un descontento y a que ellos diseñaran un nuevo proyecto de sociedad, que implicaría la independencia de las colonias.

4. Mestizos, capataces en haciendas y artesanos en ciudades

Eran considerados mestizos a los hijos de padre español y una madre indígena o viceversa, esta mezcla se dio comúnmente por el fruto de la violación de un español hacia una indígena, al nacer este niño, muchas veces era considerado bastardo, debido a los prejuicios de la sociedad colonial.

De este grupo creció su población incesantemente, con el paso del tiempo, los pocos que tuvieron acceso a la educación, ocuparon cargos administración de bajo índole, también eran contratados como capataces en las haciendas y en las ciudades se dedican a las artesanías.

Los mestizos en la colonia, eran constantemente discriminados económicamente y políticamente y socialmente por los españoles y criollos. Durante la colonia, los mestizos desarrollaron importantes movimientos de sublevación y uno de los más destacados fue el acaudillado platero Alejo Calatayud el año 1731.

5. Indígenas, fuerza de trabajo, sobreexplotada económicamente, oprimida culturalmente, denigrada socialmente

Los indígenas se constituyeron en la mayor población y mano obra de la colonia, eran obligados a trabajar en las minas, en las encomiendas o haciendas, en los obrajes, etc. Ellos llevaron sobre sus hombros la economía de la colonia, sin embargo fueron conquistados, sometidos, humillados, vejados, maltratados, discriminados, y carecían de todos los derechos.

Había ciertas clases sociales indígenas que eran bastante estratificada y privilegiada. En la pirámide social de indígenas, se encontraba en la cúspide los caciques o kuraqa reconocidos por los españoles, por su linaje incaico, eran utilizados para colaborar a los corregidores y encomenderos. Su labor consistía en cobrar los tributos de los indígenas y el reclutamiento de estos, como mano de obra para las minas, haciendas y obrajes, también eran contratados como capataces, a cambio de estos servicios, se les reconocieron algunos privilegios como el no pagar tributos, en algunos casos se les dotaban de tierras, también podían llevar armas y montar caballo, lo que cualquier indígena no podía hacer en la colonia.

6. Pirámide poblacional indígena: curacas, comunarios, agregados, yanaconas

Dentro de la clase indígena, existían subdivisiones o estratos, donde algunos indígenas gozaban de privilegios y otros no estos son: los caciques, comunarios, agregados y yanaconas.

- a) **Caciques**, este grupo social era privilegiado porque eran reconocidos por los españoles por ser descendencia de la nobleza Inca o Aymara, los títulos de caciques eran hereditarios, pero a veces un cacique era nombrado por un corregidor. Los caciques cumplían varias funciones como la de cobrar tributos a los indígenas, reclutar a los indígenas para que estos asistan a la mita. Muchos caciques eran personas ricas debido a los privilegios y los actos de corrupción que cometían para no ser elegidos para la mita.
- b) **Comunarios**, eran considerados los hombres comunes que vivían en las reducciones, eran quienes mantenían la economía de la colonia a través de su trabajo de manera forzada. Cada comunario debía pagar un tributo al rey, de dos formas: a través de dinero o productos y a través de servicios. Como los comunarios varones no tenían dinero, eran elegidos para el trabajo forzoso en la mita entre las edades de 18 hasta 50 años, pero también los comunarios tenían la obligación frente a los corregidores, estaban obligados a comprarles productos con sobreprecio.
- c) **Los agregados**, era la población que vivía en los márgenes y estaban compuestos por españoles pobres, mestizos e indios libres, estos podían vincularse a un pueblo siempre y cuando paguen un arriendo al cacique.
- d) **Los yanaconas**, eran los indígenas libres, pero que estaban subordinados a un español como siervo, empleados o esclavos, estos trabajaban por voluntad propia ya sean en las mitas de Potosí u otros.

Caciques



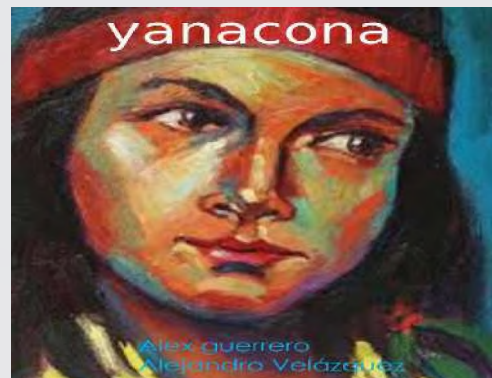
Comunarios



Agregados



Yanaconas



Fuente: https://www.katari.org/?page_id=4971

Entrevista del periódico los Tiempos a un descendiente de la realeza africana.

Julio Pinedo Rey Africano, vive en Mururata, Nor Yungas, del departamento de La Paz, nació el 19 de febrero de 1942), es conocido como el rey afroboliviano, y fue reconocido oficialmente por el gobierno boliviano desde 2007. Nieto de Bonifacio Pinedo, último rey de los esclavos africanos, quienes llegaron a Bolivia durante la época de la colonia.

Sus ancestros trabajaron en los centros mineros de Potosí. Adoptaron el apellido Pinedo, porque trabajaban para el Marqués de Pinedo.

Los afrobolivianos coronaron a Pinedo como rey por primera vez en 1992. En 2007, el Estado boliviano lo reconoce oficialmente como Rey de los afrobolivianos en un acto en La Paz y lo coronó la prefectura del departamento de La Paz, el gobernador José Luis Paredes.

La historia de la realeza afroboliviana se remonta al periodo colonial, donde los conquistadores trajeron a los negros al Alto Perú, como esclavos para trabajar en las minas de Potosí, sin importar a qué tribu pertenecían o quién era su líder. Entre estos esclavos africanos había jefes y líderes tribales que, a pesar de todo, estos eran reconocidos por los demás esclavos como sus líderes y sus hijos como seguidores. Una de esas familias sobrevivió al paso del tiempo y a la independencia de América Latina. La comunidad afroboliviana ha conservado este linaje hasta el día de hoy y el legado se ha transmitido de generación en generación. Actualmente, este linaje es reconocido como patrimonio cultural de La Paz y Bolivia.

Hoy en día, el Rey Julio Pinedo trabaja en el campo y se casó con doña Angélica Larrea, que nombrada reina afroboliviana, fue alcaldesa de Mururata, no tuvo hijo propio, pero adoptó a su sobrino y es legalmente reconocido y llamado Rolando Pinedo, príncipe heredero de la comunidad y futuro rey.



7. Comunidades africanas, fuerza de trabajo sobreexplotadas y sin remuneración

Las comunidades africanas llegaron a Bolivia a través de la esclavitud, en la época de la colonia, han sido cazados como animales en las costas occidentales del África, transportados en barcos mercantes a América y vendidos en subastas públicas, también podían ser transferidos o donados a otros. Podían conseguir su libertad pagando al patrón, siempre y cuando éste lo consienta o cuando el patrón moría y en su testamento le otorgara libertad por su "fidelidad".

Los primeros esclavos africanos fueron destinados a las minas de Potosí, pero debido a las condiciones de trabajo, estos empezaron a morir por el frío y la altura, debido a ello fueron trasladados a regiones más calientes como los Yungas, donde empezaron trabajar en los cocales, ya que este producto era vital para el trabajo en las minas. Los esclavos negros no tenían ningún derecho, pues eran considerados simplemente objetos de valor o producto.

8. El sistema de castas, fundamento de la segregación social y mecanismo de la discriminación y el racismo.

Cuando los españoles llegaron Abya Yala (América), impusieron un modelo de administración, en lo político, económico y social. En la parte social se empezó a clasificar a partir de la raza y por los cruces étnicos que había en la colonia, esta forma de organización era similar a las castas, donde el español era el dominador absoluto y se encontraba en la cima de la pirámide jerárquica, a su vez más abajo se encontraba los indígenas, negros mulatos, etc. Con la mayor población, pero con escasos privilegios.

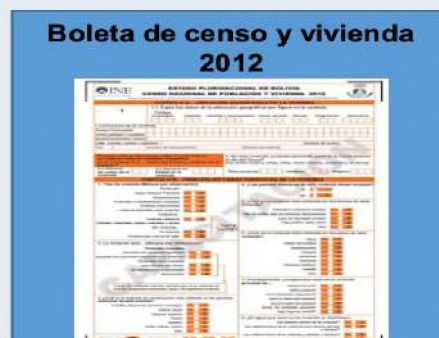
Con la imposición de un sistema de casta en la colonia se empezó a segregar a muchos pueblos indígenas originarios, quitándoles la identidad y convirtiéndolos en simples sirvientes o en mano de obra, que solo beneficiaba a los españoles debido a sus privilegios.

Si bien en un principio los reyes católicos, aceptaban que estos pueblos originarios tenían derechos y no podían ser esclavizados, en la práctica buscaron mecanismos de supresión, uno de ellos fue el tributo, si indígena era libre tenía la obligación de tributar a la corona y para esto era obligado trabajar en la mita, encomienda y los obrajes. Los únicos que no pagaban este tributo eran los españoles y mestizos.

Durante la colonia el color de piel era muy importante, ya que esto determinaba tus privilegios, principalmente en el caso de los mestizos. Si nació blanco tenía mayores derechos a heredar los títulos de su padre, pero en el caso de que naciera con raíces indígenas se le trataba con cierto grado de discriminación.

Rumbo al Censo 2024

Las siguientes imágenes muestran las boletas de Censo en Bolivia para establecer la cantidad de población y tipo de vivienda



En la colonia existía diferentes tipos de población, esto se conocía por los diferentes censos que se realizó la corona española para el pago de impuestos. De igual manera, durante la República se realizaron diferentes censos, en una primera instancia para conocer la cantidad de población, pero los últimos censos se realizaron para verificar la calidad de vida de las y los bolivianos.

Realiza un pequeño Censo para determinar la cantidad de padres, edad y su profesión. Elabora junto con tu maestra o maestro las preguntas para tu boleta censal.



Reflexionamos a partir de la siguiente lectura:

El racismo se puede definir como una ideología que establece la superioridad de una raza sobre otra. Esta ideología se basa en la creencia de que las diferencias biológicas entre las razas son significativas y determinan una aparente superioridad o inferioridad de unas personas sobre otras. Esta perspectiva tiene un impacto significativo en la sociedad. Puede conducir a la discriminación y la desigualdad, y puede impedir que las personas de diferentes razas vivan juntas en igualdad de condiciones.

El racismo se puede manifestar en situaciones cotidianas, en instituciones como la educación, el trabajo y la política. Una forma clara de manifestarse es a través de los prejuicios, la discriminación y la violencia. Tratar mal a una persona solo porque tiene un color diferente de piel, o por su origen, o su forma de vestir o de hablar, son algunos ejemplos de racismo. Durante años, el racismo ha provocado violencia, desigualdad, injusticias, y varios otros males que impiden una vida armoniosa.

Algunos factores que contribuyen al racismo son:

- La ignorancia, la humanidad está conformada por miles de culturas y razas diferentes. Ninguna es superior o inferior a la otra, podemos ser diferentes a nivel físico, pero todas y todos somos iguales en derechos.
- El miedo, el miedo a lo desconocido puede conducir al rechazo y la discriminación de las personas que son diferentes.
- El interés, el racismo puede ser utilizado por grupos o individuos para obtener beneficios económicos o políticos.



Actividad

Realizamos las siguientes actividades complementarias:

- Elaboramos un esquema de la estructura social de la época colonial con dibujos.
- Elaboramos un relato con el argumento de luchar contra el racismo.

ESTRUCTURA POLÍTICA DE LA COLONIA

PRÁCTICA

Una de las características de la época colonial, era la estructura social vinculada con el poder; siendo que surgió la división de españoles, criollos, mestizos, indígenas y esclavos.

Los españoles ejercían el poder sobre todos, disfrutando de las pertenencias indígenas y obligándolos a cumplir trabajos extremadamente pesados.

Respondemos:

- ¿Consideramos que en nuestra actualidad se siguen dando este tipo de tratos o situaciones en nuestra sociedad?
- ¿Crees que está presente esta estructura política en nuestro contexto?



Realizamos un análisis crítico en torno a los siguientes tópicos:

- El sistema de gobierno en la Colonia.
- Los diferentes cargos políticos y sus funciones.
- La relación entre la colonia y la metrópoli.
- Los derechos y deberes de los colonos.

Al concluir el análisis, compartimos entre todas y todos los hallazgos y discutimos similitudes y diferencias en la estructura política de la colonia.

Al final de la actividad, reflexionamos lo aprendido y compartimos sus conclusiones en voz alta.

Con la organización en grupos de trabajo, investigamos los distintos sistemas políticos de la época colonial, como el absolutismo, el feudalismo, la monarquía constitucional, entre otros. Cada grupo debe presentar argumentos a favor y en contra de un sistema político asignado o elegido. Posteriormente organizamos un debate en el que cada grupo defenderá sus posturas y los demás podrán hacer preguntas y comentarios.

Actividad

TEORÍA

En un primer momento, los conquistadores concentraron amplias facultades de gobierno, justicia y guerra. Una vez asegurada la conquista del territorio, la corona reemplazó esta organización de carácter personalista por funcionarios que debían cuidar los intereses del Estado.

Los primeros distritos que quedaron fuera del control de los conquistadores recibieron el nombre de Gobernaciones, que estaban a cargo de un gobernador con atribuciones administrativas, judiciales y militares. A medida que se tomaba conciencia de la extensión del territorio, las gobernaciones se integran en unidades administrativas mayores, como los Virreinos. Dentro de la jurisdicción de cada uno de estos territorios se encontraban las Capitanías Generales o Gobernaciones, algunas fueron fundadas por su posición estratégica o su carácter militar. Las instituciones encargadas de brindar justicia fueron las Audiencias Reales, que, a su vez se dividían en distritos de ciudades que contaban con su propio Cabildo.

La máxima autoridad de todo este sistema colonial era el rey, quien controlaba a las demás instituciones. Sin embargo, debido a la gran extensión que debía gobernar, se fueron creando instituciones que ayudaban al monarca, unas asentadas en España, como el Consejo de Indias y Casa de Contratación y otras ubicadas en la colonia.

1. Las Primeras Gobernaciones.

En una etapa preliminar de la conquista, la organización y el control de las expediciones había corrido por cuenta de la corona española, más tarde, esta comenzó a delegarla en personas particulares a través de la firma de actas de capitulación. Estos documentos oficiales otorgaban permisos especiales para conquistar y colonizar nuevas tierras, que quedarían bajo la jurisdicción estatal, al mismo tiempo que definían las obligaciones de cada parte. El título extendido al conquistador era el de adelantado, donde el beneficiario recibía, en forma vitalicia, el territorio obtenido. Estas gobernaciones tenían como objetivo principal establecer el control y la autoridad de España sobre las nuevas tierras y los gobernadores tenían la responsabilidad de administrar la justicia, mantener el orden y promover el desarrollo económico en sus respectivos territorios. De esta manera, la organización quedó de la siguiente manera:

- Gobernación de Santo Domingo a cargo Bartolomé Colón.
- Gobernación de Nueva Castilla a cargo de Francisco Pizarro.
- Gobernación de Nueva Toledo a cargo de Diego de Almagro.
- Gobernación de Nueva Andalucía a cargo de Pedro de Mendoza.
- Gobernación de Nueva León a cargo de Simón de Alcazaba.

Con el tiempo y a medida que iban explorando y colonizando nuevos territorios, se crearon nuevas gobernaciones y virreinos.

2. Los Virreinos, máxima autoridad política en la colonia

A principios del siglo XVI se creó la Casa de Contratación y el Consejo de Indias, dos instituciones españolas destinadas a regular las relaciones con las colonias en América. Pero como las comunicaciones eran muy ineficaces y tardaban demasiado en cruzar el océano, el territorio español en América se dividió en dos grandes sectores políticos y administrativos, que recibieron el nombre de virreinos.



<https://www.timoteoast.com/timelines/linea-del-tiempo-del-origen-y-evolucion-del-imperio-del-peru>



<https://laamericaespanyola.files.wordpress.com/2020/04/virreinos-y-capitanias-generales-xviii-copia.jpg>

En el año 1535 se fundó el Virreinato de Nueva España, con capital en la ciudad de México. Este virreinato ocupó las posesiones españolas en América Central, América del Norte, Asia y Oceanía. En 1542, se creó el Virreinato del Perú, que abarcaba Panamá y toda América del Sur, con excepción de las zonas ocupadas por Portugal y aquellas en las que los españoles no habían ingresado, fuera por desinterés, hostilidad del medio ambiente o de los indígenas, entre otras razones; su capital fue Ciudad de los Reyes, más tarde renombrada como Lima.

Las Reformas Borbónicas subdividieron estos dos virreinos, creando dos nuevos: el de Nueva Granada (1777) integrado por lo que hoy es Colombia, parte de Ecuador y Panamá. Y el del Río de La Plata (1776) compuesto por Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y algunos territorios que hoy conforman parte de Brasil y Chile.

Estos territorios eran gobernados por el virrey, que tenía por función principal representar al rey y dado el origen divino que a este se le reconocía, debía exhibir en todo su esplendor ese carácter. Por esto, el virrey tenía su cortejo y su entrada en la ciudad capital, que se celebraba con el máximo lucimiento, habitualmente era acompañado por su familia y un séquito de criados y personas a sus órdenes para diversas funciones. Los festejos de su entrada en la ciudad podían durar varios días y el acto principal era la jura, en la que prometía conservar todos los privilegios de la ciudad, si bien el virrey era gobernador de la sede virreinal, estaba por encima del resto de los gobernadores de la misma jurisdicción y al igual que la mayoría de los funcionarios de la corona, estaba sujeto a una serie de controles.

3. La Casa de Contratación y El Consejo de Indias, entidades radicadas en España

La casa de contratación



El primer órgano de gobierno fue la Casa de Contratación de Indias, que se estableció en Sevilla en 1503.

La Casa de Contratación se encargaba de organizar y dirigir el comercio colonial, funcionaba como aduana, se ocupaba de la recaudación de tributos y actuaba como tribunal de justicia en asuntos mercantiles. También tenía a su cargo el registro de buques y el recorrido de las flotas; supervisaba la “pureza racial y religiosa” de sus tripulantes.

A su vez, esta institución cumplió una destacada labor científica recogiendo información náutica y geográfica, elaborando mapas y recopilando relatos de los viajeros. Con el correr del tiempo, algunas de sus atribuciones fueron confiadas a otros organismos de gobiernos y finalmente, se

disolvió a fines del siglo XVIII.

Con posteridad a la Casa de Contratación, en 1524, fue creado el Consejo Real y Supremo de Indias, que pronto se convirtió en el órgano administrativo más importante, tanto así que podría decirse que era “portavoz” del Rey. Entre sus principales facultades estaba la de nombrar funcionarios y la de redactar y recopilar legislación, pero también era la última instancia judicial de apelación.

Esta institución informaba y asesoraba al rey, podía nombrar funcionarios o ratificar su nombramiento, y establecía los distritos territoriales. El tratamiento de los indígenas era otra de sus competencias. A lo largo de su existencia, sufrió modificaciones, situación que también se advierte en el número de sus integrantes, que llegó a triplicarse en el siglo XVII. Su funcionamiento se extendió hasta el año 1824.

4. Las capitanías generales, entidades, entidades para el control militar de territorios

Las capitanías generales fueron una forma de organización territorial utilizada por los españoles durante la época colonial en América. Fueron establecidas como una forma de administración militar y política en las colonias. Eran divisiones territoriales encabezadas por un capitán general, quien tenía autoridad militar y civil sobre la región. Estas divisiones se establecieron en diferentes partes de América, así tenemos a la Capitanía General de Cuba, de Guatemala, de Puerto Rico, de Yucatán, de Santo Domingo, de Chile y la Capitanía de Venezuela.

Cada capitania general estaba compuesta por provincias o corregimientos, eran divisiones administrativas más pequeñas. Estas provincias estaban a cargo de corregidores, quienes eran designados por el capitán general y tenían la responsabilidad de administrar la justicia y recaudar impuestos.

El capitán general era nombrado directamente por el rey de España y tenía amplios poderes para gobernar la región. Era responsable de mantener el orden, administrar la justicia, proteger los intereses de la corona y promover el desarrollo económico de la colonia.

5. Las Audiencias, entidades de administración de justicia

Aun cuando la gran mayoría de las instituciones y los funcionarios tenían atribuciones de carácter judicial, la corona estableció tribunales que se hallaban por encima de todos ellos. En toda ciudad capital de virreinato, funcionaba una Audiencia, era la última instancia de justicia en América, sus miembros, llamados oidores, quienes debían estar graduados en leyes.

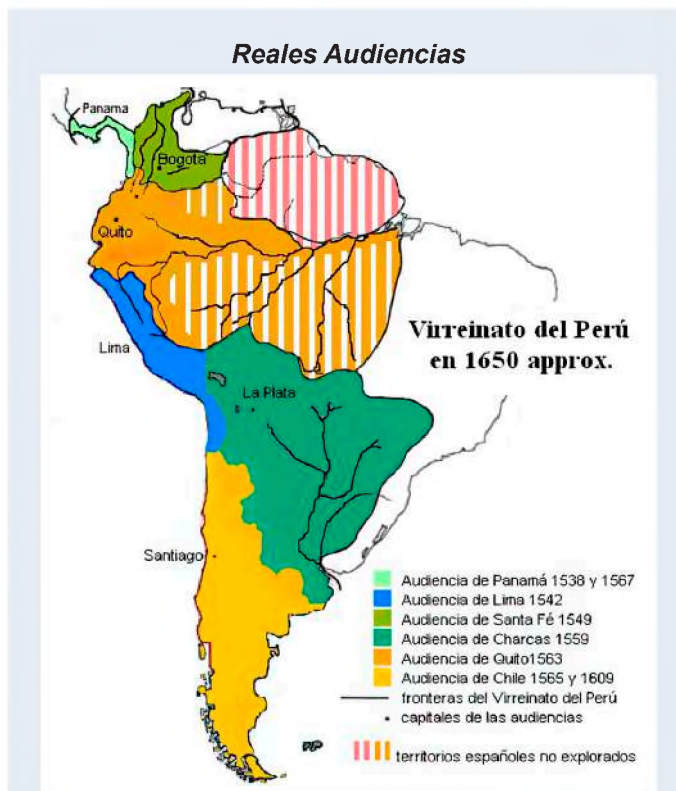
La Audiencia podía también reemplazar al virrey en caso de enfermedad o muerte y si bien este presidía la Audiencia, cuando se trataba de una audiencia virreinal, tenía voz, pero no voto en sus decisiones, de esta manera publicaban ordenanzas de cumplimiento obligatorio.

La primera Real Audiencia instalada en América fue la de Santo Domingo, siguiéndole las de México, Panamá, Guatemala, Nueva Galicia, Nueva Granada, Lima, Charcas, Quito, Concepción, Santiago y Buenos Aires.

6. Creación de la Audiencia de Charcas con sus provincias: Chuquisaca, La Paz, Potosí, Santa Cruz, Cochabamba

La Real Audiencia de Charcas, fue la base geográfica de lo que hoy conocemos como Bolivia, fue creada por Cédula 29 de agosto de 1563 (Valladolid) por Felipe II, por distintos motivos, los más relevantes son: la larga distancia que había entre esta zona geográfica y el centro del Virreinato de Lima y la gran importancia que adquirió la zona minera de Potosí, con el transcurso del tiempo. Los límites de la Audiencia de Charcas quedaron definidos por el norte hasta el Collao (Ayaviri y Asillo), provincias de Sayabamba y Carabaya; al noroeste las provincias de Moxos y Chunchos, al este y sudeste las tierras pobladas por Andrés Manso y Ñuflo de Chávez (Chaco Boreal) y las jurisdicciones de Tucumán, Juríes y Diaguitas, por el sur, pertenecía a la Audiencia de Charcas la zona del desierto de Atacama (desembocadura del Río Salado). Este último límite se mantuvo hasta la fundación de la República, quedando incorporada esa zona a Bolivia con el nombre de Departamento del Litoral.

Al momento de su creación, la Audiencia incluía cuatro intendencias: La Paz, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz, que comprendía parte de Cochabamba, más las gobernaciones de Moxos y Chiquitos, las cuales fueron creadas el año 1777, después de la expulsión de los Jesuitas. Las gobernaciones de Moxos y Chiquitos dependían de la audiencia de Charcas en lo político administrativo y de Santa Cruz de la Sierra en lo militar.



<http://tustareasdesociales.over-blog.es/2015/08/las-audiencias-reales.html>



7. El cabildo y su papel en la fundación de las ciudades

El cabildo era la institución encargada del gobierno de la ciudad y estaba integrado por diversos funcionarios, quienes debían ser vecinos, requisito que implicaba demostrar, por lo menos, cinco años de residencia en la ciudad y poseer una casa en la traza urbana. Los alcaldes se ocupaban de la justicia en primera instancia, lo cual hacían de acuerdo con su “entender de justicia” debido a que no tenían estudios en leyes, mientras el resto de los cabildantes, como los regidores y otros funcionarios, se ocupaban de cuestiones como la adjudicación de tierras, el abastecimiento de la ciudad o la fijación de precios, por ejemplo.

Los cargos eran anuales y habitualmente los funcionarios salientes elegían a los entrantes, situación que manifiesta que el ejercicio del poder en las ciudades estaba en manos de pocos. A partir del siglo XVII, los cargos comenzaron a ser subastados por la necesidad que tenía la corona de hacerse dinero. En ciertas ocasiones, se convocaba a cabildos extraordinarios. Allí concurrían todos los vecinos, pero, no todo podían hacerse oír y defender sus intereses.

Otros funcionarios del cabildo eran el alguacil mayor, quien estaba encargado de ejecutar las decisiones judiciales, cuidar el orden público y la cárcel (que se encontraba dentro del edificio del cabildo). El ejecutor se ocupaba del control de pesas y medidas empleadas por los comerciantes minoristas, del abastecimiento de la ciudad y de que se respetaran los precios fijados, el alférez real, estaba encargado de llevar el estandarte en las diversas ceremonias, razón por la cual se trata de un cargo fundamentalmente honorífico. Dado que el cabildo se ocupaba también de la enseñanza, solo para varones y en primeras letras, entre sus miembros había un maestro.

8. El corregimiento como entidad extractora de recursos

El Corregimiento es una entidad administrativa que data de la época colonial en América Latina. Su principal fue representar al gobierno español en las regiones alejadas y encargarse de la administración local.

En cuanto a la extracción de recursos, el corregidor tenía la responsabilidad de recaudar impuestos de los habitantes de su corregimiento, estos impuestos podían ser en forma de tributos, aranceles o contribuciones especiales. El corregidor era el encargado de asegurarse de que se pagaran correctamente y de enviar los fondos al gobierno central. También tenía la tarea de reclutar mitayos, que eran trabajadores obligados a realizar trabajos forzados en beneficio del gobierno colonial. Estos trabajos podían ser en minas, obras públicas o en la agricultura.

En cuanto a la repartición de mercancías, el corregidor también tenía la responsabilidad de distribuir los productos y bienes que llegaban a su corregimiento, esto incluía alimentos, herramientas, materiales de construcción y otros productos necesarios para la comunidad. Es importante mencionar que, el cargo de corregidor se compraba, lo que significa que las personas interesadas en ocupar ese puesto debían pagar una suma de dinero al gobierno español, esto les otorgaba el derecho de ejercer el poder y las funciones correspondientes al cargo.

9. Distorsión del cacicazgo o curacazgo, convertida en instituciones de sometimiento a los comunarios

El cacicazgo o curacazgo se refiere a la forma de gobierno y liderazgo que existía en las comunidades indígenas de América Latina, antes de la llegada de los colonizadores. Estas instituciones estaban basadas en la autoridad y el liderazgo de un Cacique o Curaca, quien era el jefe de la comunidad.

Durante el período colonial, estas instituciones de gobierno indígena fueron distorsionadas y utilizadas como mecanismos de sometimiento por parte de los colonizadores. Los españoles aprovecharon la estructura de poder

La casa de contratación



<https://www.cadenanueve.com/wp-content/uploads/2022/05/cabildo-abierto-800x442-1.jpg>

en las comunidades indígenas y capturaron a los Caciques o Curacas, convirtiéndolos en intermediarios entre la población indígena y el gobierno colonial.

Los colonizadores otorgaban ciertos privilegios y beneficios a los caciques o curacas leales, como exenciones de impuestos o acceso a recursos y mercancías, a cambio, se esperaba que, estos líderes indígenas mantuvieran el control y la sumisión de la población indígena a las autoridades coloniales. Esta distorsión del cacicazgo o curacazgo tuvo como consecuencia la pérdida de autonomía y poder de las comunidades indígenas. Los caciques o curacas se convirtieron en agentes de dominación y opresión, actuando en beneficio de los intereses coloniales y no de su propia comunidad.

Es importante destacar que, esta distorsión del cacicazgo o curacazgo no fue universal en todas las comunidades indígenas, ya que algunas lograron mantener cierto grado de autonomía y resistencia frente al dominio colonial, sin embargo, en muchos casos, estas instituciones fueron utilizadas como herramientas de sometimiento y control por parte de los colonizadores.



Respondemos y argumentamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué diferencia hay entre un rey y un presidente?
- ¿Qué es un buen gobernante?
- ¿Qué es un mal gobernante?
- ¿Qué pueden hacer los gobernados si están inconformes con su gobernante?
- ¿Por qué las personas adquieren poder y autoridad?
- ¿Qué opinión tienes acerca de la política en el periodo colonial?

- Consultamos con nuestros padres u otras personas mayores acerca de cómo se administra la ciudad y/o comunidad en la que habitamos. Solicitamos que nos ayuden a responder las siguientes preguntas.

Con relación al gobierno

- ¿Hay un alcalde o alcaldesa?, ¿cómo se llama?, ¿cómo llegó a ser alcalde o alcaldesa?
- ¿Hay un Concejo?, ¿quiénes lo conforman?, ¿qué hacen?
- Escribe el nombre de tres Instituciones de la ciudad o pueblo. ¿Quién las dirige?
- ¿Quiénes son los encargados de cuidar el bienestar del pueblo?
- La unidad educativa en la que estudias, ¿tiene alguna institución que represente a los estudiantes?, ¿Cómo fueron elegidos?

- En la siguiente línea del tiempo, ubica algunos hechos importantes del periodo de la colonia.

Actividad

1	2	3	4	5	6	7	8	9

LA HACIENDA Y EL AYLLU

PRÁCTICA

Observamos la siguiente imagen y respondemos las siguientes preguntas:

- ¿Qué características particulares tiene esta hacienda?
- ¿Qué elementos te llaman la atención? Descríbelos.
- ¿Qué tipos de actividades se habrán desarrollado en ella?



Fuente: https://es.123r1.com/photo_50615678_fuente-y-patio-en-una-hacienda-cerca-de-potos%C3%AD-bolivia.html

Actividad

Utilizando internet, investigamos y elaboramos:

- Una lista de algunas haciendas que han subsistido después de la Colonia en algunas ciudades de Bolivia.
- Realizamos una breve descripción gráfica de lo que es un ayllu.

TEORÍA



Fuente: <https://acortar.link/pYIA16>

El ayllu: cimiento de la organización social andina

La colectividad andina, en general, se encontraba organizada en unidades, conocidas como ayllus, históricamente, el carácter del ayllu ha sido motivo de extensa discusión y pese a que no existe consenso respecto a su verdadero origen, carácter y rol, la mayoría de los investigadores sociales que trabajan en el mundo andino coinciden en señalar que, el ayllu es una unidad económica territorial básica, fundamental para discernir la organización tradicional andina. Modesto Basadre (1937) indica que el ayllu significa comunidad, linaje, genealogía, casta, género y parentesco. José Antonio Arze (1941) afirma que el ayllu habría estado originalmente organizado entre miembros consanguíneos y que posteriormente se convirtió en una unidad territorial y económica.

Como se puede advertir en estos dos ejemplos y otros estudios de esos años, relacionados con el ayllu, no existía consenso acerca de sus principales características. En tal sentido, conforme va apareciendo la documentación necesaria, se van dando nuevos e interesantes datos.

El aporte que realiza John Murra (1972) es quizá una de las más claras, pues afirma que el ayllu empezaba con el control que se ejercía en distintas zonas ecológicas, una estrategia socioeconómica como "control vertical de un máximo de pisos ecológicos", donde miembros de un mismo ayllu tenían terrenos en distintas regiones geográficas, contrastando con la actual realidad campesina de la comunidad, restringida a una determinada zona.

Los estudios etnográficos muestran que el ayllu, presente principalmente en algunas regiones de Oruro, Potosí y Sucre, se divide en dos mitades: Alasaya o sector superior y Masaya, o sector inferior. Estos sectores no representan partes iguales en el sentido simbólico, el sector superior está asociado con la "fuerza", "masculino", "alto" y "derecho"; mientras que el sector inferior lleva las connotaciones de "débil", "femenino" e "izquierdo". (Bouysson-Bey, 1987)

Después del ayllu, es necesario hablar también de la “marka”, que estaba compuesto por cuatro o más ayllus y representando por un líder esta marka tenía una composición multiétnica. Mencionamos como ejemplo a la marka de “Tihuanacu” (Tiwanku) que estaba compuesta por diez “rancherías” (entiéndase como ayllu) la cual se dividía en dos mitades tradicionales, vigentes hasta comienzos del siglo XX.

Varios de los elementos que caracterizan a los ayllus y a las marcas adquieren un profundo significado con la interpretación del registro arqueológico, donde rescatamos los principios de organización que caracterizaban a estas estructuras que sobrevivieron más de cinco siglos de imposición cultural, ajena a sus tradiciones, pero que no ha podido borrar la lógica que subyace a las estrategias sociales andinas y que, al parecer, tiene sus raíces en épocas muy remotas.

1. El debate sobre origen de la hacienda: la encomienda, las reparticiones de las tierras.

Realizada la invasión, los soldados del rey, pasaron a ser señores encomenderos. Estos soldados querían recibir su premio a tanto sacrificio. En el caso de los líderes de estos procesos, se reconocieron sus esfuerzos con “mercedes expedidas por el Rey”. Donde el mismo Rey, mediante cédula real, les otorgaba una “encomienda”, convirtiéndose ellos en señores encomenderos, es decir, responsables (no propietarios) de la administración económica (producción,

comercialización, tributo), de la población indígena y su paulatina cristianización, en un espacio geográfico delimitado. El encomendero como beneficio por cristianizar a los indígenas, percibe el tributo y disfruta de los múltiples servicios de los indígenas. Este tributo inicialmente podía ser pagado en especie, es decir, con parte de los productos que obtenían de la cosecha, también en trabajo y finalmente en dinero.

Las encomiendas fueron las primeras entidades económicas del régimen español, por ejemplo: Lorenzo de Aldana tenía los territorios de Paria y Tapacari, Hernando Pizarro que poseía el territorio de Chichas, Pedro de Barco que manejaba la región de los Soras; Francisco de Almendras con Tarabuco, Lope de Mendieta en Carangas, Luis Perdomo en Totorá, Francisco Pizarro con Nueva Castilla, Diego de Almagro con Nueva Toledo,

Representación de una Hacienda Colonial



Fuente: https://es.123rf.com/photo_50615678_fuente-y-patio-en-una-hacienda-cerca-de-potos%C3%AD-bolivia.html

Gonzalo Pizarro con La Plata (Charcas), etc.

Con el correr del tiempo, la encomienda empezó a causar problemas a la corona y la misma tuvo que tratar de eliminarla, sin embargo, fue resistida por los encomenderos a la cabeza de Gonzalo Pizarro, quien produjo “la rebelión de los encomenderos”, siendo parte de la guerra civil entre españoles, que posteriormente será sustituida por las haciendas.

En cuanto a las reparticiones, las mismas se fueron estableciendo de acuerdo a las circunstancias que la conquista y coloniaje trajo consigo, pues había que “repartir” todos los bienes habidos o por haber, tierras, indígenas, riquezas, ropa, mercaderías, entre otros productos. Pasado el tiempo, esta empresa se hizo más pesada para los indígenas, pues les obligaban a consumir mercaderías de ultramar y a pagar en efectivo. A través del monopolio de importación y exportación se pretendía lograr beneficios económicos, convirtiendo a los indígenas en compradores de productos manufactureros y otros, ante esta obligatoriedad, hubo la reacción del pueblo, pero eso es otra historia.

2. La Hacienda y la renta fundiaria

Posterior a la crisis de la encomienda, se crea una nueva institución basada en la propiedad privada de la tierra, denominada “hacienda”. La misma consistía en que una persona luego de tomar posesión de la tierra, debía seguir los procedimientos legales para convertirse de hecho y derecho en su propiedad. Tuvo que coexistir con la propiedad comunal, ya existente desde varios siglos otras.

Según Laura Escobar de Querejazu (2011) la hacienda se formó con una segunda migración española, quienes por el solo hecho de llegar, se hacían mercederos a tierras, otorgadas por la Real Hacienda. Ante esta situación, la hacienda surge en oposición a la encomienda y no como consecuencia de ella. Otro factor determinante para la formación de la hacienda fue la imposición del tributo y la mita minera.

Las poblaciones de Santiago de Machaca y Chayanta se destacaron



Fuente: https://www.katari.org/?page_id=4971

La hacienda era una gran propiedad agrícola y ganadera que actuaba como una unidad productiva, pero también como un centro social, político y económico. En materia política, la vida de la hacienda estaba regida por la autoridad del propietario, hacendado o patrón, quien tenía una gran influencia y bastante poder; varios de ellos podían tener minas y desarrollar actividades mercantiles. En lo social, la población se concentró principalmente en zonas rurales, donde no vivían los propietarios, pero delegaban el trabajo a sus mayordomos, quienes figuraban como administrativos, también se encontraban los trabajadores permanentes o colonos con sus respectivas familias, esclavos y trabajadores temporales, quienes realizaban el trabajo gratuito, bajo determinadas condiciones, en el interior de la hacienda había una iglesia para los respectivos servicios religiosos. En materia económica, las haciendas abastecían las demandas del mercado local y regional, con distintos productos, como ser: coca, maíz, azúcar, café, algodón, tabaco, trigo, ganado vacuno y ovino, cueros, etc.

Existieron haciendas en todos los confines del virreinato, en el altiplano, los yungas y los valles, además en el trópico, las cuales fueron formadas por los misioneros Jesuitas y franciscanos, los mismos tuvieron una organización interna en muchos casos superior a la de los hacendados.

De alguna manera las haciendas debían ser autosuficientes, por lo tanto, en ella se elaboraba todo lo necesario para el diario vivir, para eso era necesario que existieran diversos tipos de instalaciones para elaborar artículos de consumo o almacenar los distintos productos agrícolas. Si bien no se contaba con máquinas, se tenía una serie de inventos y tecnología que permitía transformar la materia prima en productos de consumo.

Representación de una Hacienda Colonial



Fuente: https://www.katari.org/?page_id=486

En el caso de nuestro país, las haciendas empezaron a multiplicarse en los valles subandinos de Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, La Paz (en el sector de los Yungas) y distintos lugares con clima agradable y con buena producción agrícola y ganadera. Desde la época colonial hasta la república (1952) incluso algunos años más tarde en Bolivia, todavía se hablaba de la hacienda y de los hacendados, del trabajo de esclavos en los mismos.

3. El pongueaje y el yanaconazgo

Una vez realizada y consolidada la invasión y coloniaje, pasando por el auge y caída de la encomienda y el surgimiento de la hacienda, donde los indígenas se convirtieron en pongos y yanaconas, escapando algunos de ellos de las encomiendas y del trabajo minero como mitayos, a comparación, las haciendas ofrecían un trabajo más liviano, a cambio del trabajo de cuatro o cinco días semanales para la hacienda, pero también las mismas cedían un lote del que podían extraer los alimentos para la subsistencia familiar.

En este contexto, una gran parte de los yanaconas habían habitado en ayllus de tierras usurpadas por la conquista, prefiriendo su lugar nativo a la migración o la rebeldía contra el despojo.

De acuerdo a Roberto Choque Canqui y Cristina Quisbert Quispe (2010) el pongueaje seguía existiendo hasta muy entrado el siglo XX, porque una gran parte de la población no era asalariada, ni tenía un empleo seguro, más bien

realizaban distintos trabajos sin retribución alguna y sobre todo fuera de la legislación laboral. La servidumbre indígena (pongueaje y yanaconazgo) abarcaba también los servicios personales como mitimaes o cargadores, cuidar ganado, atender el servicio doméstico, el cultivo de la tierra, proporcionar leña o pasto para el ganado y realizar tareas públicas, entre otros.

De la misma forma, Laura Escobari de Querejazu afirma que la categoría “yana” se refiere a la persona del servicio doméstico o “yanacona”, pero además es el artesano, el criado del rey, un criado de baja condición o también criado de condición elevada, asimismo, se tenía una división, donde encontramos a unos yanaconas mineros, a aquellos que trabajaban exclusivamente en el área urbana y rural con trabajos específicos, antes de la llegada europea, varios de ellos se convierten en yanaconas ricos, considerados incluso vecinos de la ciudad. Ocurrido la conquista, los yanaconas tuvieron que renunciar a varios de sus privilegios dados antes del periodo pre colonial, como la bigamia y tuvieron que someterse como todos los indígenas al adoctrinamiento católico. Hasta hace poco los estudios sobre los yanaconas cubrían los aspectos político y social, donde se referían a

él como mano de obra servil y doméstica, pero conforme van pasando los años, se tiene una profundización al respecto de estos personajes, donde vemos que el yanacona tuvo una gran importancia, pues ganaba lo que quería y trabajaba donde le ofrecían mejores condiciones de vida, era arrendero y productor de cereales, era artesano textil, tenía una capacidad de adaptación al nuevo sistema colonial.

Cabe resaltar que estos trabajos ya existían en la época antes de la conquista y colonizaje; sin embargo, nunca vivieron tantas personas a expensas del trabajo y el esfuerzo de otros como durante la colonia. Cuando un pueblo o una persona indígena no podía tributar y servir al encomendero o hacendado, al fraile, al clérigo o a todos juntos, tenía sobre sus espaldas el mantenimiento del presidente, oidores, alcaldes ordinarios, corregidores y otros tantos cargos políticos españoles.

4. El tributo indígenal

Los ayllus preexistentes recibieron el apelativo de comunidad y los que lo componían se denominaban comunarios de estos repartimientos que tuvieron que convertirse en tributarios de las encomiendas, que luego fueron haciendas y aportantes al imperio español.

En las encomiendas, ya se había instituido la figura del “tributo indígenal”, el mismo consistía en el pago en especies (coca, maíz, papa), trabajo (días de trabajo para el encomendero o hacendado) o dinero, que debían efectuar los indígenas comprendidos entre los 18 a 50 años, los mismos, tenían categorías tributarias, entre ellas: originarios, compuestas por los indígenas nativos del lugar o del ayllu; los forasteros o agregados, que eran los indígenas que se incluían a un ayllu y que no contaba con los mismos derechos que los primeros; las otras categorías eran, próximos, aquellos jóvenes menores a 18 años y reservados, adultos mayores de 50 años, lisiados u otros que no estaban comprendidos como categoría laboral.

Pongueaje



Fuente: https://www.katari.org/?page_id=4971

5. La expansión del latifundio en detrimento de las tierras comunales del ayllu

Antes de empezar, es necesario aclarar el término de “hacienda”, para no confundirlo como “latifundio”. De acuerdo con la definición de Eric Wolf y Sidney Mintz, “**hacienda**” es la propiedad rural de un propietario con aspiración de poder, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado reducido, con la ayuda de un pequeño capital. (Florescano 1975). Mientras que un “**latifundio**”, es una importante extensión de tierra perteneciente a un único dueño o a pocos dueños asociados, estas tierras generalmente son ociosas o poco productivas desde el punto de vista agropecuario. Las extensiones de tierra mínima necesarias para poder hablar de latifundio pueden variar de acuerdo a cada país.

En nuestro país, el proceso de latifundio, se desarrolló en diversos grados de intensidad desde 1866 y 1869, se subastaron varias comunidades en distintas provincias de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Potosí. Posteriormente, el año 1880, el 1 de octubre, bajo una ley que promueve que “los indígenas que posean tierra sean originarios, forasteros, agregados o con cualquier otra denominación, tendrán el derecho de propiedad absoluta en sus respectivas posesiones, bajo los linderos y mojones conocidos actualmente con lo cual se abre y facilita el camino para la consolidación del latifundio, sobre todo en la región oriental del país” (Bonilla: 1978) Conforme la ley era implementada, se consolidaba la abolición legal de las comunidades y la paulatina incorporación de las tierras al mercado libre de tierras. Para la aplicación de esta ley, donde existían tierras de origen, se efectuaron las “revisitas”, con comisiones, mesas o juntas revisadoras que, en algún momento, se convirtieron en sinónimo de usurpación; concluida esta actividad, la misma se elevaba a conocimiento del gobierno para su aprobación, una vez aprobado, se extendía los respectivos títulos de propiedad, que contenían el nombre y apellido del propietario, la designación de los terrenos, sus linderos, valor calculado y la cuota del impuesto, legalizando de esta manera determinadas tierras. En el siglo XIX la comunidad era la principal forma de propiedad agraria, en el siglo XX, se reduce a una tercera parte de lo que al fundarse la república. Una vez fundada la República, los hacendados buscaron que la crisis económica, política y social, se descargara en las espaldas de los indígenas, se hizo más patente el despojo de tierras, por una parte y la abolición legal de las comunidades. No se trataba de un despojo violento como en la época de Melgarejo, si no, era una usurpación protegida por las leyes, decretos, resoluciones. Así se originaron extensos latifundios en toda la extensión de nuestro país.

Es necesario hablar también acerca del “minifundio”, que implica parcelas modestas o de poca extensión, en manos privadas e igualmente improductivas, en este caso debido a las limitaciones propias de sus dimensiones o de la calidad de su tierra. Los minifundios permiten a sus cultivadores una economía agrícola de subsistencia, pero poco rentables para el desarrollo agrícola a gran escala. No confundamos, el minifundio con las pequeñas propiedades agrícolas. Es común que al dividir un latifundio se presente el minifundio, destinadas al arrendamiento al campesino.

VALORACIÓN

De acuerdo a lo aprendido, respondemos a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el papel del ayllu, la encomienda, los repartimientos, las haciendas, el latifundio y el minifundio?
- ¿La comunidad o pueblo de tus padres o familiares, pertenecieron alguna vez a un ayllu, encomienda, repartimiento o hacienda?



Actividad

- Investigamos si en nuestro país todavía existe el latifundio y en qué zonas.
- Investigamos cuántas reformas agrarias tuvo Bolivia y menciona sus principales características.
- ¿Con imágenes, explica las diferencias que existe entre la encomienda, el repartimiento, la hacienda, el latifundio y el minifundio.
- Resolvemos la siguiente sopa de letras:

LA HACIENDA Y EL AYLLU

Z	Q	A	R	I	B	F	M	A	R	K	A	D	D
N	N	S	A	B	C	T	A	L	A	S	A	Y	A
J	Z	C	A	Y	L	L	U	A	L	Q	A	A	T
I	I	V	E	Q	F	T	R	I	B	U	T	O	S
A	Y	A	N	A	C	O	N	A	S	F	I	F	O
G	E	S	Q	F	M	A	S	A	Y	A	J	T	K
L	A	T	I	F	U	N	D	I	O	M	K	V	K
O	V	I	Y	L	I	N	D	Í	G	E	N	A	S
R	E	P	A	R	T	I	M	I	E	N	T	O	S
R	H	U	W	M	I	N	I	F	U	N	D	I	O
O	C	O	M	U	N	I	D	A	D	E	P	I	N
Q	T	M	V	H	A	C	I	E	N	D	A	U	J
P	O	N	G	U	E	A	J	E	R	C	V	K	P
L	E	N	C	O	M	I	E	N	D	A	N	R	D

Encontramos las siguientes palabras:

ALASAYA
COMUNIDAD
HACIENDA
LATIFUNDIO
MASAYA

PONGUEAJE
TRIBUTO
AYLLU
ENCOMIENDA
INDÍGENAS

MARKA
MINIFUNDIO
REPARTIMIENTOS
YANACONA

LAS MISIONES COLONIALES ESPAÑOLAS

PRÁCTICA

En el siguiente mapa de Bolivia:

- Reconocemos los departamentos del Estado Plurinacional y sus capitales.
- Con la ayuda de tu maestra o maestro ubicamos y señalamos las distintas misiones coloniales españolas.
- Con lo aprendido hasta el día de hoy, señalamos las similitudes y las diferencias entre la colonización de las tierras bajas y las tierras altas.
- Investigamos los siguientes términos: ACULTURACIÓN, DECULTURACIÓN.
- ¿A qué se refiere el adoctrinamiento religioso?



Actividad

Elaboramos una línea del tiempo acerca de la llegada de las misiones coloniales españolas, desde los primeros en pisar el territorio, hasta la expulsión de la Compañía de Jesús, tomando en cuenta los distintos momentos de la historia.

TEORÍA



Concepción, la iglesia suntuosa renovada con su nuevo campanario.

Foto: Eckart Kühne, 2005.

La Compañía de Jesús, fundada por Ignacio de Loyola y confirmada por el Papa Pablo III en 1540, formó una clase de misioneros tan especial, que pronto se destacó entre todas las órdenes. La rigurosa preparación y disciplina de sus miembros, el orden jerárquico existente entre ellos y los profundos estudios a que se dedicaban, tanto en las ciencias teológicas como en las ciencias exactas y naturales, prepararon a un conjunto de personas que, en pocos años, se destacaron en los territorios donde desarrollaban su misión: Asia, África y América. En el Nuevo Continente extendieron su acción desde Canadá y Alaska hasta el Brasil y la Patagonia. (Bargart: 1981).

1. Las Misiones Jesuíticas en la Chiquitanía

La llegada de las Misiones Jesuíticas a Bolivia fue la más importante del continente, por la forma de organización que tenían, además de las particularidades que tenían. Las actividades religiosas que desarrollaron estuvieron muy vinculadas a su obediencia al Papa. Esto significaba que ellos como orden religiosa, debían cumplir cualquier misión que este les encargue. El resultado fue positivo, ya que difundieron educación y conocimiento. En el caso de nuestro país podemos mencionar que allá por el año 1560, don Núfelo de Chávez subyugó a las tribus chiquitanas de los Tamakocis y Gorgotokis. Posteriormente, fundó la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, un 26 de febrero de 1561, en los territorios de las tribus Kibarakoas y Peñokis, cerca del actual pueblo de San José, dos meses después se siguió sometiendo a los pueblos indígenas y se los sometía al sistema de la encomienda.

San Ignacio, restos del frontis de adobe de la iglesia destruida en 1948.



Foto: Félix Plattner y Albert Lunte, 1957, Bildarchiv Jesuiten Weltweit Zürich. En "Las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, Patrimonio de la Humanidad: descubrimiento y resurrección" de Eckart Kühne

Chávez continuó su campaña militar, conquistando territorios de los Xirionó, Tipionós, Chiakonós, Guarakonós, Mayones, Macharakaras, entre otros pueblos. Chávez murió en 1568 a manos de los indígenas Itatines rebeldes que él mismo había traído junto a otros españoles durante sus expediciones desde Asunción. En venganza, Diego de Mendoza junto al ejército masacró a este pueblo y así se convirtió en el primer gobernador de la provincia de Santa Cruz.

El año 1575, Juan Pérez de Zurita es nombrado gobernador por el virrey del Perú. Con éste llegaron a Santa Cruz los primeros clérigos, sacerdotes segadores y hermanos legos para enseñar la doctrina cristiana a los chiquitanos y demás pueblos. Las primeras medidas de adoctrinamiento fueron el obligarles a vestir sus cuerpos, bautizarlos y casarlos. De esta manera, los españoles ejercían el poder utilizando la violencia

corporal como mecanismo de supeditación, despojando de sus tierras a los indígenas y explotándolos en calidad de siervos (encomenderos mitayos) y esclavos (encomenderos yanaconas).

Así se crearon condiciones para que a través de las misiones se desarrollen procesos de evangelización de indígenas para convertirlos a la religión cristiana y así gozar de "los beneficios" de la civilización. Los indígenas no tenían otra opción, sino obedecer todo lo que se imponía, por temor al castigo, que en el peor de los casos era la muerte. Así, las autoridades religiosas, en la lógica de un proceso de domesticación, ordenaron, controlaron, castigaron y junto al encomendero ejercieron una dominación constante, global e ilimitada del cuerpo del indígena, pero además se ocuparon principalmente de su mente. Entonces el encomendero oprimía a los indígenas en su casa y en sus tierras agrícolas, el sacerdote los oprimía desde la "moralidad". Obligaron a los indígenas a renunciar a sus propias tradiciones y costumbres, a cubrir sus cuerpos con ropas, a repetir doctrinas y enseñanzas propias de la evangelización, oraciones, preceptos, tradiciones cristianas, etc., lo que conllevó un proceso de pérdida de los valores culturales y su historia.

Cansados de la invasión y la masacre, los pueblos chiquitanos como los Zumbiki, Kozos, Pakaras y Piñokos enviaron a la gobernación de Santa Cruz una delegación para pedir la paz al gobernador Agustín de Arce, en 1690. Ese mismo año, llegó a la ciudad el sacerdote Jesuita José de Arce, proveniente del Colegio de Tarija, con el objetivo de evangelizar al pueblo Chiriguano; sin embargo, se animó a evangelizar a los chiquitanos por consejo del gobernador Arce, lo que requirió su regreso a Tarija para pedir permiso a sus superiores. A su retorno a Santa Cruz, el gobernador había sido relevado y las nuevas autoridades trataron de desanimarlo de esta nueva empresa. Más tarde se supo que esta oposición se debía a que existía un plan para vender indígenas a mercaderes europeos, quienes a su vez los vendían como esclavos en Potosí, negocio que podía ser obstaculizado por la fundación de reducciones chiquitanas.

Arce se adentró al territorio chiquitano acompañado de dos guías, se encontró con el pueblo Piñoka, quienes sufrían la epidemia de la viruela. El sacerdote brindó a este pueblo la ayuda material y espiritual, a riesgo incluso de su propia vida. Ante esta situación, los chiquitanos pidieron al sacerdote que no los abandonara en medio de tanta aflicción. Esta enfermedad y otras más, que habían llegado con los mismos europeos, era desconocida para los curanderos indígenas.

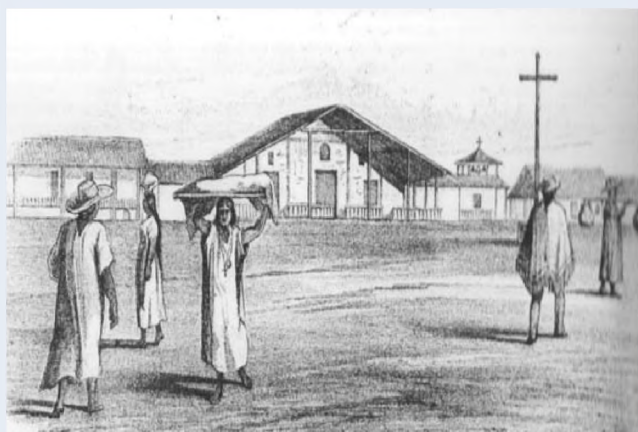
De esta manera empieza el proceso de "reducción" que relativamente fue sencillo y Arce pudo fundar la reducción de "San Francisco Xavier", en 1692. A partir de esta fundación, siguieron otras, como ser: San Ignacio (capital), San Rafael, Concepción, San Miguel, San Juan Bautista, Santiago, entre otros pueblos. Desde ese entonces los chiquitanos y los demás pueblos habían aceptado vivir en reducciones y someterse a la evangelización, los mismos serían pieza clave en el establecimiento de pueblos reduccionales y la conversión al cristianismo.

Los pueblos fundados, casi todos tenían el mismo diseño, pues fueron divididos en cuatro sectores, el área del templo, donde encontramos al colegio para la enseñanza a los indígenas y el alojamiento de los Jesuitas; contaban con viviendas para albergar a los indígenas, estas viviendas estaban muy bien cuidadas y limpias; el área de la plaza, donde se desarrollaba los actos públicos como festejos sociales, procesiones, cabildos y otras actividades. El centro de la plaza estaba marcado por una cruz tallada, a su alrededor encontramos al centro médico, el granero público y un hogar de acogida para mujeres viudas. Por último, tenemos al área productiva, donde se situaban los campos agrícolas, comunes y particulares, los talleres artesanales donde se realizaban trabajos de carpintería, platería y otros, además de espacio para la crianza de ganado.



<https://prezi.com/mlyutsia0I7U/reducciones-jesuiticas-con-los-guaranies/>

a) El proceso de reducción, este proceso se tiene con el fin de reducir a los chiquitanos y a distintos pueblos indígenas del sector de los llanos orientales, después de una larga travesía por el bosque, el sacerdote, junto a un grupo interesante de indígenas (60 a 300) adoctrinados, armados de arcos y flecha, rodeaban un pueblo cualquiera, donde nadie podía salir ni entrar de la misma, luego a través de un intérprete del sacerdote, tomaba contacto con los indígenas para hablarles de inseguridad y la pobreza material en la que vivían y de los beneficios y comodidades de las cuales se podían beneficiar como pueblo reduccional; posteriormente se les distribuía herramientas de trabajo, que fueron muy superiores a las herramientas de madera, con las cuales empezaban una forma distinta de producción en los pueblos reducidos y que era una muestra de buena voluntad y bondad, con la que los misioneros se acercaban a los distintos pueblos indígenas para reducirlos y evangelizarlos.



Plaza y templo de la reducción de Trinidad. Autor: Gardner Gibbon (1852).
En "APUNTES" vol. 20, núm. 1: 70-91. "Misiones de Moxos, de Víctor Hugo Limpías Ortiz

b) Evangelización y disciplina, el proceso de reducción dependía de la evangelización. Para que un grupo indígena siguiera a los misioneros a la reducción debía haberse convencido en alguna forma de la superioridad de la religión, aunque no siempre fue de esta manera, pues muchos indígenas fueron llevados a las reducciones con el uso de la fuerza sin antes ser evangelizados en lo más mínimo, a través de la cacería humana, a las cuales eran sometidos.

En el proceso de evangelización se dieron dos etapas: la primera con métodos persuasivos y la segunda con mecanismos de disciplina. En la primera etapa, los misioneros trataron de convencer a los indígenas la existencia de Dios a través de la atribución de las causas de algunos fenómenos naturales al poder divino. Las enfermedades importadas se constituyeron en otro de los elementos para conseguir

la evangelización. Donde un sacerdote asistía a los enfermos de un determinado pueblo, el proceso de curación iba acompañado de la lectura de la biblia, rezos y oraciones, bautizos, como rituales de sanación. (Hoffman: 1979) En los lugares donde el sacerdote había sanado se dio el primer paso para la evangelización, pues se generaba una desconfianza en los poderes de los sanadores y se acrecentaba la existencia de un Dios supremo y todopoderoso.

2. Misiones en Moxos

Este territorio tiene una interesante experiencia acerca de la modificación de la cultura y hábitat de la región moxeña, los pueblos que vivían en esta región en una mayoría eran nómadas, que subsistían de la caza y la pesca, pero otros ya habían logrado organizarse en sociedades relativamente complejas, capaces de construir decenas de kilómetros de terraplenes, canales, camellones destinados a la vivienda y la agricultura. (Limpías Ortiz: 2007).

Las Misiones de Moxos fueron las primeras en ser establecidas, los Jesuitas habían participado en varias expediciones de exploración de la zona entre los años 1595 y 1671, año en el cual se ordenó al colegio de Santa Cruz, la instalación de misiones estables, luego de mucha resistencia en 1682 se funda el primer pueblo "Loreto" y sucesivamente en unos veinte años todos los demás. Según Carrez, podemos nombrar algunos de los pueblos antes de la expulsión: San Pedro (Capital), Loreto, Trinidad, San Javier, Santa Ana, Exaltación, San Ignacio, San Borja, Reyes, Magdalena, Concepción, San Joaquín, entre otros. Las Misiones de Moxos estaban agrupadas en tres partidos: Mamoré, Pampas y Baures. Uno de los principales pueblos representativos de esta cultura es San Ignacio, pues desde su fundación fue testigo del entrelazamiento de dos culturas diferentes: la de los pueblos moxeños que se encontraban habitando estos lugares y la mirada de los misioneros que asumieron el reto de llegar a estos territorios y el reto que esto significaba. Este pueblo también conserva en su archivo musical aproximadamente 7.000 folios con partiduras de música Barroca que datan de los siglos XVIII, XIX y XX. Esto significa una simbiosis musical entre los instrumentos de la música Barroca europea y los instrumentos autóctonos de la región; esta herencia es interpretada por el "Ensamble de Moxos"



Todo el territorio abarca alrededor de 145 mil kilómetros cuadrados aproximadamente, tiene como principal característica la inundación constante en época de lluvia, dándole una característica particular, pues para no sufrir los embates del clima se construyeron defensivos que ayudaron a la convivencia de los distintos pueblos que hasta el día de hoy se conservan y están presentes en la geografía moxeña. Es importante mencionar la independencia que tenían la reducción de Chiquitos con la de Moxos, de hecho, dentro de la experiencia Jesuítica en América, Moxos y Chiquitos presentan algunos elementos comunes, pero también importantes diferencias. Quizá la más importante es el origen, pues las Misiones de Moxos surgen bajo el impulso del provincial de la orden en Lima, las de Chiquitos nacen bajo el impulso del provincial del Paraguay. (Parejas: 1980:89)

3. Misiones Franciscanas

Como ya lo vimos en subtítulos anteriores, las misiones o reducciones, fueron establecidas con el propósito de evangelizar a las comunidades indígenas y difundir la fe católica, con sus defectos y sus virtudes. Cada una de estas reducciones tenían sus propias características, pero todas poseían una forma de organización política, social y económica. Pero además, estas misiones son consideradas un testimonio de la fusión de la indígena y la influencia española en la arquitectura y el arte.

Para 1580 las autoridades españolas recurrieron a los Franciscanos y a los Jesuitas para convertir y tutelar a los guaraníes y a otros pueblos de la región chaqueña y así fortalecer el dominio español. Los primeros frailes en avanzar fueron Alonso de San Buenaventura y Luis de Bolaños, quienes partieron desde Asunción, iniciaron las misiones fundando San Lorenzo de los Altos, punto de partida para el establecimiento de otras, principalmente al este del Río Paraguay.



Con la expulsión de la Compañía de Jesús, los franciscanos se hicieron cargo de las reducciones, sin la experiencia ni autoridad de sus predecesores. La organización colectiva se mantuvo y el sistema de cabildo siguió funcionando, pero los indios guaraníes quedaron sometidos a la arbitrariedad de los funcionarios públicos, muchos de ellos se marcharon y se dispersaron, poniendo en peligro una estabilidad de varios años.

Los Franciscanos eran leales a la corona española, pero al arrancar el proceso independentista, la mayoría retornó a España, abandonando las misiones. Posteriormente, y una vez pasado este proceso, se intentó restaurar algunas misiones, crear otras y expandir su zona de acción hacia el sur del río Pilcomayo.

En la actualidad varias misiones han subsistido al tiempo y se han convertido en centros poblados y regiones turísticas muy conocidas en Bolivia. Algunas de aquellas misiones son:

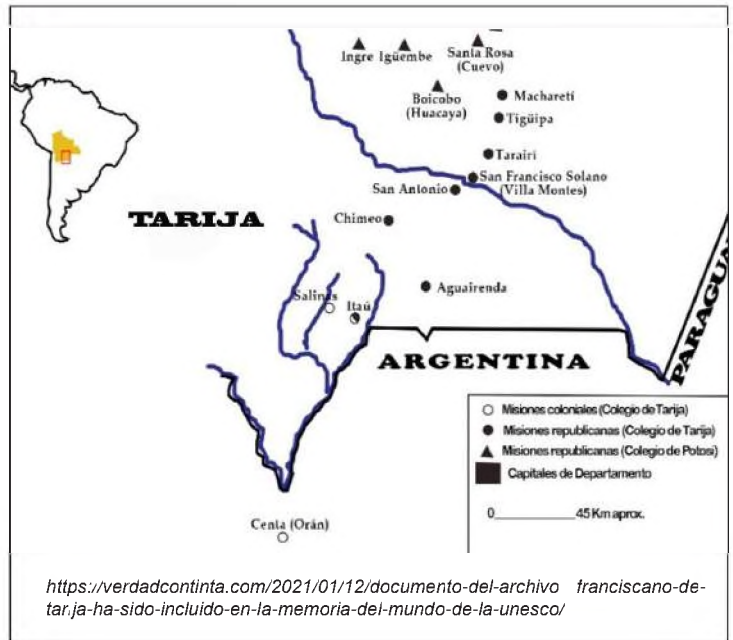
- San Javier, ubicada en Santa Cruz fue fundada en 1691. Su iglesia es considerada una de las más antiguas y mejor conservadas de las misiones franciscanas en Bolivia, destaca su arquitectura barroca mestiza y su interior ricamente decorado.
- San Ignacio de Velasco, ubicada en Santa Cruz, fue fundada en 1748. Su iglesia es conocida por su fachada de estilo barroco mestizo y su interior ornamentado con retablos dorados y pinturas coloniales.
- San Rafael de Velasco, también se encuentra en Santa Cruz, fue fundada en 1696. Su iglesia es reconocida por su fachada de estilo barroco mestizo y su campanario de influencia indígena. En su interior, se pueden apreciar retablos tallados y pinturas coloniales.
- San José de Chiquitos, ubicada en Santa Cruz, fue fundada en 1697. Su iglesia es considerada una joya del barroco mestizo. Destaca por su fachada y su interior decorado con retablos dorados y pinturas coloniales.

4. La expulsión de los Jesuitas

Esta expulsión es producto de las Reformas Borbónicas, que golpearon a cada uno de los estamentos de la sociedad colonial, desde las personas adineradas (peninsulares y criollos), el clero regular (Compañía de Jesús) hasta los indígenas y esclavos.

Estas reformas abordan principalmente cuatro aspectos importantes:

- Político, se implementa un sistema de intendencias como nueva división territorial.
- Cultural, se crean las Academias de Bellas Artes y algunos colegios de minería.
- Económico, se incrementan los impuestos y se practica el monopolio comercial con algunos productos.
- Religioso, en 1767 se expulsa a los Jesuitas de todo el imperio español.



Expulsión a Jesuitas



Fuente: <https://acortar.link/9d03OL>

La expulsión de la Compañía de Jesús, fue un mensaje claro hacia el papado. El rey Carlos III puso en claro que el Vaticano debía someterse a la corona; sin embargo, como destaca Carlos Fuentes, en su libro "El espejo enterrado": "Las Reformas Borbónicas habían promovido el estudio de las ciencias en España. Pero en el mundo nuevo habían sido precisamente los Jesuitas quienes habían fomentado tales estudios modernos..."

El edicto de 1767 del virrey Marqués de Croix, que mencionaba así: "Pues de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran Monarca que ocupa el trono en España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir, ni opinar en los altos asuntos del gobierno".

Evidentemente, este gesto de expulsión, causa revueltas y descontento en la población y en carta privada a su hermano, el virrey Marqués de la Croix, mencionaba que los Jesuitas "eran dueños absolutos de los corazones y conciencias de todos los habitantes de este vasto imperio".

Además, el rey Carlos III ordenó a la inquisición lo siguiente: "Prohíbo expresamente que nadie pueda escribir, declarar, conmovier, con pretexto de estas providencias en pro o en contra de ellas, antes impongo silencio en esa materia a todos mis vasallos y mando que a los contraventores se les castigue como reos de Lesa Majestad".

Así pues los Jesuitas fueron expulsados de los territorios americanos y quedaron bastante tiempo varados frente al puerto de Roma en Ostia, pues aceptarlos provocaría un enfrentamiento directo del Vaticano con las coronas españolas y portuguesas.

A Carlos III, en 1773, se une el papa Clemente XIV quién decreta la supresión de la Compañía de Jesús. A la vez, incautar todos los bienes del patrimonio Jesuita, pues el edicto deja claro que los bienes y temporalidades de la compañía de Jesús, iban a beneficiar obras de misericordia.

En 1814, el papa Pio VII emitió la bula "Solicitud Ómnium Ecclesiarum", que restauraba la Compañía de Jesús, casi medio siglo después. En España, el nieto de Carlos III, Fernando VII autorizó inmediatamente su vuelta.

VALORACIÓN

Reflexionamos de lo aprendido.

- Rescatamos el trabajo artesanal, la pintura, arquitectura y musical de las Misiones Jesuíticas, mediante recortes de periódico, revistas o imágenes tomadas del Internet, para luego compartirlas con nuestro curso.



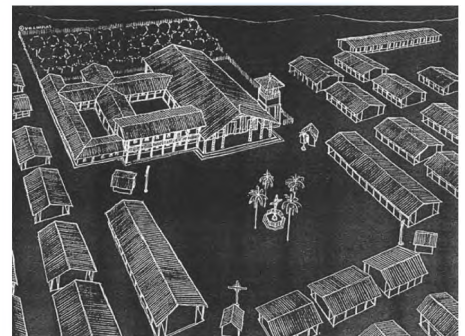
Fuente: <https://boliviamia.net/lugares-turisticos/santa-cruz/misiones-jesuisticas>

PRODUCCIÓN

Actividad

Realizamos lo siguiente:

- Mediante la siguiente imagen, realizamos una maqueta acerca de cómo fue una misión española, resaltando sus principales características.
- De la misma imagen, indicamos dónde se encuentran las áreas del templo, las viviendas, la plaza principal, sus distintas instituciones y el área productiva.
- Investigamos acerca de lo que se producía en estas reducciones misionales y la forma de vida que tenían los indígenas.



Reducción de Concepción, perspectiva general de la plaza, posas, templo y cuarteles. APUNTES vol. 20, núm. 1. 70-91

EL PUEBLO AFROBOLIVIANO

PRÁCTICA

Investigamos acerca de esta imagen y respondemos a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué ideas tienes acerca de la imagen?
2. ¿Conocemos alguna canción afroboliviana?
3. ¿Para qué se utilizaban las canciones del pueblo afrodescendiente?



<https://www.facebook.com/historialeypotosi/videos/254135984202824>

Actividad

“Un viaje a través de la música”

Investigamos los distintos temas musicales que la cultura afroboliviana tiene.

Escuchamos y analizamos las influencias que existen en los nuevos géneros musicales y opina respecto a los mismos.

TEORÍA

1. El comercio de esclavos africanos durante la colonia. Posibles procedencias



Fuente: <https://miotraclasedehistoria.wordpress.com/2018/06/24/la-vida-de-los-esclavos-africanos/>

En el negocio del comercio de esclavos traídos del África se dice que, “el mismo Cristóbal Colón, antes de venir al Nuevo Mundo, ya había sido mercader, metido con los portugueses en andanzas de ratería por Guinea”. (Ortiz: 1940) Se tiene también de referencia, según fuentes documentales, que los africanos que llegaron al Alto Perú, junto a los conquistadores en el siglo XVI. También se cuenta que, al embarcarse para España, Colón desde La Española (1496) se llevó consigo a varios indígenas.

En España y Portugal, incluso antes del descubrimiento, existía un comercio de esclavos negros, que eran comprados en Senegal, Guinea y el Congo para trabajar en las regiones escasamente pobladas del sur de la península española.

La trata y tráfico constituyó un negocio lucrativo y el centro de operaciones se situó en el puerto de Liverpool (Inglaterra). En 1790, este puerto manejaba cerca de 74.000 esclavos negros cuyo destino era América, convirtiéndose en el semillero de la marinería británica. El comercio se consolidó de tal manera que una cadena de profesionales y artesanos con elevadas ganancias crecieron y se crearon instituciones bancarias que dieron prosperidad y estabilidad a toda Europa, a costa de los esclavos y el saqueo de nuestro continente. Esto se afirma con lo dicho por Manis y Cowley (1966) “Uno de los resultados más inmediatos de este negocio fue el impulso económico a los países mercantilistas: Inglaterra, Francia y Holanda. Se beneficiaron tanto de este “negocio” que estimularon al desarrollo de flotas mercantes y proveyó de mercado para los artículos producidos por sus nuevas industrias; creó también las bases del capital primario que más tarde se invertiría en las minas, líneas de ferrocarril y

fábricas de algodón”. De esta manera: “Aunque costó mucho la colonización, los oficiales y soldados conquistadores recibieron concesiones de tierra para cultivar y establecerse, al tiempo que la eventual prosperidad, basada en la piratería, el comercio de esclavos y el cultivo del azúcar, invadió a los diferentes territorio” (Manis y Cowley, 1966).

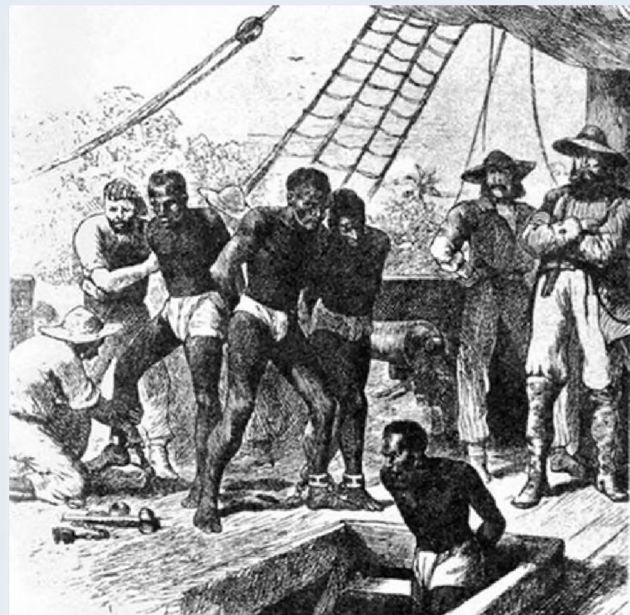
2. La inserción de esclavos africanos al trabajo en las minas del Alto Perú. La mortandad de los esclavos en las minas

Atendiendo a las quejas de los conquistadores que afirmaban que los indios no servían para el trabajo de las minas, en el año de 1510 se despachan esclavos negros a la consignación de Don Diego Colón, muchos de los cuales murieron, unido también a la mortandad de los indios, lo que de por sí constituía un serio problema. “Y siguiéronse enviando negros, pero siempre en número reducido y nunca lograban arribar a puerto seguro. Fue entonces cuando los religiosos de la orden de predicadores, residentes en La Española desde 1510, para defender a los indios, tratando de socorrerlos, dictaron varias providencias, en 1511 en una de ellas piden que como el trabajo de un negro era más útil que el de cuatro indios se tratase de llevar a La Española muchos negros de Guinea. Siendo esta la primera evidencia del tráfico de esclavos negros provenientes de África, esto es, de esclavos no nacidos en el poder de los cristianos” (Saco, 1939,108)

Otra institución ligada al tráfico negrero fue el “almojarifazgo”. Con este nombre se conoce al impuesto que todos los traficantes negreros tenían que pagar a la Hacienda Real por la venta de cada esclavo y proviene de la contribución que los musulmanes cobraban, en tiempos de su dominación en España. Para eludir este impuesto y los derechos de licencias, los españoles y portugueses hacían el contrabando de negros, que a la fecha era el negocio más lucrativo. El cronista Herrera (1934) señala, “que esa política resultaba provechosa para la Real Hacienda, porque, a la falta de indios, la fuerza de trabajo del negro rendía más, por cuanto un negro trabajaba más que cuatro indios. Ya en 1499 Colón se quejaba de que La Española era la tierra de los mayores haraganes del mundo, pero todavía no pedía negros. Pedía a cambio que en cada nave que saliese de España se remitiesen 50 hombres, y que en cambio, él devolvería a Castilla igual número de los holgazanes y desobedientes”

La solicitud de negros no se hizo esperar y fue hecha por las distintas colonias, en 1517, se le permitió introducir para su servicio esclavos sin pagar derechos. En ese mismo año, religiosos asentados en “La Española” pidieron, que se les concediese licencia general para llevar negros a esa isla. Los padres Jerónimos volvieron a pedir negros en carta de 18 de enero de 1518 y decían:

“En especial que a ellas se puedan traer negros bozales, y para los traer de la calidad que sabemos que por acá conviene, que V. A. nos mande enviar facultad para que desde esta isla se arme para ir por ellos a las islas de Cabo Verde y tierra de Guinea, ó que esto se pueda hacer por otra cualquiera persona de esos reinos para los traer acá. Y crea V. Alteza que, si esto se concede, además de ser mucho provecho para los pobladores de estas Islas y rentas de Vuestra Alteza, serlo ha para que estos indios sus vasallos sean cuidados y relegados en el trabajo, y puedan más aprovechar á sus ánimos y á su multiplicación.” (Muñoz, 1793,135). A estas reiteradas solicitudes se sumó también la del licenciado Alonzo Suazo, “a la sazón: Juez de Residencia en La Española; también pidió todos los negros y negras que pudieren haber bozales de edad de quince á diez y ocho ó veinte años, é hacerse han esta isla á nuestras costumbres é ponerse han en pueblos donde estarán casados con sus mujeres, sobrellevarse a el trabajo de los indios, sacarse a infinito oro.” (Ibíd., 140) La Metrópoli española accedió a las gestiones y entre los años 1518 y 1519 se concedieron varias licencias para introducir a La Española, negros. De esa manera se inicia el tráfico de esclavos negros en América, como una necesidad para conservar los negocios establecidos en las islas. La ruina de éstas y la desaparición constante de la población india motivaron la urgencia de traer negros de Portugal, como vía más rápida.



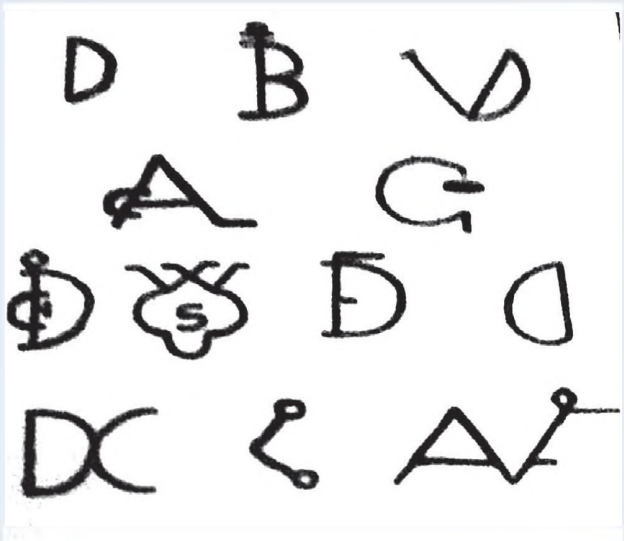
El triángulo del comercio negrero: Tráfico + Atlántico + Esclavos.

Fuente: Pacarina del Sur - <http://www.pacarinadelsur.com/info/29-misc/indices/440-esclavitud-movilidad-social-y-resistencia-en-lima-a-fines-del-periodo-colonial>

En realidad, nunca se sabrá el número de africanos llegados de ese continente, ni tampoco cuantos murieron en el trayecto, ni mucho menos cuantos murieron en los trabajos asignados por los colonos, en especial en la mita minera. Los datos que manejan las Naciones Unidas, en los más de 400 años de conquista y colonización, aproximadamente unos 15 millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas de la trata y tráfico de esclavos transatlántico, escribiendo así uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad. Con esta idea, mucho más que el español, el esclavo negro fue el gran colonizador de América en las plantaciones de azúcar y tabaco, en los trabajos agrícolas o domésticos. También fue obligado a cumplir otros oficios: envenenador y verdugo, en Potosí fue acuñador o atabalero. Se calcula que al final de la colonia había en Bolivia unos treinta mil esclavos negros, que procedían principalmente de Angola, Congo, Benguela y Biafra, llegaron a nuestro país por la ruta del Caribe, Panamá y el Perú. Además, como se trataba de objetos (por algo se les llamaba piezas), podía ser sujeto de embargo, trueque, pago de deuda, fianza o herencia, es necesario resaltar que el precio de cada esclavo estaba relacionado con su capacidad de trabajo, con la edad y otros aspectos que se tomaban en cuenta, una vez comprado, se procedía a su marcado con fuego en algún lugar del cuerpo, cada dueño con una marca distinta.



La esclavitud, el trabajo, los esclavos africanos de Ghana trabajando en una mina española en la Hispaniola, grabado en cobre por Theun de Boy, 1613.



Algunas de las marcas esclavistas del Alto Perú. Estos gráficos se encuentran en el Archivo Nacional de Bolivia. En Revista "Raíces", N°1. Año N°1. octubre 2003

3. Esclavos africanos huidos al oriente boliviano de los bandeirantes

Los esclavos africanos que lograron huir de los trabajos obligatorios de las minas de Potosí, desus amos y de otros trabajos, buscaron refugio en el oriente boliviano durante la época de los bandeirantes que representan un capítulo aparte e importante en la historia de la resistencia y la lucha por la libertad. Durante los siglos XVI y XVII, los bandeirantes empezaron las expediciones portuguesas que se adentraban en el territorio charquino en busca de riquezas y esclavos. Estas expediciones se enfocaron principalmente en la captura de indígenas y esclavos africanos para ser vendidos como mano de obra en las plantaciones y minas y tras tener un trabajo inhumano, varios esclavos africanos lograron escapar de su grupo de amos y buscaron refugio en regiones remotas y de difícil acceso, como el oriente boliviano. Estas áreas ofrecían un terreno propicio para esconderse y establecer comunidades autónomas, lejos de la persecución de los bandeirantes y las autoridades coloniales.

Estas comunidades de esclavos fugitivos, fueron conocidas como "quilombos" o "palenques" y se convirtieron en lugares de resistencia y autonomía. Los esclavos africanos se organizaron para defenderse de los ataques de los bandeirantes y establecieron sistemas de autogobierno y economías basadas en la agricultura y la caza.

Uno de los quilombos más conocidos en el oriente boliviano fue el "Quilombo de San Lorenzo", ubicado en la región de Santa Cruz, fundado por esclavos africanos fugitivos y se convirtió en un importante centro de resistencia y cultura afrodescendiente en la zona. Es importante destacar que la vida en los quilombos no era fácil, ya que los esclavos fugitivos debían enfrentar constantes amenazas y dificultades para sobrevivir. Sin embargo, estas comunidades representaron un espacio de libertad y resistencia frente a la opresión y la esclavitud.

La historia de los esclavos africanos huidos al oriente boliviano de sus captores y los bandeirantes es un testimonio de la lucha por la libertad y la resistencia frente a la injusticia. Estos individuos y comunidades contribuyeron a la diversidad cultural y étnica de la región y dejaron un legado importante en la historia de Bolivia.

Es necesario aclarar que estos territorios orientales aún no estaban bien delimitados, a pesar del Tratado de Tordesillas (1494) se dice que incluso llegaron a los límites con el Perú los bandeirantes extendieron las fronteras brasileras que abarcaban unos tres millones de kilómetros cuadrados, a los ocho millones aproximadamente que tiene ahora.

4. Aislamiento y fragmentación de la unidad familiar y de los pueblos secuestrados

El aislamiento y la fragmentación de la unidad familiar de los pueblos afrodescendientes es un tema importante y sensible que se relaciona con la historia de la esclavitud y la discriminación racial. De esta manera, durante la época de la esclavitud, las familias afrodescendientes fueron sometidas a un sistema que buscaba deshumanizar y controlar a las personas esclavizadas. Los esclavos africanos eran tratados como propiedad privada y eran vendidos y separados de sus seres queridos sin tener en cuenta los lazos familiares.

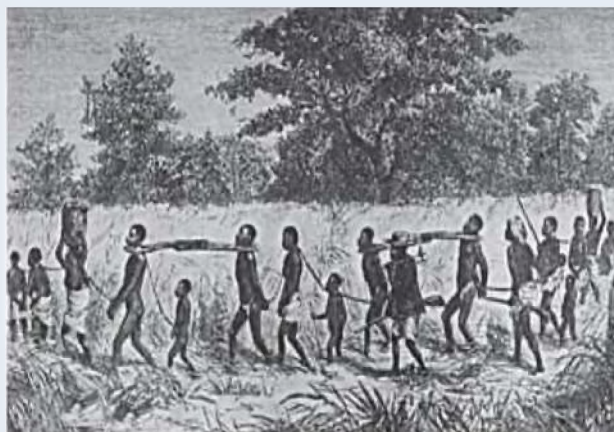
Los dueños de esclavos a menudo vendían a los miembros de una familia a diferentes propietarios, lo que resultaba en la separación forzada de padres, hijos, hermanos y cónyuges. Esta práctica tenía como objetivo debilitar los lazos familiares y mantener a los esclavos en un estado de dependencia y sumisión. Además de la separación física, los esclavos también enfrentaban barreras legales y sociales para formar y mantener familias estables. No se les reconocía legalmente el derecho al matrimonio y a menudo se les prohibía vivir juntos como una familia. Esto contribuyó a la fragmentación de las unidades familiares y a la pérdida de lazos afectivos y de apoyo.

Incluso después de la abolición de la esclavitud, las familias afrodescendientes continuaron enfrentando desafíos para mantener la unidad familiar debido a la discriminación racial y las desigualdades sociales. Las políticas segregacionistas y los prejuicios raciales dificultaron el acceso a viviendas, empleos y servicios básicos, lo que a su vez afectó la estabilidad familiar.

Es importante destacar que, a pesar de estos desafíos, las comunidades afrodescendientes han demostrado una gran resiliencia y han encontrado formas de mantener y fortalecer los lazos familiares a lo largo del tiempo. La música, la religión y otras formas de expresión cultural han sido herramientas importantes para preservar la identidad y la cohesión familiar.

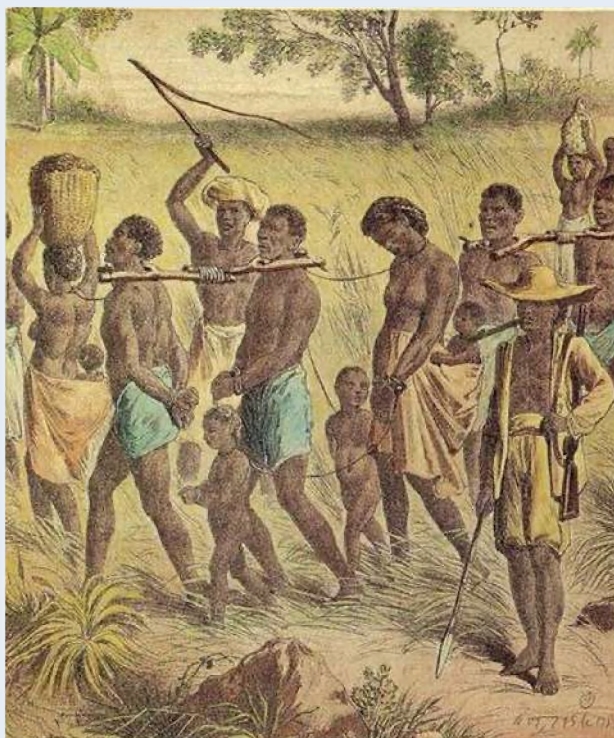
5. Mestizaje: negros, mulatos, zambos

El mestizaje es un concepto que se refiere a la mezcla de diferentes grupos étnicos y culturas. En el contexto de América Latina y nuestro país, el mestizaje se produjo principalmente como resultado del encuentro entre los pueblos indígenas, los europeos y los africanos durante la época colonial. Dentro del mestizaje, existen diferentes términos que se utilizan para describir las mezclas específicas entre grupos étnicos. Algunos de estos términos son:



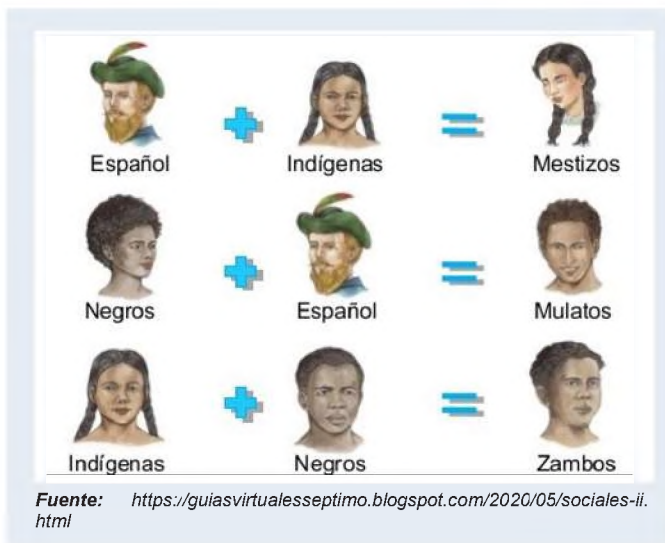
Capturas de africanos traídos a América en calidad de esclavos.

Fuente: <http://saboresdetierra.com>



Los esclavos que llegaron con la familia

<http://esclavitud1.blogspot.com/2015/10/esclavitud-es-una-situacion-por-la-cual.html>



- **Negros**, se refiere a las personas de ascendencia africana. Durante la época de la esclavitud, los africanos fueron traídos a América Latina como esclavos y contribuyeron significativamente a la formación de la población afrodescendiente.

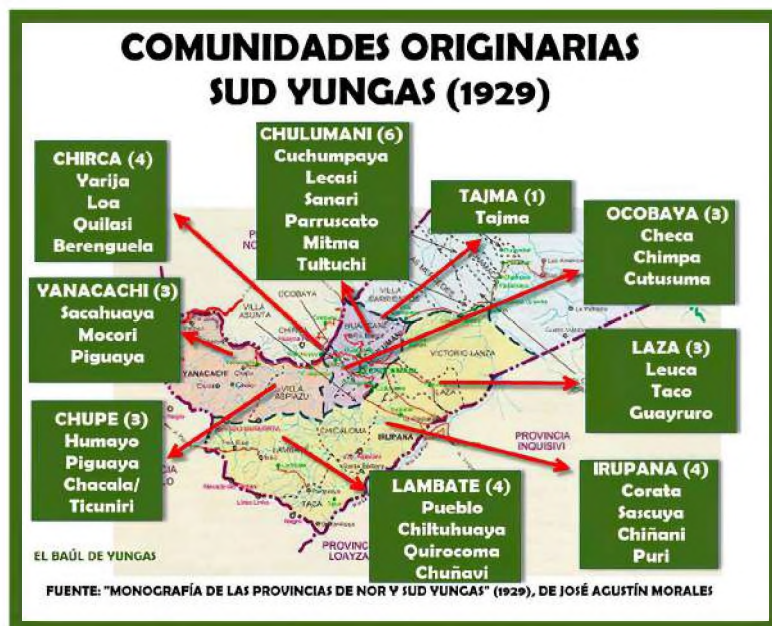
- **Mulatos**, se utiliza para describir a las personas que tienen ascendencia mixta, africana y europea. Los mulatos son el resultado de la mezcla entre personas negras y blancas.

- **Zambos**, este término se utiliza para describir a las personas que tienen ascendencia mixta africana e indígena. Los zambos son el resultado de la mezcla entre personas negras y pueblos indígenas.

El mestizaje ha sido un proceso histórico y cultural que ha dado forma a la identidad de América Latina y de nuestro país y ha contribuido a la diversidad étnica y cultural de la región, genera una riqueza en términos de tradiciones, idiomas, música y arte.

6. Desplazamiento de los esclavos africanos a los Yungas y su sometimiento a la servidumbre de las haciendas

Existe una leyenda o mito popular para asumir que los negros asentados en los Yungas provenían de Potosí. En realidad, los africanos establecidos en las haciendas yungueñas en el siglo XVII procedían del Virreinato del Río de La Plata (Uruguay y Argentina) y las plantaciones agrícolas de la costa del Perú. (Angola, 2000) La presencia de los ancestros afros en nuestro territorio presentan las siguientes características: “los esclavos negros fueron fundamentalmente esclavos domésticos que se ubicaron en las diferentes ciudades. De acuerdo a los censos que existieron en las ciudades de: Santa Cruz, La Paz, Oruro, Potosí, La Plata, Cochabamba, en todos había una presencia afro, pero cuando vino el auge de la coca en los yungas paceños y el auge del azúcar en Santa Cruz ahí si comenzaron a crearse asentamientos más grandes de esclavos negros, sobre todo en los yungas de La Paz”. (Crespo, 1977) Por tanto, se podía decir que esta identificación de los afros con los yungas proviene del siglo XVIII, cuando la coca, fundamentalmente de esa región, fue muy apetecida, sobre todo en los centros mineros. De ahí que los propietarios de los hacendados de los propietarios de la coca necesitaban esclavos. (Citado en Zambrana: 2014,47)



De acuerdo a Angola (2000), desde la llegada a través de la “deportación forzada” hace aproximadamente 255 años de los primeros esclavos a Potosí, la misma prosigue con la Sociedad de Producción de Yungas, quienes recurren a la importación de esclavos. Uno de los socios resaltantes fue el Mariscal Andres de Santa Cruz, quien fue presidente de Bolivia y de esta sociedad. Y tenía propiedades en el sector de Coroico viejo, en su administración (1831 – 1845) importó ochenta familias de negros de los puertos del Perú. Lo propio haría la familia Tejada Sorzano y en las posteriores décadas de la república, hasta 1952, se caracterizaron por el dominio de las haciendas en las zonas rurales del país, ya que, en teoría, Simón Bolívar abolía la esclavitud y reinstaurado por Santa Cruz, en 1830. Con Manuel Isidoro Belzu, nuevamente, se dicta una abolición de la esclavitud (1851) donde las familias de

ascendencia africana pasaban a trabajar bajo el mismo sistema indígena, pero la situación, no mejoró pues seguían sujetos al pongueaje y al trabajo mitayo, a la cautividad dentro la hacienda, a los castigos físicos, a una forma de esclavitud disimulada, donde negros e indios compartían el mismo trágico destino. (Angola, 2000)

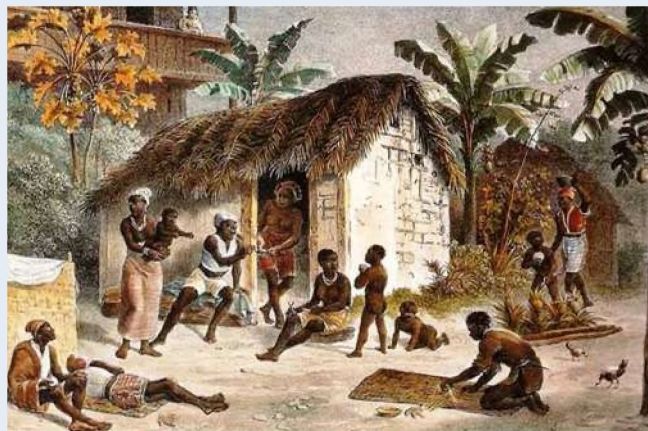
De esta manera, se fue asentando en el sector de Nor y Sud Yungas, partes de las provincias Inquisivi, Caranavi, Murillo y Larecaja, teniendo como actividad económica principal la agricultura, la producción de coca, como engranaje de la economía regional y que dependen de ella el transporte, el comercio, los servicios y los bienes no agrícolas. El africano que llegó a la región yungueña de Bolivia se integró a la cultura claramente aymara, asimilando idioma, forma de trabajo, pautas de organización social y cultural, posiblemente muy distintas a ellos, pero que no olvidaron a pesar de estar desconectados de centros afrodescendientes de sus costumbres y tradiciones traídas del África, formándose una auténtica cultura afroboliviana. Esta cultura se insertó en el enclave yungueño, se familiarizó con la complejidad de los valores andinos, juntado todas sus potencialidades traídas del África, solazando sus expresiones, todo esto en base al cultivo de la coca, pues trabajó en los cocales como esclavo, luego como peón de hacienda, posteriormente campesino libre, dueño de su parcela y de su producción. Para el afroyungueño de hoy, la coca es un símbolo de identidad cultural.

7. Estrategias de resistencia afro en la colonia

Durante la época colonial, las comunidades afrodescendientes desarrollaron diversas estrategias de resistencia frente a la opresión y la discriminación racial. Estas estrategias variaban según el contexto histórico y geográfico, revisaremos las más destacadas:

Una de las estrategias fue la preservación de la cultura africana, donde las distintas comunidades afrodescendientes lograron preservar y transmitir su cultura a través de la música, la danza, la religión y las tradiciones orales, esto les permitió mantener su identidad, la resistencia y la afirmación frente a la dominación colonial. Mencionamos también que los afrodescendientes se organizaron en comunidades y establecieron redes de apoyo mutuo para enfrentar la opresión.

Los afrodescendientes también se levantaron en rebeliones y levantamientos contra la esclavitud y la opresión colonial. Algunas de las rebeliones más conocidas incluyen la Revuelta de los Esclavos en Haití (1791-1804), liderada por Toussaint Louverture, y la Revolución de los Llanos en Venezuela (1795-1796), liderada por José Leonardo Chirino, recordamos también que en nuestro país existió este tipo de levantamientos entre el 15 y 20 de agosto de 1809, protagonizada por negros libres procedentes del imperio brasilero, negros esclavizados, mulatos e indios tributarios de Santa Cruz, este dato hay que investigarlo. Otra estrategia fue a través de actos de sabotaje y resistencia cotidiana. Estos actos incluían el trabajo lento, la simulación de enfermedades, la destrucción de herramientas y la práctica de la religión africana de manera encubierta. Estas acciones desafiaban la autoridad local y buscaban socavar el sistema de explotación.



VIDA EN LOS DISTINTOS QUILOMBOS

<https://suJETOS.uy/2016/12/23/resistencia-autonomia-y-colaboracion/>

A medida que crecía el movimiento abolicionista en Europa y América, los afrodescendientes también se organizaron y lucharon por su libertad y la abolición de la esclavitud. A través de la resistencia intelectual, la escritura de panfletos y la participación en movimientos políticos, contribuyeron a la lucha por la igualdad y la justicia.

A medida que crecía el movimiento abolicionista en Europa y América, los afrodescendientes también se organizaron y lucharon por su libertad y la abolición de la esclavitud. A través de la resistencia intelectual, la escritura de panfletos y la participación en movimientos políticos, contribuyeron a la lucha por la igualdad y la justicia.

8. El sincretismo cultural

El sincretismo cultural es un fenómeno que ocurre cuando dos o más culturas se encuentran y se mezclan, dando lugar a una nueva forma de expresión cultural que combina elementos de las culturas originales. Este proceso de mezcla puede ocurrir de diversas maneras, como resultado de la colonización, la migración, el comercio o el contacto cultural.

El sincretismo cultural es especialmente notable en contextos donde diferentes tradiciones religiosas se encuentran y se fusionan. Por ejemplo, en América Latina, durante la época de la colonización, se produjo un sincretismo entre las creencias y prácticas religiosas indígenas y las impuestas por los colonizadores europeos. Esto dio lugar a la formación de nuevas expresiones religiosas como el sincretismo entre el catolicismo y las creencias indígenas. Además de la religión, el sincretismo cultural también se puede observar en otros aspectos de la vida cotidiana, como la música, la danza, la gastronomía y las tradiciones festivas. Por ejemplo, en la música latinoamericana, se pueden encontrar fusiones de ritmos africanos, indígenas y europeos, creando géneros musicales únicos como el tango, la salsa o la samba.

El sincretismo cultural es un reflejo de la diversidad y la interacción entre diferentes culturas. A través de este proceso, se generan nuevas formas de expresión cultural que enriquecen y transforman las tradiciones originales. Sin embargo, también es importante reconocer que el sincretismo cultural puede ser un resultado de relaciones desiguales de poder y dominación, como en el caso de la colonización, donde las culturas dominantes imponen su influencia sobre las culturas subyugadas.

En resumen, el sincretismo cultural es un fenómeno que ocurre cuando diferentes culturas se encuentran y se mezclan, dando lugar a nuevas formas de expresión cultural. Es un reflejo de la diversidad y la interacción entre las culturas, pero también puede ser un resultado de relaciones desiguales de poder.

VALORACIÓN



Fuente: <https://www.urgente.bo/noticia/%C2%BFcu%C3%A1ndo-se-aboli%C3%B3-en-los-hechos-la-esclavitud-en-bolivia>

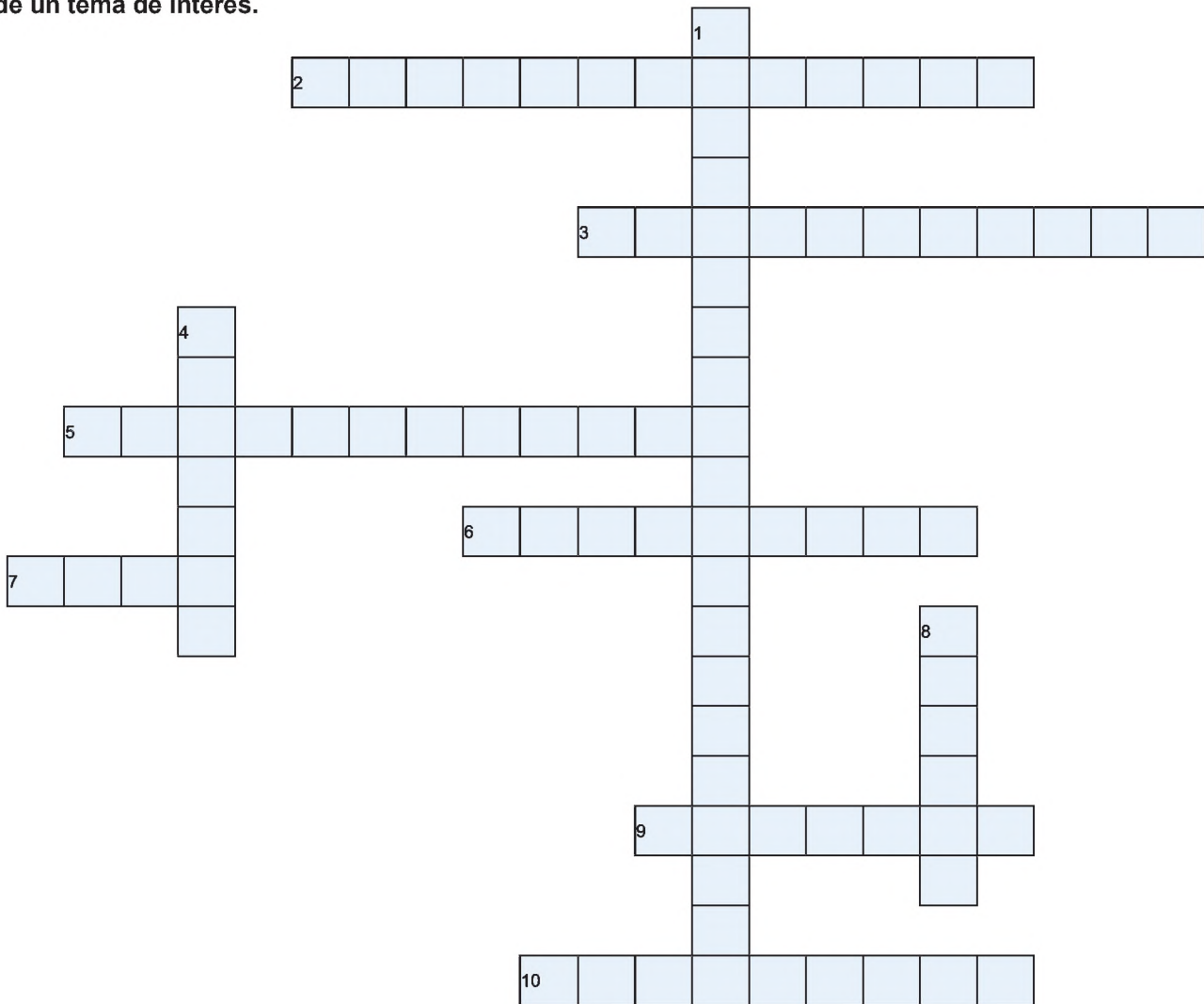
El siguiente aviso apareció el año 1849, en el diario “La Época”, donde resalta la venta de un ser humano, como un simple objeto o mercadería de uso común.

1. ¿Qué opiniones tenemos acerca de este anuncio?
2. ¿Crees que esta actividad fue normal durante estos años y por qué?
3. ¿Averiguamos en qué presidencia se dio esta situación?
4. ¿Sabías la historia del pueblo afroboliviano, que te pareció, reflexiona al respecto?
5. Libertad y libertinaje, ¿es lo mismo?

6. Averiguamos y escribimos un mensaje o pensamiento de libertad de algún autor que conozcamos. Los mensajes los exponemos en nuestra unidad educativa o contexto.
7. Expresemos mediante un acróstico sentimientos de libertad.

E
S
C
L
A
V
I
T
U
D

1. Desarrollamos el siguiente crucigrama y con algunas palabras escribimos un párrafo de 10 líneas acerca de un tema de interés.



Horizontales

- 2. Impuestos que pagaban todos los traficantes de esclavos negros.
- 3. Tratado firmado en el año 1494.
- 5. Exploradores brasileños que incursionaron en territorio charquino.
- 6. Son lugares de resistencia y autonomía, donde escapaban los esclavos negros.
- 7. Símbolo de la identidad cultural afroyungueña.
- 9. Personas de ascendencia mixta, africana y europea.
- 10. Comunidad originaria de Sud Yungas, donde habitan los afrobolivianos.

Verticales

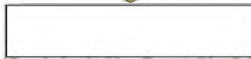
- 1. Fenómeno que ocurre cuando dos o más culturas se encuentran y se mezclan.
- 4. Uno de los posibles lugares de donde llegaron los afrodescendientes.
- 8. Personas que tienen ascendencia mixta, africana e indígena.

2. Escribimos distintas ideas acerca de la vida de un esclavo africano e ilustramos con distintas imágenes obtenidas de láminas, revistas, internet y otros medios.

REFORMAS BORBÓNICAS: REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA COLONIAL

PRÁCTICA

Investigamos a qué casa pertenecen cada uno de los siguientes escudos:



Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/5/57/Arms_of_Counts_of_Habsbourg.svg



Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Blason_duche_fr_Arjou_%28moderne%29.svg



Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Escudo_de_sucre.JPG

Actividad

Representamos a diferentes actores de la época, como funcionarios públicos, comerciantes, clérigos o indígenas. Resaltamos los cambios y conflictos generados por las Reformas Borbónicas, la expulsión de los Jesuitas, la división del territorio, el papel de los intendentes, los impuestos y reflexionar sobre sus consecuencias.

TEORÍA

Las Reformas Borbónicas fueron reformas introducidas por la corona española a partir del siglo XVIII en la forma de gobernar las metrópolis españolas y sus posesiones en América. Estas reformas fueron iniciadas por Felipe V (1700 – 1746), continuadas por Fernando VI (1746 – 1759) y completadas por Carlos III (1759 – 1788). A lo largo del siglo XVIII, reyes y ministros trabajaron con tres objetivos principales: optimizar la organización interna del imperio, aumentar los ingresos reales, en última instancia equilibrar la estructura política y administrativa de sus dominios y fortalecer la defensa de todos los dominios.

1. Expulsión de la orden de los Jesuitas de tierras americanas



Fuente: <http://www.historiasanignacio.com.ar/index.php/2-uncategorised/21-expulsion-de-los-jesuitas-de-san-ignacio>

En 1767 (siglo XVIII), el rey Carlos III de España y el rey José I de Portugal ordenaron la expulsión de los Jesuitas. Así, todos los Jesuitas de Estados Unidos tuvieron que exiliarse. Esta medida mostró la firme voluntad del rey de controlar la iglesia. Dado que la principal actividad de los colonos era la evangelización de los distintos pueblos originarios y el control de estas poblaciones mediante el establecimiento de escuelas y talleres para enseñar al pueblo, los conquistadores denominaron a estas actividades “trabajo civilizador”, que fue en última instancia el objetivo principal de la empresa.

Otro factor fue precisamente que los Jesuitas siempre respondían ante el Papa y no ante el rey, por lo que no pagaban diezmos como otras órdenes y no respondían al control de las autoridades españolas. Además, los Jesuitas también desarrollaron una

economía casi independiente de la corona a través de su labor misional; poseían grandes extensiones de tierra en las que establecían sus haciendas y plantaciones. Asimismo, muchos de ellos tenían una formación intelectual que les otorgaba posiciones privilegiadas entre todas las naciones de Europa, confesores reales y niñeras, y los bienes acumulados de la empresa y su extensión por el mundo eran motivo de celos y motivo de competencia con otros equipos y poderes políticos. Sin embargo, hubo muchos otros factores que contribuyeron a esta expulsión, y destacamos factores políticos, económicos y religiosos, y las órdenes religiosas también tuvieron una fuerte

influencia en las colonias americanas.

En 1767, se retiraron de las colonias alrededor de 2500 sacerdotes, muchos de los cuales habían nacido en América. Al quedarse con las propiedades de la orden religiosa, la corona española obtuvo importantes recursos materiales, pero generó el resentimiento y la oposición de numerosos sectores de la población americana.

La expulsión de los Jesuitas tuvo un impacto significativo en las comunidades indígenas y en la educación en las colonias. La Compañía de Jesús había establecido misiones y colegios en muchas regiones, donde desempeñaban un papel importante en la educación y la evangelización. La expulsión de la orden dejó un vacío en estos ámbitos y afectó negativamente a las comunidades indígenas que dependían de su presencia. Es importante destacar que la expulsión de los Jesuitas no fue un evento aislado. En diferentes momentos de la historia, otras órdenes religiosas también fueron expulsadas de las colonias americanas por diversas razones.

2. Impuestos durante la colonia. Clasificación de los impuestos. Incremento a los impuestos de producción en América

Antes de las Reformas Borbónicas, el sistema de impuestos en las colonias americanas era complejo y estaba compuesto por una variedad de tributos y cargas fiscales. Sin embargo, con las reformas, se buscó simplificar y estandarizar el sistema tributario. Uno de los cambios más importantes fue la aparición de los Intendentes, quienes eran funcionarios reales encargados de la administración y recaudación de impuestos en las colonias. Su objetivo era mejorar la eficiencia y la transparencia en la recaudación de impuestos. Además, se introdujeron nuevos impuestos y se modificaron los existentes. Por ejemplo, se estableció el "tributo indígena", un impuesto que debían pagar las comunidades indígenas. También se implementaron impuestos sobre el comercio, como el "estanco del tabaco", que establecía un monopolio estatal sobre la venta de tabaco. Mencionamos también los siguientes impuestos:



Fuente: <http://elrincontributivo.blogspot.com/2010/09/impuestos-coloniales-en-america.html>

- a) **El impuesto de alcabala**, se aplicaba a las transacciones comerciales y se incrementó en su tasa impositiva. Buscaba aumentar los ingresos fiscales a través de la recaudación de este impuesto sobre las ventas y transferencias de bienes.
- b) **El impuesto de la media anata**, se aplicaba a los indígenas y consistía en el pago de una suma de dinero para poder heredar tierras o cargos públicos. Después de las reformas, se incrementó la tasa de este impuesto, lo que afectó económicamente a las comunidades indígenas.
- c) **El impuesto de la contribución**, se aplicaba a los propietarios de tierras y se basaba en la cantidad de tierra que poseían. Después de las reformas, se realizaron evaluaciones más precisas de las propiedades y se aumentaron las tasas impositivas.
- d) **El impuesto de la alcabala de indios**, se aplicaba específicamente a los indígenas y se basaba en las ventas y transferencias de bienes que realizaban. Después de las reformas, se incrementaron las tasas impositivas de este impuesto.

Estos son solo algunos ejemplos de los impuestos que se pagaron después de las Reformas Borbónicas en América. Estas reformas y los impuestos resultantes generaron descontento y resistencia en las colonias, ya que se percibían como una carga económica adicional impuesta por la corona española.



Fuente: <https://www.upnvirtual.edu.mx/intercambio/2020/10/13/piratas-corsarios-y-filibusteros/>

Es importante tener en cuenta que las Reformas Borbónicas y los impuestos asociados a ellas no fueron uniformes en todas las colonias americanas. Las políticas fiscales variaron según la región y las circunstancias locales.

3. Libre comercio con Inglaterra

La conquista y el colonialismo europeo moderno comenzaron con las exploraciones ultramarinas del siglo XV. Los viajes portugueses y españoles, inauguraron una nueva etapa de exploración, conquista, asentamiento y explotación de recursos naturales y humanos que durante los siglos siguientes fue continuada por otras potencias europeas como Países Bajos, Gran Bretaña, Francia y Alemania. Uno de los ejemplos más significativos de comercio colonial es el que

involucró a España, Portugal e Inglaterra con las tierras americanas. Este comercio colonial americano subsistió hasta al menos comienzos del siglo XIX, si bien en la actualidad persisten unos pocos territorios considerados colonias, estos imperios europeos se repartieron la mayor parte del continente americano en los siglos XVI y XVII. Este proceso de conquista y colonización estuvo acompañado de guerras, resistencias indígenas y competencia entre las potencias europeas. La repartición se dio de la siguiente manera, las regiones de Norteamérica, quedaron bajo el poder de la corona británica; la región del actual Brasil, bajo la corona portuguesa y las áreas de Suramérica, quedaron bajo el dominio de la corona española. De esta manera, los conquistadores fundaron ciudades que en ocasiones llevaban los nombres de ciudades europeas. La corona española integró los territorios colonizados en un sistema de virreinos y capitanías generales.

En el siglo XVIII, la corona española, que estuvo en manos de la casa de Habsburgo, pasó a la casa de Borbón, esta transición no fue pacífica, sino todo lo contrario, pues incluso tuvo una guerra de sucesión. Una vez establecida la casa, se implementaron las llamadas Reformas Borbónicas que, entre otras cosas, dieron origen a una relativa liberalización del comercio colonial. Se flexibilizaron algunas de sus reglas y se habilitaron más puertos. Ante esto, el sistema de flotas y galeones fue reemplazado por un sistema de navíos de registro, que permitía un mejor control y la navegación de barcos mercantes autorizados por la Casa de Contratación de Sevilla (luego instalada en Cádiz) para comerciar en los puertos de América, sujetos a una rigurosa inspección para impedir el contrabando.

El comercio colonial favoreció a las casas reinantes y a los comerciantes de Europa. En muchos casos proveyó a las naciones europeas de materias primas necesarias para impulsar la economía y un mercado colonial para vender productos elaborados, lo que en naciones como Inglaterra favoreció al despegue de la Revolución Industrial. Cuando esta revolución cambió definitivamente la economía mundial en los siglos XIX y XX, los estados que habían llevado adelante la colonización quedaron en general en posiciones ventajosas, incluso después de perder sus colonias. Por el contrario, la mayor parte de las colonias debieron hacer frente a numerosas dificultades para integrarse al comercio mundial una vez que alcanzaron la independencia tras siglos de subordinación y explotación de sus recursos.

Los mismos movimientos independentistas fueron una de las consecuencias del comercio colonial. Las condiciones desiguales en los intercambios económicos incentivaron el descontento con los poderes centrales. Por ejemplo, cuando las tropas napoleónicas invadieron España y apresaron al rey Fernando VII a comienzos del siglo XIX, las élites criollas vieron la oportunidad de reclamar mayor autonomía, libertad comercial y finalmente proclamar su soberanía.

4. Creación de nuevos Virreinos (Nueva Granada y La Plata), las intendencias

Tras la muerte de Felipe V en 1746, accedió al trono su hijo Fernando VI, quien continuó la política de reformas. En octubre de 1749, el nuevo rey decretó la Ordenanza de Intendentes, una norma que buscaba fomentar la economía y el comercio interno del reino, a partir del nombramiento de nuevos funcionarios administrativos. Estos funcionarios, los intendentes, debían ser designados directamente por el monarca, quien de esta manera pasaba a ejercer un mayor control sobre sus territorios. Asimismo, la corte española dispuso un reordenamiento del mapa administrativo e institucional. A partir de la disposición de nuevas y más pequeñas unidades jurisdiccionales, en 1731 se creó

la Capitanía General de Venezuela. Ocho años más tarde, también durante el reinado de Felipe V, se ordenó la creación del Virreinato de Nueva Granada, que abarcaba los territorios de la actual Colombia, Ecuador y Panamá, cuya capital se situó en la ciudad de Santa Fe de Bogotá.

En 1776, Carlos III completó la reorganización administrativa de América del Sur, pues ya se tenían problemas con los comerciantes ingleses, que buscaban asentarse en las Islas Malvinas y amenazaban la soberanía hispana sobre el litoral atlántico; el imperio portugués, desde sus territorios, intentaba expandir sus dominios, intentando apropiarse del puerto de Colonia del Sacramento. Para limitar estas amenazas, se organizó un nuevo virreinato en las colonias del sur, dividido en intendencias con numerosos funcionarios peninsulares que se trasladaron para gobernar las nuevas instituciones virreinales. De esta manera, los dominios españoles en América pasaban a dividirse en cuatro virreinatos. A los Virreinatos del Perú y de Nueva España se sumaron los de Nueva Granada y el Río de la Plata, creados por los Borbones. Además, se establecieron nuevas capitanías generales en Venezuela, Puerto Rico, Cuba, Guatemala y Chile.

Luego del establecimiento del Virreinato del Río de la Plata, esta región económica y poblada fue rodeada por tropas portuguesas y británicas que realizaban operaciones de contrabando a través del puerto de Buenos Aires. Para evitar que se produjeran tales situaciones, el rey dividió a cada diputado en agentes con la Ley de Consulados Reales (1782). Este plan fue una institución francesa que se extendió a todas las regiones de España y posteriormente a América con el fin de incrementar los poderes ejecutivos y definir funciones en territorios más pequeños. Se prevé una mayor centralización administrativa a través del sistema de alcaldes. El alcalde es nombrado directamente por el rey y es el vínculo entre las estructuras de gobierno españolas y los intereses del municipio. El Real Decreto de Alcaldía divide el Virreinato del Río de la Plata en ocho municipios que llevan el nombre de la ciudad donde vive el alcalde y cuatro provincias. Los alcaldes eran responsables de recaudar impuestos, comandar al ejército y promover la economía regional. La idea funcionó hasta entonces, pero surgieron problemas cuando empezaron a competir con ciertas autoridades locales y regionales con las que no podían llegar a un acuerdo (por ejemplo, el Gobernador General) porque los poderes de uno interferirían con las autoridades del otro.



VALORACIÓN

Reflexionamos a partir de lo aprendido.

- Elaboramos un breve ensayo en el que expresemos una postura acerca de las Reformas Borbónicas, tomando en cuenta los valores éticos de aquellas sociedades de la colonia. Para este fin debemos tomar en cuenta argumentos históricos abordados en el tema.

PRODUCCIÓN

Actividad

Realizamos la siguiente actividad:

- Investigamos y analizamos las causas y consecuencias sociales, económicas y políticas de las Reformas Borbónicas.

CONFLICTOS SOCIALES EN LA COLONIA

PRÁCTICA

Organizamos un debate histórico, donde cada estudiante o grupo de estudiantes representen a diferentes grupos involucrados en los movimientos descritos en el tema, como los criollos, los mestizos y los españoles.

Cada grupo debe argumentar sus razones para apoyar o rechazar la independencia basándose en los aspectos políticos, sociales y económicos de la época.



Actividad

Con la maestra o maestro del área, identificamos documentos históricos de la época, relacionados con los movimientos de independencia, como proclamas, cartas o manifiestos. Analizamos estos documentos y comentamos las ideas y valores que impulsaron la lucha por la independencia, así como los desafíos y obstáculos que enfrentaron.

TEORÍA

Durante algo más de tres siglos de dominación española se produjeron en América una serie de movimientos armados contra el régimen español, pues la administración política, social y económica se hizo intolerable para los americanos por los constantes abusos y odiosas preferencias. Tanto criollos como mestizos empezaron a plantearse la necesidad de gobernarse a sí mismos y dar fin con los impuestos y obligaciones que se tenía con España; con esta idea todavía germinando surgieron aquellos primeros personajes que iniciaron los primeros intentos de liberación. Podemos mencionar algunos movimientos dados desde 1591, en Arequipa y Quito. En La Paz ocurrió una sublevación en 1568. Los indígenas en Zongo el año 1623, en México el año 1624, entre otros.

1. La lucha entre vicuñas y vascongados.

José Alonso de Ibáñez, Líder de Los Vicuñas



Fuente: https://elpotosi.net/cultura/20200515_estrenamos-el-video-sobre-jose-alonso-de-ibanez.html

Uno de los conflictos de la época ocurrió entre los criollos (vicuñas) y peninsulares (vascongados). Se les denominó vicuñas por utilizar sombreros confeccionados con lana de este animal andino. Los vascongados eran los de habla vasca, prácticos, tenaces e industriosos, dueños de los ingenios argentíferos, grandes proveedores de plata para la monarquía y monopolizadores del poder municipal. Estas dos comunidades tenían diferencias culturales, económicas y políticas, lo que llevó a conflictos y rivalidades en la sociedad colonial.

Esta guerra inició aproximadamente en 1552, con algunos problemas que se fueron presentando en el transcurso de la historia. Ya en 1620 aproximadamente los problemas se acrecentaron, ya que se empezó a excluir a los criollos por deudas del derecho a voto, de esta manera los peninsulares ganaron las elecciones del cabildo de 1622.

La guerra estalló con la muerte de Juan de Urbieta a manos del bando vicuña, los vascongados empezaron la venganza. Hubo escaramuzas por ambos lados y hasta un intento de paz el 22 de junio. Luego, la guerra se desarrolló con altibajos, favorables al bando vicuña, guerreros, soldados de fortuna más acostumbrados al uso de las armas. Los jefes vascongados se vieron en la necesidad de abandonar el Potosí y afincarse en La Plata, donde se hallaban cerca de las autoridades. En 1623 escribieron a las Juntas de Gipuzkoa, Gernika y Bizkaia, dándole cuenta de los atropellos de que eran objeto.

La llegada de un nuevo Corregidor, Felipe Manrique (1623), cambió la situación al amenazar de muerte a los "vagabundos" vicuñas y ahorcar a cinco de ellos. Volvieron los huidos, reasumiendo su posición, y el bando de las vicuñas tuvieron que refugiarse en el campo desde donde perpetraron sus acciones de represalia. Pero, el atentado contra Manrique, herido a balazos en su domicilio el 6 de septiembre y los choques y represalias contra los vascongados fueron en vano y no avisaba una reconciliación.

Nuevamente, tuvieron que huir, abandonar las minas y refugiarse, las matanzas y saqueos de vascongados del 6 de noviembre de 1623 apenas pudieron ser certificadas por el temor a las represalias por parte de los testigos. Aun así, el Virrey Marqués de Guadalcazar, indeciso hasta entonces, decidió tomar cartas en el asunto, ya que el alzamiento vicuña pisoteaba la ley y menoscababa la autoridad del Rey en las Indias (y su economía). Esta decisión ahondó en enero de 1624, donde las diferencias entre los sublevados; manchegos, extremeños, criollos y portugueses se enfrentaron de forma sangrienta con sus aliados, castellanos y andaluces. Unió también, con el tiempo, a los diversos tipos de funcionarios reales, con lo que el presidente de la Audiencia de Charcas, Portugal, y el nuevo corregidor Astete pudieron derrotar a los vicuñas y expulsarlos de Potosí no sin que sus últimas tropelías causaran sangrientos sucesos (asesinato de Gerónimo de Verástegui en su hacienda (3 de enero de 1625), otro intento de rebelión en Potosí a la cabeza del jefe legendario de los vicuñas Alonso de Ibañez.

Los Vascos diseminados por el continente llegaron a solicitar a las Juntas Generales que los defendieran, esta situación no debió ser ajena a la actitud de las autoridades, la representación enviada por las Juntas Generales de Bizkaia en agosto de 1624 ante el Rey, la misma tuvo resultado, pues la justicia fue expeditiva, sin demasiadas averiguaciones, se consiguió un perdón para el bando vascongado que hizo que volviera a reinar la paz, entre los vicuñas y vascongados que quedaban, restablecidos estos en sus ingenios y preeminencias.

2. El levantamiento de Antonio Gallardo

El corregidor de la provincia de La Paz, don Cristóbal Canedo, quien tenía la tarea de administrar justicia y encargarse del gobierno local, dispuso sin consulta alguna el aumento de los impuestos, lo que afectó a muchos sectores de la ciudad, en especial a la clase artesanal, compuesta por criollos y mestizos, quienes consideraron la medida como una verdadera extorsión, avivándose el descontento y el rechazo a esta medida. Como los reclamos y rechazos no daban resultado ante las autoridades, estas fueron pasando al terreno de la conspiración. Ante esta situación, al finalizar el mes de noviembre decidieron acabar con el gobierno opresor y se fijó para el primero de diciembre de 1661, como fecha de alzamiento a la cabeza de Antonio Gallardo, secundado por Juan de Amaya, Antonio de Orduña, Alonso de la Fuente, Luis de Rojas y Lino Montealegre.

A partir de la hora fijada, los artesanos se fueron concentrando en la Plaza de Armas, reunida la gente se dispuso a tomar la casa de gobierno, donde el corregidor Canedo disfrutaba de su acostumbrada siesta. Dadas las primeras escaramuzas, ingresaron al edificio, tomando control de los guardias y matando a puñaladas a Canedo. La rebelión prosiguió con la toma del cuartel, el saqueo de puestos comerciales y la muerte de varios españoles. Los rebeldes asumieron el gobierno de la ciudad y cambiaron a las autoridades españolas por otras mestizas.

Muerte de Juan de Urbieta a manos del bando vicuña



Fuente: https://pbs.twimg.com/profile_images/904818161186480128/XBPGOw_7_400x400.jpg

Antonio Gallardo



Fuente: <https://es.scribd.com/document/557947148/Antonio-Gallardo#>

Alejo Calatayud



Fuente: <https://www.facebook.com/Historiasdebolivia/photos/alejo-calatayud/1770641809823597/>

En posesión del cabildo, Antonio Gallardo tomó las riendas de la administración de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz; afrontó este estado de cosas por un tiempo que no se puede precisar.

Con el poder en las manos, Antonio Gallardo y sus socios tuvieron la idea de atacar Puno y tomar la mina de Ichocota, se formó un ejército compuesto por 600 hombres y marchó al Perú. Luego de la marcha forzada se llegó a las afueras de Puno, encontrando a la población preparada para rechazar el ataque, a pesar de esta situación se siguió con el ataque, diezmando las fuerzas invasoras, hallando la muerte del mismo Gallardo, los pocos sobrevivientes volvieron a la ciudad de La Paz, donde fueron tomados prisioneros por las autoridades coloniales que ya habían sido restituidas en sus cargos. Luego de agobiantes procesos fueron condenados a morir descuartizados y sus cabezas expuestas en picotas en diversas localidades de La Paz. Todo este proceso se lo hizo con el propósito de ensanchar la influencia revolucionaria de justicia y libertad, a otros pueblos.

3. La sublevación mestiza liderada por Alejo Calatayud en Cochabamba.

Como antecedentes previos mencionamos a las cargas económicas como las contribuciones territoriales y el reparto de mercaderías, que lo debían pagar todos y no podían ser evadidas. Ante la visita del revisitador, don Manuel Venero y Valero quien era el encargado de aplicar los impuestos, un mestizo déspota y deshonesto, esta situación se agravó, pues la otra misión del revisitador fue la de empadronar a los indios y hacerles pagar otros impuestos, pero cometió el error de empadronar a varios criollos y mestizos para someterlos al pago de los tributos como indígenas.

La reacción no se dejó esperar, pues a fines del mes de noviembre de 1730, se produjo el levantamiento en la ciudad de Cochabamba, encabezado por Alejo Calatayud, en rechazo a los abusos del revisitador y en diferentes poblaciones se formaron cabildos para rechazar las medidas impositivas que pretendía aplicar el revisitador. De esta manera, se empezó a planificar una revuelta popular, que confluyó con el pueblo reunido en el simbólico cerro de San Sebastián, armados de piedras, bajo la consigna de “Viva el rey, muera el mal gobierno”, empezaron el levantamiento lanzando piedras contra las casas de los españoles, irrumpieron en la cárcel, rompiendo sus puertas para liberar a todos los reclusos, la ciudad de pronto se vio alborotada. La resistencia española no se dejó esperar, pues llegó la caballería expedicionaria, que días antes había salido de Cochabamba para escoltar la llegada del revisitador, a pesar de estas circunstancias se pudo derrotar al ejército español. Una vez derrotada la tropa española, las autoridades españolas fueron tomadas prisioneras y nombraron como alcalde a Francisco Rodríguez Carrasco.

Después de estas luchas, los rebeldes y el pueblo, expusieron sus ideas a las autoridades realizando varias peticiones, exigían que los alcaldes ordinarios elegidos cada año sean de Cochabamba y “bien nacidos” en esa ciudad y que se conceda el indulto a los que se levantaron en defensa justa y natural de sus derechos, libertades y exenciones. El 1 de diciembre de 1730 se designaron nuevas autoridades y se emitieron las bases de un acuerdo para evitar la aplicación de las medidas impositivas y la suspensión del revisitador, de la misma forma se concede indulto a los insurgentes. Pero, la victoria fue corta, pues Calatayud fue traicionado por los criollos y tomado preso en casa de su compadre Francisco Rodríguez y trasladado a la cárcel, donde le aplicaron la pena del garrote. El jueves, 31 de enero de 1731, el día de “compadres” amaneció colgado de una horca en la plaza de Armas de Cochabamba, luego fue descuartizado, la cabeza enviada a Chuquisaca para exhibirla en una picota. Así terminó al alzamiento de Calatayud encabezando a los artesanos de Cochabamba.

4. La revolución de 1781 en Oruro. La participación de todas las castas oprimidas

En la ciudad de Oruro o la Villa de San Felipe de Austria, la población estaba inquieta a comienzos de 1781, a causa de la intensidad de las insurrecciones indígenas, pues había llegado la noticia de que Tupak Amaru estaba incitando a la sublevación contra los europeos, mediante edictos y notificaciones invitando a la sublevación contra los europeos.

Ante esto, el bando criollo se empieza a armar, a la cabeza del sargento Sebastián Pagador, los hermanos Juan de Dios y Jacinto Rodríguez y Herrera, conjuntamente a la participación de otros que quedaron en el olvido como: Santos Mamani o el cura Gabriel Menéndez, quienes fueron tan protagonistas como Pagador.

El 9 de febrero del mismo año surgieron rumores de traición entre criollos y europeos, quienes culparon de los rumores a Jacinto Rodríguez y Sebastián Pagador. El 10 de febrero la ciudad estaba fuera de control y reinaba un ambiente de caos e incertidumbre, había rumores de que españoles armados estaban matando a criollos, en respuesta, los criollos, al igual que Pagador, salieron para matar al alcalde y sus seguidores, finalmente dejaron al alcalde y sus seguidores disfrazados. Hay otras posturas, como la destrucción del emblema de Correos Español, la alianza entre criollos e indios se rompió cuando comenzaron a saquear las casas y negocios de los criollos.

Durante estos hechos, Sebastián Pagador fue asesinado defendiendo el Banco Real.

Es necesario aclarar que esta rebelión no tuvo nada que ver con las rebeliones de Katari, ni la sublevación de Tupak Amaru, fue una verdadera iniciativa que pertenece a la guerra de independencia de nuestro país.

Como pudimos observar, estos levantamientos motivaron a la idea de independencia en todo el continente y muy especialmente en nuestra región, de la misma forma repercute en los países vecinos, también prepara a nueva gente para enfrentarse contra los opresores y empezaron con el debilitamiento de la organización colonial.

Sebastián Pagador



Fuente: <https://www.facebook.com/SoyOruro/photos/a.397790187071325/780175398832800/?type=3>



Reflexionamos a partir de lo aprendido:

- Reflexionamos acerca del papel de cada participante de este proceso de independencia descrito.
- Valoramos las actitudes, pensamiento, acciones de cada uno de ellos y averiguamos el porqué de su levantamiento.
- Dialogamos con distintas personas acerca del papel del criollo y del mestizo en el proceso de independencia, de la misma forma, el papel del indígena.

Actividad

Realizamos la siguiente actividad complementaria:

Con los datos que tenemos y que vamos a ir obteniendo, organizamos grupos de trabajo y elaboramos de manera creativa un periódico histórico, que cubra los eventos y las noticias relacionadas con los primeros movimientos de independencia. Cada grupo puede investigar y redactar artículos sobre batallas, líderes, ideales revolucionarios y el impacto de estos movimientos en la sociedad de la época.

LAS GRANDES REBELIONES INDÍGENAS DE 1780 - 1781

PRÁCTICA

Observamos y analizamos la siguiente imagen

1. ¿Qué elementos de la imagen te llaman la atención? Descríbelos
2. ¿Qué tipo de acciones se están realizando? ¿Qué opinión tienes de este accionar?
3. ¿Según este accionar, fue necesario un cambio a esta situación?
4. ¿Cómo deberíamos proceder ante situaciones como las de la imagen?



Actividad Organizamos grupos e investigamos las distintas rebeliones indígenas que existieron a nivel local, regional y latinoamérica, haciendo énfasis en el contexto histórico, las causas, los líderes y los resultados de la rebelión. Cada grupo puede hacer una presentación para compartir los hallazgos con el resto de la clase.

TEORÍA

1. La sublevación de Tomás Katari

Sebastián Pagador



Fuente: <https://www.facebook.com/SoyOruro/photos/a.397790187071325/780175398832800/?type=3>

Tomás Katari fue un líder indígena, que encabezó una de las tantas rebeliones contra el dominio colonial español. Nació en 1740 en el ayllu de San Pedro de Macha, en la provincia de Chayanta, departamento de Potosí. Fue el curaca legítimo de su comunidad, pero su puesto fue usurpado por el mestizo Blas Bernal, quien cometía fraudes en la recaudación de impuestos. Katari denunció a Bernal ante la Audiencia de Potosí y logró recuperar su cargo, pero fue encarcelado por el nuevo corregidor Joaquín de Alós, amigo de Bernal, para liberarlo posteriormente el 27 de marzo de 1778, ante el constante reclamo indígena.

Para el mes de julio de 1778, la Audiencia de Charcas dejó de pertenecer al Virreinato del Perú y paso a jurisdicción del Virreinato del Río de La Plata. Nuevamente, Tomás Katari es elegido como representante de las comunidades indígenas de Chayanta y para entrevistarse con el Virrey Juan José Vertíz, quién se encuentra en Buenos Aires (Argentina) para hacerle conocer las injusticias que el pueblo padecía y los abusos que se cometía en la mita. Este viaje lo realiza a pie, acompañado de Tomás Achu, recorren aproximadamente 2.300 kilómetros, en el camino recibieron ayuda de comunidades con lo referido a la alimentación y al alojamiento. Una vez llegado a la meta, se logran entrevistar con el Virrey, en respuesta dicta un decreto de ordenanza, donde recomendaba a los oidores de la Real Audiencia de Charcas para que administre justicia.

De retorno a casa, ante la demora del fallo de la Real Audiencia y los documentos de prueba retenidos por el corregidor Alós. Tomás Katari decidió asumir funciones antes de la confirmación oficial, inmediatamente fue hecho prisionero, acción que enfureció a pueblo, que atacaron a sus custodios para ponerlo en libertad, Blas Bernal fue degollado.

Hasta 1780, los conflictos siguen sucediendo, Katari es encarcelado nuevamente y se produce un levantamiento masivo en Pocoata, donde Alós es capturado y su vida es intercambiada por Katari, quién regresa a su pueblo con mayor reconocimiento.

La rebelión de Katari, se va expandiendo en las distintas comunidades, llegando incluso a los valles, al ver esta situación, Katari intenta recomponer las relaciones con autoridades españolas por medio del diálogo, pero el escenario se complica llegando a un punto sin retorno. Las autoridades de la Audiencia afirmaron públicamente que respetarían la autoridad de Tomás Katari, pero a escondidas se ordenó la captura de Katari, vivo o muerto, bajo una recompensa. Con este estímulo, aparecieron varios personajes que querían cobrar este incentivo, uno de ellos fue Manuel Álvarez Villaruel, minero español, quién capturó a Katari y lo entregó a Juan Acuña, el cual estuvo encargado de llevarlo hacia La Plata y se vio perseguido por indígenas, reaccionó amarrando las manos de Katari y lo empujó al abismo desde la cuesta de Chataquilla, muriendo un 15 de enero de 1781.

Ante esta muerte, sus hermanos Damaso y Nicolas, su esposa Kurusa Llawi, intentaron continuar la lucha, pero por distintos motivos la misma no tuvo éxito. Damaso fue traicionado y muerto, a partir de esta situación los españoles van retomando el control de la región, asesinando a los cabecillas de la rebelión.

2. Tupak Amaru II, la rebelión del cacique de Tungasuka

De nombre José Gabriel Condorcanqui Noguera, su padre fue don Miguel Condorcanqui Tupak Amaru y doña Carmen Rosa Noguera y Valenzuela, nacido el 19 de marzo de 1740, en la comunidad de Surimana, distrito de Tungasuka, provincia de Canas, departamento de Cusco.

Desde pequeño recibe una educación privilegiada, le enseñaron a hablar en castellano, leer y escribir, la enseñanza incluía también sobre la religión católica. Cumplidos los 10 años, fue llevado a la ciudad de Cusco y matriculado en el colegio de Caciques de San Francisco de Borja, su padre presentó una serie de documentos atestiguando que José Gabriel era católico, de origen noble y el futuro “Cacique Principal y Gobernador de Pampamarca, Tungasuka y Surimana” (Durand Flores, 1980) y toda la colegiatura fue financiada por la Caja de Comunidad y los implementos colegiales fueron pagados por su señor padre. Ya a esa edad mostraba ser un genio en el estudio, pues captaba las instrucciones a la perfección. De esta manera, Tupak Amaru II fue instruido en la doctrina cristiana, derecho natural, filosofía, matemáticas, artes, gramática, retórica, dialéctica, humanidades, literatura clásica y lenguas (castellano, quechua y latín). Una vez terminado sus estudios y a la muerte de su hermano mayor Clemente, asume el curacazgo de Surimana, Tungasuka y Pampamarca, con este cargo emprende litigios contra autoridades y hacendados españoles ante los tribunales de la Real Audiencia de Lima, en 1776 formula una petición formal ante esta dependencia, solicitando que los negros e indígenas fueran liberados del trabajo obligatorio en forma de mitas en las minas de Potosí y otros lugares, esta petitoria fue negada por la Audiencia. Ante esta situación, viendo la realidad de los indígenas y lo infructuoso de las batallas legales para liberarlos, decide organizar a los pueblos, viajando secretamente por las distintas comunidades, reuniéndose y recibiendo los consejos de los amautas y mamacunas, logrando tejer una estructura de guerra interesante. Su viaje incluye a La Paz y Charcas, donde se entrevista con Tomás Katari y Julián Apaza (Tupak Katari). Posteriormente se convoca a un Consejo de Comunidades, con quienes constituyen un consejo de guerra de cinco miembros para que comanden esta rebelión contra los invasores. Condorcanqui es nombrado único Inca, le asignan el nombre de Tupak Amaru II e instalan un gobierno autónomo en Tungasuka.

Tupak Amaru II, con decenas de pueblos organizados y miles de aguerridos indígenas en su ejército, empezó la insurrección el 4 de noviembre de 1780, día de cumpleaños del rey Carlos III, capturando al corregidor de Tinta, Antonio Arriaga y toda su escolta. Una vez capturado, es obligado a firmar con su puño y letra varias cartas, una para su compinche y cajero, ordenando remitir en el acto, todo el dinero y las armas depositadas en las oficinas del corregimiento en Tinta; otra carta fue para su sirviente Manuel de San Roque, ordenándole venir a Tungasuka trayendo dos pares de grillos, una cama y las llaves de las cajas reales del cabildo, otra carta con fecha 8 de diciembre, ordenando a todos los pueblos de la provincia a congregarse en 24 horas en Tungasuka, las cartas firmadas se cumplen a cabalidad, en ejecución de lo ordenado por Amaru II, el reo devuelve 22.000 pesos, barras de oro, animales de carga que fueron robados a los indígenas, también es entregada 75 escopetas. Un tribunal comunal juzga al corregidor, quién pide piedad e indulgencia que no son oídas y es sentenciado a muerte.



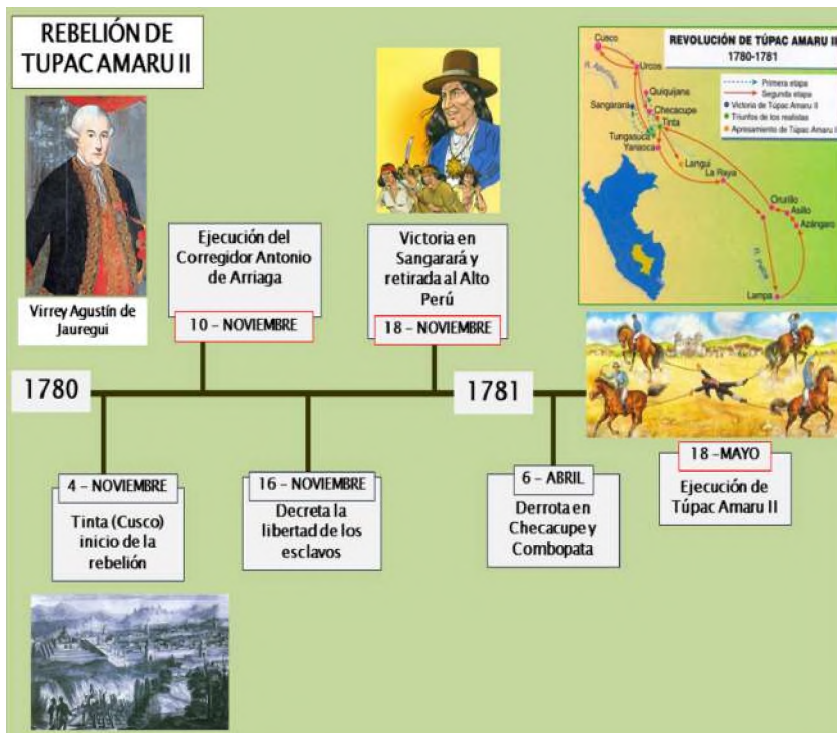
La noticia de la guerra libertaria se difunde por todos los pueblos, quienes reconocen en Tupak Amaru II como único Inca y nuevo Rey, se preparan para extender la guerra a todo el continente. El 11 de noviembre de 1780, Amaru II se acerca a Cusco, ocupando distintos pueblos y al amanecer del 12 de noviembre el corregidor Fernando Cabrera huye cobardemente. Tupak Amaru II cubre los territorios y resuelve las necesidades de siervos y esclavos, escucha las quejas de los pueblos, devuelve tierras, ganado y dinero robado por los españoles. Una vez tomado el pueblo, nombra a su medio hermano Juan Bautista Condorcanqui Mojarras Tupak Amaru, como responsable de esta provincia y prosigue su lucha. Los rumores de guerra llegan a Cusco, el corregidor Fernando Inclán Valdés, se apresura en organizar una Junta Extraordinaria de guerra, de la misma manera el obispo Moscoso, entrega 25 mil pesos de dinero para los gastos organizativos, también obliga a todos los curas doctrineros de la región a levantarse contra el ejército Inca, bajo amenaza de excomunión.

a) Cronológicamente, lo podemos dividir de la siguiente manera:

- 1780: José Gabriel Condorcanqui, conocido como Tupac Amaru II, lidera una revuelta en la provincia de Tinta, en el sur del Perú. Su objetivo principal era luchar contra la opresión y los abusos cometidos por las autoridades coloniales españolas.
- 4 de noviembre de 1780, Tupac Amaru II proclama la abolición de los tributos indígenas y la liberación de los indígenas de la servidumbre. Además, se declara a sí mismo como el “Inca” y líder legítimo de los pueblos indígenas.
- 1781, la rebelión se extiende rápidamente por todo el Virreinato del Perú, ganando apoyo de diferentes grupos sociales, incluyendo indígenas, mestizos y criollos descontentos con el dominio español.
- 18 de mayo de 1781, las fuerzas rebeldes lideradas por Tupac Amaru II toman la ciudad de Cusco, la antigua capital del Imperio Inca. Esto marca un hito importante en la rebelión y simboliza la resistencia indígena contra el poder colonial.
- Julio de 1781, las fuerzas coloniales españolas, lideradas por el virrey Agustín de Jáuregui, comienzan a contraatacar y a sofocar la rebelión. Se producen enfrentamientos violentos en diferentes regiones del Virreinato del Perú.
- 18 de mayo de 1782, Tupac Amaru II es capturado por las fuerzas coloniales en la localidad de Tungasuca. Es sometido a tortura y finalmente ejecutado en la Plaza de Armas de Cusco.
- 1783, a pesar de la muerte de Tupac Amaru II, la rebelión continúa en algunas zonas del Virreinato del Perú. Sin embargo, las fuerzas coloniales logran sofocar completamente la resistencia indígena.

Antes de la muerte de Amaru, el mismo es traicionado por su compadre Francisco de Santa Cruz, hecho prisionero, su esposa y toda su familia fueron apresadas en su huida. Una vez capturados, son encadenados y conducidos a Cusco, fue torturado sin conseguir arrancarle información alguna, un 15 de mayo fue sentenciado a muerte, la misma

fue redactada por el Visitador General José Antonio de Areche que era todo un manifiesto ideológico y llegaba a prohibir todo vestigio de la cultura incaica: “se prohíben y quitan las trompetas o clarines que usan los indios en sus funciones, y son unos caracoles marinos de un sonido extraño y lúgubre, y lamentable memoria que hacen de su antigüedad; y también el que usen y traigan vestidos negros en señal de luto, que arrastran en algunas provincias, como recuerdos de sus difuntos monarcas, y del día o tiempo de la conquista, que ellos tienen por fatal, y nosotros por feliz, pues se unieron al gremio de la iglesia católica, y a la amabilísima y dulcísima dominación de nuestros reyes. Y para que estos indios se despeguen del odio que han concebido contra los españoles, y sigan los trajes que les señalan las leyes, se vistan de nuestras costumbres españolas, y hablen la lengua castellana”.



A continuación transcribimos textualmente el relato de la muerte de la familia Túpac Amaru contada por sus verdugos:

“El viernes 18 de mayo de 1781, después de haber cercado la plaza con las milicias de esta ciudad del Cusco... salieron de la Compañía nueve sujetos que fueron: José Verdejo, Andrés Castelo, un zambo, Antonio Oblitas, Antonio Bastidas, Francisco Túpac Amaru; Tomasa Condemaita, Hipólito Túpac Amaru, Micaela Bastidas, José Gabriel. Todos salieron a un tiempo, uno tras otro. Venían con grillos y esposas, metidos en unos zurrone, arrastrados a la cola de un caballo aparejado. Acompañados de los sacerdotes que los auxiliaban, y custodiados de la correspondiente guardia, llegaron al pie de la horca, y se les dieron por medio de dos verdugos, las siguientes muertes: A Verdejo, Castelo, y a Bastidas se les ahorcó llanamente. A Francisco Túpac Amaru y al hijo Hipólito, le cortaron la lengua. A Condemaita se le dio garrote en un tabladillo con un torno de fierro, luego subió Micaela Bastidas, a quién se le cortó la lengua y se le dio garrote, tardo en morir pues tenía el cuello muy delgado, el torno no podía ahogarla, y fue menester que los verdugos, echándole lazos al cuello, tirando de una a otra parte, y dándole patadas en el estómago y pechos, la acabasen de matar. Cerró la función José Gabriel, a quién se le cortó la lengua, lo despcjaron de los grillos y esposas, lo pusieron en el suelo. Le ataron las manos y pies a cuatro lazos, y asidos éstos a las cinchas de cuatro caballos, quienes fueron distribuidos a distintas partes, espectáculo que jamás se ha visto en esta ciudad. No sé si porque los caballos no fuesen muy fuertes, o porque el indio en realidad fuese de hierro, no pudieron absolutamente dividirlo después que por un largo rato lo estuvieron tironeando, de modo que lo tenían en el aire en un estado que parecía una araña. Tanto que el Visitador, para que no padeciese más aquel infeliz, despachó de la Compañía una orden mandando le cortase el verdugo la cabeza, como se ejecutó. Después se condujo el cuerpo debajo de la horca, donde se le sacaron los brazos y pies”.

3. Tupak Katari y el cerco a La Paz

Julián Apaza, nació en la localidad de Ayo Ayo, La Paz, su fallecimiento, fue el 14 de noviembre de 1781. Adopta el seudónimo de Túpac Katari en justo homenaje a Túpac Amaru II que encabezó una rebelión en Cusco y a Tomas Katari, quién de la misma manera guio una insurrección contra los españoles. Sin linaje noble, se dice que fue analfabeto y monolingüe aymara, trabajó dos años como peón en la mina de San Cristóbal de Oruro. Después fue a trabajar a Sica Sica como panadero. Allí conoció y se casó con Bartolina Sisa. Como varios indígenas de esa época se dedica a realizar varias actividades, que le permite recorrer distintas regiones, que le permite observar las acciones y el trato cruel hacia los indígenas. Tras esto, él junto a su esposa y su hermana menos Gregoria Apaza y otros colaboradores lideraran una de las rebeliones más intensas contra el imperio español, este movimiento buscaba liberar a los indígenas del invasor, pero también del criollo y del mestizo, para así proclamar la autodeterminación y el autogobierno.

Para esta rebelión, Katari y sus allegados lograron reunir un ejército de más de 12.000 indígenas en su campamento de la Ceja de El Alto, desde donde se divisaba la ciudad de La Paz; Sebastián Seguroola estaba a cargo de la defensa española. Durante la insurrección miles de indígenas fueron engrosando su ejército que llegó a reunir más de 40.000 miembros. Controló Carangas, Chucuito, Sica Sica, Pacajes y Yungas. El 13 de marzo de 1781 inicia el primer sitio a La Paz, donde los indígenas no permitieron el ingreso de alimentos, ni la salida de los habitantes, a su vez continuamente se hostigaba a la población. Dentro de las murallas de la ciudad el hambre y las epidemias provocaron una gran mortandad, mientras que las tensiones entre criollos y españoles se acrecentaron. Todos los días el ejército indígena atacaba la ciudad, utilizando grandes bolas hechas con lana de oveja, empapadas con aceite o impregnadas con pólvora, que arrojaban a la ciudad para causar incendios, cansar al enemigo y desgastarlos para la lucha. El 21 de mayo Tupac Katari se aleja con rumbo norte para asegurar otras posiciones y el grueso del ejército aymara queda bajo la dirección de Bartolina Sisa, su misión era cuidar que el cerco a Chuquiago no se debilite. Los españoles, al ver a una mujer al mando, envían 300 soldados para capturarla, Sisa resiste y logra triunfar.

Julián Apaza (Tupak Katari)



<https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10995/Tupac%20Katari%20-%20Julian%20Apaza%20Nina>

Para una mejor comprensión de este cerco acudimos al siguiente cuadro cronológico, resaltando las principales actividades:

Fechas	Actividades bélicas
21 de marzo	El cerco es completado en su totalidad por los indios, cerrándose todos los pasos.
22 y 23 de marzo	Se intenta retomar el control de la ciudad, el comandante de la ciudad quiere subir a El Alto, pero fracasa en su intento, al ver esto, empiezan los ataques a la ciudad de La Paz, todos los días.
31 de marzo	Tupak Katari incursiona a la ciudad, concretamente a las zonas de San Pedro y Santa Bárbara.
6 de abril	Katari nuevamente baja a la ciudad con una comitiva de 400 a 500 personas para observar la situación de la ciudad.
8 de abril	Indígenas bajan a la ciudad para hablar con las autoridades. Ambas partes tienen demandas, concluyendo esta visita con refriegas entre ambos bandos.
12 de abril	Jueves santo, Katari realiza el lavado de los pies a 12 personas, se manifiesta en la ciudad hambre y muerte cada día.
5 de mayo	Los ataques son constantes, los indígenas disparan de día y noche, se intenta destruir los defensivos de la ciudad.
6 y 7 de mayo	Los habitantes de la ciudad, para saciar su hambre, salen afuera de los muros. Se agotan las mulas y caballos, de la misma forma los distintos cueros de distintos animales, utilizados para alimentarse. De la misma forma, las enfermedades hacen estragos en la población.
Del 22 de mayo hasta mediados de junio	La situación de asedio continúa, el ejército de Katari fustiga permanentemente a la ciudad, que desgasta al ejército español y a los ciudadanos.
11 al 15 de junio	Los ataques se reducen, esto es aprovechado por Sebastián Segurola, para pedir apoyo.
20 de junio	Las tropas de Katari pelean con gran ahínco, emplean fusiles, piedras y otros artefactos, tratan de incendiar la ciudad.
30 de junio	Marca la llegada del auxilio para la ciudad, ante esta situación los sitiadores retroceden y vuelven a su cuartel general.

4. La participación de Pedro Domingo Murillo en la represión a los rebeldes indígenas

En el libro titulado “Documentos para la Revolución de 1809” Vol. II de 751 páginas, editadas en 1954 en La Paz por la biblioteca paceña, recopilados por Carlos Ponce Sanjinés y Raúl Alfonso García, llama la atención sobre declaraciones de los militares españoles que lucharon contra Tupak Katari, defendiendo la participación de Murillo a favor del Rey de España, frente al levantamiento de Katari de 1781.

Las declaraciones se hacen en marzo de 1803, en La Paz, ante las autoridades españolas bajo el juramento al “Hispaniarum Rex Carolus IV”, coincidiendo sobre las actividades militares de Murillo en contra de los indios en los campos de Yungas, de Peñas y en la ciudad de La Paz. Entonces en primera instancia tenemos la figura de Pedro Domingo Murillo, nacido el año 1756, fue minero, abogado papelista, azoguero, hacendado con una situación económica holgada.

Cuando Tupak Katari efectuó el cerco a La Paz, Murillo tenía 25 años y era uno de los criollos que servía constantemente a la corona española. Era el Teniente Capitán en la primera compañía de fusileros y con este cargo reprimió a los indígenas en sus intentos de lucha contra el español, pues sería absurdo pensar y una falacia afirmar que Murillo no disparó ni un tiro contra los indios, pues él mismo indica que cuando conducía a Cochabamba a familias españolas que se morían de hambre por el cerco de Tupak Katari a La Paz.

“Cuando se retiró al Valle de Cochabamba todo el gentío de Yungas fui colocado con mi gente abatir los enemigos y abrir el paso con todo esmero propio aun oficial y en los ataques que se ofrecieron con los enemigos acredité los deberes de mi cargo”. (Ponce Sanjinés; García A., 1954) caminando veinte leguas.

Murillo llega al valle cochabambino, e inmediatamente vuelve a La Paz como ayudante mayor del Capitán José de Resequin que con su ejército pretendía liberar la ciudad del sitio de Katari. Posteriormente, participó en la represión de los indios en Yungas, a la vez reprimió a los indios de Obrajes, Ovejuyo, Palca y otros pueblos que se encuentran en camino a Cochabamba.

La indagación nos dice también que tomó prisioneros a los principales jefes de la rebelión, entre ellos a Gregoria Apaza, Tupak Katari de quién fue el custodio para evitar que huyera. Fue agregado voluntario para el descuartizamiento, se dice que incluso fue uno de los que montó uno de los caballos, por lo que recibió una recompensa del Rey. Murillo, una parte su vida, apagó la rebelión de Katari y truncó la anhelada autodeterminación y autogobierno.

Varias de las acciones de Murillo, fueron registradas en distintos documentos y la información oral, transmitida por generaciones. Hubo varios ejemplos acerca de este paso de bandos, de pertenecer al ejército realista y de un día para el otro pasar al bando patriota, cada uno de estos personajes cuidaron su propio beneficio hasta el final de la guerra por la independencia.

Según algunos investigadores, se dice que Murillo participo en el descuartizamiento de Tupak Katari



<https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10995/Tupac%20Katari%20-%20Julian%20Apaza%20Nina>

VALORACIÓN

Reflexionamos de lo aprendido

- Identificamos los valores que impulsaron a los líderes indígenas en su lucha. Analizamos valores como la libertad, la justicia, la igualdad, la resistencia y la identidad cultural. Luego, reflexionamos en torno a la importancia de estos valores en la sociedad actual y cómo se relacionan con los derechos humanos y la inclusión.

PRODUCCIÓN

- Resolvemos la siguiente sopa de letras, y elaboramos un pensamiento con las palabras encontradas.

A	E	R	T	Y	U	I	O	P	S	A	S	D	F	G
R	M	U	E	R	T	E	C	A	L	G	B	A		A
T	R	A	T	A	D	W	C	R	E	B	A	B	K	F
E	S	T	R	U	C	T	U	H	V	A	L	E	A	S
S	A	L	L	U	T	A	C	H	A	Y	A	N	T	A
T	B	R	E	B	E	L	I	Ó	N	R	O	C	A	S
R	A	M	A	V	I	E	N	T	T	O	C	D	R	T
P	J	I	N	D	Í	G	E	N	A	R	R	A	I	R
A	U	D	I	C	I	O	N	I	M	A	G	E	S	E
D	D	E	S	C	U	A	R	T	I	Z	A	D	O	S
R	E		B	A	D	W	C	R	E	B	F	A	A	P
I	U	E	B	L	O	S	E	I	N	A	S	D	G	A
N	D	A	N	T	O	R	S	M	T	L	A	O	B	Ñ
C	T	E	L	E	F	S	T	E	O	O	S	S	A	O
E	T	R	C	R	I	O	L	L	O	N	T	M	Y	L

Palabras a buscar:

- INDÍGENA
- CHAYANTA
- KATARI
- AMARU
- CHARCAS
- PUEBLOS
- LEVANTAMIENTOS
- MUERTE
- DESCUARTIZADO
- REBELIÓN
- ESPAÑOL
- CRIOLLO

EL DEBATE SOBRE LA COLONIA ESPAÑOLA EN AMÉRICA

PRÁCTICA

Observamos y analizamos lo siguiente:

1. ¿Qué elementos llaman la atención de la imagen?
2. ¿A qué se refiere la frase “no nos conquistaron”?
3. Averiguamos cuándo y dónde se llevó esta marcha de reivindicación



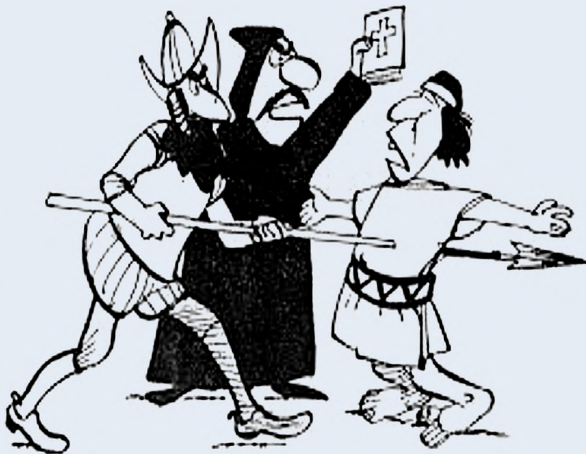
A 500 años de la caída de Techtitlan, en 2021, comunidades indígenas y zapatistas asentadas y de visita en España, marcharon por Madrid bajo el lema: “No nos conquistaron” Imagen: A. Pérez Meca/Europa Press/opa/picture alliance

Actividad

Organizamos un breve debate en torno si el proceso de la colonización de América fue correcta y beneficiosa o no para su época.

TEORÍA

El debate fue continuo desde el inicio de la colonización



<https://perucatolico.com/la-leyenda-negra-segunda-forma-para-descalificar-a-la-iglesia-catolica/>

Antes de iniciar el tema es necesario recordar algunas circunstancias previas, ya que este debate no es reciente, por ejemplo, el sacerdote dominico Antonio de Montesinos (Antonio de Montesinos, 1511), quien desde el púlpito de Santo Domingo condenó el maltrato de España a los nativos, esencialmente un ataque al feudalismo.

Sus palabras causaron revuelo y desencadenaron un debate que conmovió a teólogos y juristas españoles. En 1512 se convocó el gobierno militar de Burgos y se dictaron decretos para la protección de los indios. Bartolomé de las Casas, otro sacerdote dominico profundamente influenciado por la predicación de Montesinos, se hizo eco más tarde de estas quejas. En su libro “La breve destrucción de la India”, criticó duramente los métodos utilizados por los colonos españoles en América y criticó el sistema feudal,

que consideraba ilegal e inhumano. Ante esta situación, Bartolomé de las Casas invocó las leyes de la naturaleza, argumentando que los indígenas eran esencialmente iguales y libres que los españoles y por tanto, cualquier guerra contra ellos era injusta y debían devolverles sus tierras y su libertad.

Todo lo leído hasta ahora, se discutió en varias juntas de teólogos y juristas, viendo diferentes realidades e intentando juntarlos en una “Recopilación” que salió el año 1681, dividida en 9 libros que tratan acerca de cuestiones religiosas, sobre el Consejo y Junta de Guerra de Indias, sobre las Audiencias, Cancillerías, Juzgados, Orden de prelación de la legislación; sobre los Virreyes, Capitanes Generales. Sobre descubrimientos y minas, cabildos, corregidores, alcaldes y pleitos, sobre los indios y las encomiendas, los delitos y las penas, impuestos y contribuciones y sobre la Casa de Contratación, con este documento se pretendió defender al indígena contra los distintos abusos por la colonia.

1. La tesis de la negación de la leyenda negra de España

La tesis de la negación de la “leyenda negra” de España es una postura que busca cuestionar y refutar la visión negativa y estereotipada que se ha construido históricamente sobre España y su papel en la colonización de América, especialmente durante los siglos XVI y XVII, por parte de otros países europeos y sus colonias. Esta imagen se ha asociado con la crueldad, la intolerancia religiosa y la explotación de los pueblos indígenas en América.

Esta tesis argumenta que esta visión ha sido exagerada y distorsionada y que no refleja completamente la realidad histórica. Se enfatiza que España también tuvo aspectos positivos en su relación con América, como la preservación y difusión de la cultura, la arquitectura, el arte y la lengua española en el continente.

Además, se argumenta que la colonización fue un fenómeno complejo y multifacético, en el que participaron diferentes actores y se produjeron interacciones culturales y sociales. Se destaca que no todos los españoles estaban involucrados en prácticas abusivas y que hubo intentos de proteger y mejorar las condiciones de vida de los indígenas.

Según este argumento, el continente estaba “vacío” y sólo surgió cuando los europeos y la cultura occidental “civilizaron” estas áreas. Se puede olvidar que incluso antes de este evento había personas en estos países con diferentes niveles de cultura, con sus propias tradiciones y una cosmovisión única. Ante esto, cada ejército victorioso buscó justificar sus conquistas para ocultar o minimizar su explotación y abuso de los pueblos conquistados. La justificación más común para esto es que estas personas son seres inferiores cuyos hábitos y pensamientos están sujetos a críticas crueles, lo cual es controvertido desde el punto de vista ético y científico.

Uno de los primeros autores que habló acerca de la tesis de la leyenda negra fue el italiano Girolamo Benzoni, en su libro “Historia del Mondo Nuovo” del año 1565, quien junto a Bartolomé de las Casas, dio vida a la leyenda negra americana. Así, inició la guerra de cifras sobre las víctimas de la conquista de América al afirmar, por ejemplo, que en Santo Domingo vivían unos dos millones de indios y que en su época apenas quedaban 150.000 indígenas. De esta manera Benzoni pretendía mostrar la conquista española como una campaña de saqueo y exterminio, describiendo a los españoles como sanguinarios, crueles y llegando a afirmar incluso que arrojaban los cadáveres de los indios a los perros. Otro de los autores que nos habla acerca de esta leyenda es Montesquieu quien retrataba a los conquistadores en sus “Cartas Persas” como crueles, pues consideró que, al no poder someter a las naciones vencidas, “los españoles tomaron la decisión de exterminarlas y traer de España poblaciones fieles”. Así, en pleno “Siglo de las Luces” el mayor abanderado del movimiento filosófico político escribía estas cosas, es que realmente sí existía una “leyenda negra”.

Es importante tener en cuenta que esta tesis de negación de la “leyenda negra” también es una interpretación histórica y no es la única perspectiva válida. Existen diferentes enfoques y opiniones sobre este tema, y es fundamental fomentar un diálogo respetuoso y crítico para poder analizar y evaluar diferentes puntos de vista. Por último, no olvidemos que como toda teoría, es necesariamente debatible, ante esto Jesús Villanueva, en “Leyenda negra. Una polémica nacionalista en la España del siglo XX” (2011), subraya que “leyenda negra” no es, al contrario de lo que muchos piensan, un fenómeno con varios siglos de vida, sino una herramienta ideológica nacida en el siglo XX. Habría surgido en un ambiente marcado por la pérdida de Cuba y la generación del 98, cuando algunos intelectuales se creyeron obligados a reflexionar sobre cuestiones del siglo XVI que consideraban determinantes para su identidad nacional.

**Girolamo Benzoni, en su libro
“Historia del Mondo Nuovo”**



Fuente: <https://acortar.link/pdZAuxApaza%20Nina>

Para un mejor entendimiento tenemos el siguiente recuadro:

Leyenda Negra	Leyenda Rosa
<p>La leyenda negra es una versión antiespañola y anticatólica de la conquista de América que se remonta al siglo XVI. Fue un arma de propaganda política y psicológica utilizada por Inglaterra y Holanda, los rivales del Imperio Español, con el objetivo de demonizarlo y denostarlo.</p> <p>Se emplearon descripciones escabrosas de la violencia hacia los indígenas mezclados con invenciones y descontextualizaciones.</p> <p>Actualmente, está al servicio del indigenismo y la izquierda cultural que sostiene que España sojuzgó a los “pueblos originarios” imponiéndole una lengua, religión y costumbres ajenas a su idiosincrasia, impidiéndoles la vida idílica que llevaban.</p>	<p>Se llama leyenda rosa a la versión que desestima todo exceso en la conquista de América, dando una visión idealizada del Imperio Español que logró por sus solas fuerzas conquistar las tierras desconocidas.</p> <p>Es importante conocer los documentos de la época y evaluarlos. La normativa que emanaba de la corona española siempre insistió en la primacía de la acción evangelizadora y en el respeto a los habitantes de América, de todos modos no podemos dejar de considerar que como todo emprendimiento humano es posible que se hayan cometido injusticias.</p> <p>Y es razonable pensar que es imposible que la pequeña cantidad de conquistadores que llegaban por viaje en las embarcaciones pudieran someter a todo un continente. Evidentemente, hubo alianzas entre españoles y aborígenes, muchos de los cuales se encontraban sometidos por las culturas más desarrolladas Incas, Aztecas y Mayas- y vieron la llegada de los conquistadores como una forma de liberación.</p>

2. La tesis descolonizadora “no fue descubrimiento, fue una invasión”

La tesis descolonizadora que plantea que la llegada de los europeos a América no fue un “descubrimiento”, sino una “invasión” es un enfoque crítico que busca cuestionar la narrativa tradicional de la historia y reflexionar sobre las consecuencias del proceso de colonización en el continente americano. Esta perspectiva argumenta que el término “descubrimiento” implica una visión eurocéntrica y colonialista, ya que implica que América no existía hasta que los europeos llegaron. En cambio, se enfatiza que América ya estaba habitada por diversas culturas y civilizaciones indígenas con sus propias historias, conocimientos y formas de vida.

Al considerar la llegada de los europeos como una “invasión”, se pone de relieve el impacto negativo que tuvo en las poblaciones indígenas, como la violencia, la explotación, la esclavitud y la pérdida de territorio y autonomía. Además, se destaca cómo la colonización llevó a la imposición de la cultura, la religión y las estructuras políticas europeas, lo que resultó en la marginalización y la supresión de las culturas indígenas.

Es importante tener en cuenta que esta tesis descolonizadora es una interpretación crítica de la historia y no es la única perspectiva válida. Esta opinión viene acompañada de otra, que sostiene que en América no se produjo un proceso de “encuentro de culturas”, sino una conquista y posterior coloniaje que buscó destruir física y culturalmente a los pueblos autóctonos.

Esta conquista y posterior coloniaje, se inicia con la llegada española mostrando en una mano la cruz y en la otra la espada. Incluso llegando a afirmar que los indios americanos carecían de alma y no pertenecían a la especie humana. Para esto el Papa Pablo III, para no amenguar la labor evangelizadora, tiene que intervenir y decir que sí tienen alma y que, por tanto, son hombres, en su bula “Sublimis Deus” (1537), tiene que declarar esto: “Nos, que aunque indignos, ejercemos en la tierra el poder de nuestro Señor, consideramos; sin embargo, que los indios son verdaderos hombres y que no solo son capaces de entender la fe católica, sino que, de acuerdo con nuestras informaciones, se hallan deseosos de recibirla.”(Mejía Botero, s. f.)

De esta forma, tenemos también a la iglesia católica metida en esta misión pues muchos consideraban esta situación como una causa justa, pues resulta ser un arma importante para imponer dominio y consolidar la colonización. Junto a esto también se deben erradicar las religiones nativas, ya que esto paulatinamente sucede, un grupo de sacerdotes destruyen todo lo que para ellos represente idolatría y se trasladan a diferentes rincones del Nuevo Mundo para cumplir con este sagrado deber.

Bartolomé de las Casas (1542) describe varios relatos referidos al uso de la fuerza, rescatamos uno de ellos: “Súbitamente se les revistió el diablo a los cristianos, y meten a cuchillo en mi presencia (sin motivo ni causa que tuviesen) más de tres mil ánimas que estaban sentados delante de nosotros, hombres y mujeres y niños.”

En la conquista se cometieron todo tipo de atrocidades y hubo una política sistemática y premeditada de terror, necesaria para que un puñado de conquistadores sometiera a millones de aborígenes a lo largo y ancho del continente americano. Por eso hubo matanzas ejemplarizantes, como las de Anacaona, Moctezuma, Atahualpa y otros cientos de caciques y líderes locales que mostraron resistencia al invasor. Aperreamientos, empalamientos, mutilaciones y quemas en la hoguera fueron moneda de cambio habitual en todo el proceso de colonización. (Rojas, 2011)

Recordemos asimismo que este proceso y conquista no lo pudieron hacer un pequeño puñado de hombres mal armados, para esto se tuvo a distintos aliados que ayudaron en esta empresa, se habla incluso de que el 95% de los conquistadores eran indígenas. La conquista fue pactada entre indígenas y españoles. Cuando acaba, los propios indígenas se quedan como sargentos y alguaciles mayores y otros cargos. Permanecen combatiendo rebeliones de otros nativos. España mantiene toda la estructura indígena de cacicazgos, curacazcos y jefaturas. De hecho, los Curacas eran de los mayores hostigadores de los suyos, extorsionándoles para pagar a los españoles lo que correspondía y mantener sus privilegios. Muchos de estos conquistadores indígenas se presentan en España reclamando su labor pidiendo privilegios, prebendas, tierras y títulos nobiliarios. Mucha de esa nobleza indígena entronca con la nobleza española. Actualmente hay grandes nobles españoles que son descendientes directos de la realeza Inca, Mexica o Azteca.

Debemos tomar en cuenta que la Historia en todos sus momentos debe ser bidireccional, buscar ampliar el panorama, no quedarse con una versión de la misma, de esta manera, pocos meses después de ocurrida la llegada de Colón, en el viaje de regreso ya estaban llegando americanos a Europa y descubriéndola. Desde 1493 llegan los primeros indígenas y se produce un gran flujo de personas, mercancías, ideas, productos, enfermedades, etc.

En muchas ciudades del continente se vio esta escena, la estatua de Colón cayendo, la cual tiene un significado amplio.



Fuente: <https://acortar.link/pdZAuxApaza%20Nina>

VALORACIÓN

Realizamos la siguiente actividad complementaria:

- Elaboramos un proyecto de concientización sobre la importancia de una narrativa histórica inclusiva y equilibrada. Pueden crear material educativo, organizar charlas o eventos, o colaborar con organizaciones que promuevan la diversidad y el diálogo intercultural.

PRODUCCIÓN

Actividad

Realizamos la siguiente actividad:

- Organizamos y genera un debate sobre la colonia en América.
- Redactamos un pequeño ensayo de las conclusiones de la mesa de debate.

BIBLIOGRAFÍA

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES

- Alipio Valencia Vega--“*Historia De Bolivia*”--Editorial La Juventud—La Paz
- Carlos De Mesa Gisbert --“*Historia De Bolivia*”—Editorial Gisbert—La Paz
- Enrique Finot, “*La Historia De Bolivia En Imágenes*”, Editorial Renacimiento, La Paz, 1927
- Secco Ellauri, “*Historia Universal Edad Moderna*”, Editorial Kapelusz, Bueno Aires-Argentina
- Herbert Klein, *Historia de Bolivia*, Editorial “GUM”, La Paz
- Delio Alcaraz Masías, “*Bolivia Mítica*”, Editorial Kipuz
- Texto de aprendizaje 1° de secundaria*, Editorial Del Estado Plurinacional De Bolivia, 2022, 2023
- Texto de aprendizaje 2° de secundaria*, Editorial Del Estado Plurinacional De Bolivia, 2022, 2023
- Mesa, C. y Gisbert, T. (2012) “*Historia de Bolivia*” 8va Ed.
- Intracultural editores (2016) “*Historia de Bolivia*”
- Texto de Aprendizaje 2° año de Ed Secundaria Comunitaria Productiva* (2023)
- <https://www.wamanadventures.com/blog/25-curiosidades-del-imperio-de-los-incas/>
- Mesa, C. y Gisbert, T. (2012) “*Historia de Bolivia*” 8va Ed.
- Texto de Aprendizaje 2° año de Ed Secundaria Comunitaria Productiva* (2023)
- <https://pdfcoffee.com/14-cultura-hidraulica-amazonia-boliviana-libro-abakmexpdf-4-pdf-free.html>
- <https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/vcyt/dgcyt/8.CulturaHidraulicaCamellonesTierrasBajas.pdf>
- Ponce Sanjinéz, Carlos (2002) *Tiwanaku y su fascinante desarrollo cultural*. Producciones CIMA.
- Ponce Sanjinéz, Carlos (1979) *La Cultura Nativa*. Los Amigos del Libro.
- Murra, Jhon V. (1999) *La Organización Económica del Estado Inca*.
- De las Casas, Bartolomé (2008) *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*. Tecnos. Tercer milenio.
- Morales Méndez, Franz Gustavo (2018). *Francisco Pizarro, Conquistador o embustero* editorial Kipus.

INTERNET

- https://es.wikipedia.org/wiki/Era_mesozoica
- <https://www.muyinteresante.es/ciencia/60313.html>
- http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512015000100007
- <https://boliviamundo.org/periodo-colonial-y-republicano/>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Mita>
- https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562014000300005
- https://www7.uc.cl/sw_educ/historia/america/html/2_1_4.html
- <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-20877/encomienda/>
- <https://concepto.de/eras-geologicas/>

Equipo de redactores del texto de aprendizaje del **2DO AÑO DE ESCOLARIDAD** de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

PRIMER TRIMESTRE

Biología – Geografía

Ana Laura Rojas Paca

Lengua Castellana

Teddy Orlando Valeriano Condori

Ciencias Sociales

Eva Soledad Nina Alanoca

Matemática

Verónica Rocío Chino Chino

SEGUNDO TRIMESTRE

Biología – Geografía

Jazmine Coral Ontiveros Terán

Lengua Castellana

Lider William Valero Chino

Ciencias Sociales

Willy Montalvo Pareja

Matemática

Wilson Quiroga Escobar

TERCER TRIMESTRE

Biología – Geografía

Rolando Miranda Quispe

Lengua Castellana

Jazmin del Carmen Cañasto

Quisbert

Ciencias Sociales

Miguel Angel Liulli

Matemática

Marieta Smith Salazar

Por una EDUCACIÓN de CALIDAD rumbo al BICENTENARIO

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR - SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN